LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO 2914 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE MARZO DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto del dia....	Un peso
Id atrasados....	Dos pesos
Por mes....	Veinte y cinco pesos
Por seis meses....	Ciento cuarenta pesos
Por un año....	Doscientos cincuenta peso

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Por un mes....	Treinta pesos
Por tres meses....	Noventa pesos
Por seis meses....	Ciento setenta pesos
Por un año....	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

Por un mes....	Cuarenta pesos
Por tres meses....	Ciento diez pesos
Por seis meses....	Doscientos veinte pesos
Por un año....	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes....	Doce reales fuertes oro
Por seis meses....	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año....	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su Imprenta, Moreno 100

ALMANAQUE—HOY—S. Meliton y los 40 mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 10 DE 1880

La eleccion inmediata y la soberanía popular

Pocos dias faltan para que se abran los comicios de que han de salir los representantes destinados á renovar la Legislatura.

Es indudable que la provincia no está en la plenitud de sus condiciones electorales, por cuanto los funcionarios administrativos que deben intervenir en la eleccion son todos ó en su mayor parte intérpretes de la voluntad esclusiva del Gobernador. Sin embargo, esto no obsta á que las fracciones opositoras se presenten á sufragar oponiendo á la coaccion oficial cuantos esfuerzos les sea posible y lícito realizar, á fin de hacer constar su voluntad en la urna.

Si ella es desconocida, si se la resiste con el fraude, ó si se impide su manifestacion, no hay que desmayar por eso. Aun queda un juez á quien apelar: las Cámaras, cuya composicion no ha sido todavía subyugada por la influencia del Poder.

Ellas sabrán discernir hasta qué punto ha sido hollado el derecho y la libertad del ciudadano.

Pero, para esto, es necesario darles una base de juicio, un término de contradiccion sobre que decidir.

La inaccion ó la abstencion de las fuerzas populares sería solamente una protesta ante la conciencia pública, y esto no basta para garantirse contra la marcha invasora del Gobierno. Se requiere una fuerza positiva que continúe oponiéndole una resistencia constante y eficaz.

Para conseguirlo no hay otro medio que el que indicamos.

Pocos ó muchos, los votos del elemento popular han de traducirse con una representacion activa y enérgica, tanto por la mision que llevará, como por el orígen de que ha de surgir.

Si no se exhiben en el comicio, la ausencia de toda contradiccion pondría á las Cámaras en la dura situacion de tener que reputar aceptable aun aquello que en su conciencia considerasen profundamente inmoral.

Es cierto que la Legislatura procede como una especie de jurado en el juzgamiento de sus elecciones, pero esto es mas aplicable al fondo que á la forma de la eleccion.

Se objetará que no debiera ser así. Está bien. Esta es la verdadera doctrina. Sin embargo, en la práctica se obedece á ciertas consideraciones de órden político que modifican la estricta aplicacion del principio. Es muy frecuente ver, que elecciones fraudulentas son aprobadas, siempre que aparezcan llenadas las formas legales y no haya sobre estas contradiccion de parte.

Pero aun hay otra razon mas fundamental para que se tiente un esfuerzo supremo á fin de evitar que el Ejecutivo se apodere de las bancas legislativas.

Es la necesidad de sacar á la Provincia de la situacion despótica en que se halla sumida, y decimos despótica, porque ya no es solo la voluntad del gobernador que se ha colocado arriba de la Ley y el Derecho, lo que nos mantiene en un estado de opresion, sino que el hábito de vivir bajo este órden de cosas empieza tambien á ejercer su temible tiranía, y no poca parte del pueblo va paulatinamente familiarizándose con él, y acostumbrándose á no ejercitar sus derechos, á punto de convertirse en un campo abonado para la implantacion de cualquier despotismo, y en la negacion de toda tendencia hacia lo que es gobierno propio y nociones de libertad.

Los pueblos se educan para la libertad por medio del ejercicio de la misma libertad.

No hay mas que ver lo que pasa en la Campaña.

Es tal el descreimiento y la apatía que se está apoderando de los ciudadanos, que muchos, si no todos, ya se consideran desligados de todo aquello que atañe al manejo de la cosa pública.

Y esto no es todo.

El despecho que ese alejamiento les sujiere, les hacen mirar hasta con desprecio todo lo que es autoridad, confundiendo así el principio con su representacion.

De ahí, ese antagonismo funesto entre clase gobernante y clase gobernada, que concluye por precipitar á una y á otra en una situacion de conflictos contínuos y de atropellos y de vejámenes que, imposibilitando la cooperacion de todos para el gobierno propio, lo hacen ilusorio y nos mantienen en un estado de atraso deplorable.

Véase si no, lo que son hoy los municipios de la Campaña y aun del de la ciudad

No hay una sola iniciativa de mejora, un solo rasgo de prosperidad.

Todo está muerto.

A lo menos, se conserva lo que existia.

De cuando en cuando, un cura levanta una suscripcion, y el vecindario ve (ó no ve) surgir un nuevo campanario ó una casa para el cura.

¿Y despues?

Despues, las rencillas locales, las disputas del Juez de Paz con el Comandante, la division de los vecinos; los antagonismos locales y políticos, las arbitrariedades, el despilfarro de la renta, el reparto de algunas pitanzas ó adjudicaciones de tierras fiscales, y cien otros negocios que solo fructifican al amparo del favoritismo oficial y de administraciones que á todo deben su existencia, menos á la voluntad del pueblo, que es quien provee los caudales que ellos manejan.

Esto y mucho mas es á lo que se reduce el estado de los diferentes distritos que componen la Provincia.

No agregamos, ni quitamos.

Y sin embargo, un pueblo que se encuentra en esa situacion de humillacion, mientras conserva impresa y jurada una Constitucion considerada como la mas liberal del mundo, ve venir la renovacion de su Legislatura, y no da muestras de presentarse en las urnas reclamando lo que tan inicuamente le ha usurpado un gobernante mal inspirado que en mala hora surgió como elemento negativo del fruto de una discordia civil.

Aprenda en ello el pueblo lo que son las candidaturas de transaccion, lo que son las conciliaciones en que se comprometen los principios, y en lo que vienen á degenerar las claudicaciones, las veleidades políticas, y sobre todo, las impunidades acordadas al dolo y al error en un momento de entusiasmo irreflexivo, ó de intemperancia y precocidad de ambiciones mal encaminadas!

La eleccion de fines del presente, no obstante, tiene una importancia fundamental y decisiva, que hace que el pueblo no deba dejarla librada á los círculos oficiales.

De ella depende que obtengan ó no legitimacion los innumerables atentados políticos y constitucionales, y los delitos administrativos con que se ha distinguido el gobierno actual.

De ella depende que la cuestion de la futura gobernacion sea resuelta en favor de la soberanía popular, ó de los intereses de la política opresora del Gobernador.

De ella depende, por fin, que el sufragio libre recupere sus dominios en el comicio, que la Provincia entre en el goce y ejercicio de la Constitucion que se ha dictado, y que la moral administrativa se rehabilite de la postracion y relajamiento á que la han arrastrado la política electoral del gobierno, el favoritismo y las prevaricaciones que son su consecuencia, y la ineptitud, tolerancia y complicidad de un ministro nominal que solo las aberraciones electorales han podido colocarlo al frente de los negocios públicos de una Provincia tan importante como esta.

Veinte dias solamente nos separan del dia en que se ha de resolver tan importante cuestion.

Recuerden los ciudadanos que en esta eleccion no es tan difícil resistir la imposicion oficial.

En ella tienen representacion las minorías; en ella no se han podido disponer los registros como en las nacionales y las que van á celebrarse para electores de Presidente; y en ella tambien, va á intervenir una Cámara que no ha de desear las inspiraciones del gobernante que todo quiere subordinarlo á sus caprichos y sus propósitos.

La lucha debe afrontarse. Cualquiera que sea su resultado, se habrá cumplido con un deber sagrado.

De mármol

Alguien ha dicho que el Ministro de Hacienda es de mármol.

No importa, hemos contestado: lo hemos de taladrar.

Aunque mucho se ha dicho hasta aquí, todavía queda mucho, muchísimo por decirse.

Falta, entre otras cosas, deparar la casa de Gobierno.

Tenemos elementos para hacer saltar como una pelota de goma, á los que se reputan mas seguros.

Empleados públicos nos han ofrecido pruebas para confundir á empleados públicos.

La marea sabe!

Con nosotros se han tentado varias intrigas, con otro desgraciado.

Jamás el engaño fué feliz en las oficinas de esta reparticion.

Nunca hemos asistido á las grandes festividades oficiales en donde se administran honores, influencias y beneficios [illegible] mas inspeccion de los tesoros del hombre [illegible]

el derecho de levantar la frente con desenvoltura, sacudirla con el desenfado del rey de la creacion y decir la verdad, toda la verdad, pese á quien pese.

Entre las muchas intrigas que se han tentado con nosotros, figura la que pasamos á narrar.

Tres ó cuatro dias despues de que el Ejecutivo decretó en un espediente de tierras, la remision á la Córte de los antecedentes para que designára lo pertinente al enjuiciamiento del Juez de Paz que suscribió el certificado de poblacion, se presentó en nuestra casa un caballero, y pasados los cumplimientos de uso, nos dijo:

—Señor: Vd. sabe que el Gobierno ha dictado una resolucion por la cual se dispone mi enjuiciamiento como Juez de Paz que fuí del Partido *tal*, pues yo fuí quien suscribió el certificado que corre en el espediente de la referencia.

Me creó exento de toda culpa, y vengo á encomendarle mi defensa ante los Tribunales.

Si no le fuere posible aceptar mi patrocinio, por lo menos le pido que me dé un consejo sobre lo que debo hacer por el momento, mientras busco otro abogado.

—Señor, le contestamos: nosotros formamos parte del personal de LA PRENSA y Vd. no puede ignorar que su proceso toma su orígen en la propaganda de ese diario.

—No importa eso, nos repitió: tengo fé en la honradez de Vd.

—No es á eso á lo que aludimos, repusimos nosotros.

Estimamos el buen concepto que le merecemos, y tanto mas cuanto que su situacion la debe al diario de que formamos parte.

Nuestro pensamiento es este:

No podemos ser fiscales en la tribuna del periodismo y abogados de los acusados en la arena de los Tribunales: son roles encontrados, que nuestra educacion resiste.

Lo que Vd. nos propone es una celada....

—Puede Vd. estar seguro de mis rectas intenciones, nos interrumpió.

—No dudamos de la rectitud de sus intenciones, pero Vd. obedece á consejos de terceros, porque no se comprende cómo sin conocernos ni de vista y siendo LA PRENSA la acusadora, Vd. nos pida nuestro patrocinio.

—No tengo por qué negarlo, nos respondió. Es cierto que una persona me recomendó á vd. y de ahí que he venido á solicitar su patrocinio. Me agregó que le pidiese por lo menos un consejo, en el caso de que vd. se negase á aceptar mi defensa.

—Nos damos cuenta de todo el pensamiento que presidió la recomendacion, le dijimos.

No le exijimos que nos dé el nombre del caballero que lo aconsejó, pues con lo que sabemos nos basta para quedar profundamente persuadido de que es un interesado en la cuestion tierras.

El consejo que le dió, no respira buena fé: es lisa y llanamente una celada para desprestigiarnos ante la opinion.

Ese consejero se ha propuesto hacernos desempeñar la doble funcion de acusador y defensor del reo.

Si hoy nosotros le aceptásemos á Vd. su defensa, mañana apareceria en dos ó tres diarios la noticia, de que los miembros de la Redaccion de LA PRENSA, son abogados de los Jueces de Paz que ella denuncia y que el Ejecutivo entrega en su virtud á la accion de los Tribunales.

«Hélos ahí, dirian: tal es la conciencia que tienen de la culpabilidad de los Jueces de Paz, que ellos mismos son sus defensores: son mercaderes que elaboran pleitos con la pluma del periodista, para ganar dinero en ellos con la del abogado.

«Hélos ahí, defendiendo á los culpables que el Gobierno honradamente manda procesar: apreciad su moralidad.»

Esto y no otra cosa es lo que se propone el consejero de vd., señor.

Al menos una opinion le indicaron á vd. que nos pidiera!

Hé ahí la culebra, enroscándose á nuestros piés mañosamente: se pretendia arrancarnos cuando menos una *prenda*, para colgarnos con ella en las columnas de los diarios.

Estimamos en mucho, por lo demas, la confianza que hemos logrado inspirar en su espíritu, pero ni por todo el oro del mundo, pronunciariamos una letra del alfabeto en su defensa, ni aun en el seno de las mas rigurosa confidencia, porque nuestra conciencia impera con el mismo vigor en las plazas públicas, al frente del *qué dirán*, como en el silencio de la soledad en que estamos hablando como dos caballeros.»

Nuestro interlocutor aplaudió nuestra actitud y haciendo justicia á nuestros móviles, que le esplicamos detenidamente, se retiró apretándonos cordialmente la mano.

Hemos creido conveniente relatar este episodio, para que el pueblo y el Gobierno vean de cuántos resortes se hace uso para desprestigiar nuestra propaganda bien intencionada y honesta en todos sus detalles.

No se nos puede herir de frente, ni levantar un solo cargo de los tremendos que tenemos formulados, y entonces se recurre á la escaramuza rastrera, á la especulacion indigna sobre nuestro deshonor

No se conforman con haber saqueado al Erario; con haber cubierto de oprobio á la Administracion; con haber sacrificado á los meritorios moradores de la Campaña, despojándoles de la tierra fecundada con su sangre y con el cautiverio de sus esposas en la guerra cruenta con los salvajes; no les basta todo esto y lo mas que han hecho, y tienen la osadía de pretender infamar á un diario honrado, que inmola hasta sus afecciones mas queridas para levantar la Justicia y el Derecho, sobre la pillería y el crímen.

Y bien: es ese conjunto impuro el que se mantiene triunfante, retando con impudencia á las almas rectas, mediante la inaccion, ó no sabemos qué, del Ministro de Hacienda.

Dicen que es de mármol, pero hay taladros para hacer ceder su resistencia insistente.

Por mas poderoso que sea su amor propio, al fin ha de estallar atormentado por la enormidad del delito consumado en su Departamento, que vive autorizado por su firma.

Huésped pérfido

Este es el calificativo mas benigno que puede aplicarse al autor de las líneas que reproducimos en seguida, que cortamos de *El Correo Español* de ayer.

Dice así:

«Encontramos esta noticia en algunos diarios de la capital:

«Se ha presentado al Gobierno Nacional D. Antonio Armenta Dias, de Gibraltar, en representacion de cien familias agricultoras de aquel peñon, que desean venir á la provincia de Buenos Aires á establecerse.

«Piden pasages gratis y terrenos en que puedan, reunidas, fundar una colonia.

«El señor Armenta dice, que si el Gobierno accediera á este pedido, muchas familias de la Serranía de Ronda seguirian el ejemplo de las peticionantes.

«Ni el señor Armenta Dias es de Gibraltar, ni esas cien familias de que se habla son otra cosa que pura fantasía de aquel señador, á quien conocemos muy íntimamente, juzgándole incapaz de tal crímen, *(¡que crímen fuera traer aquí cien familias españolas, en las circunstancias presentes)*, ni es posible que, quien abandonó este pais, hace poco, porque siendo maestro de escuela en San Vicente, le obligaban á enseñar á sus discípulos el «*Himno Nacional*», y aquella célebre estrofa de «*A sus plantas*........ etc., etc.; haya olvidado tan pronto la susceptibilidad patriótica que tanto le enaltecía á los ojos de los españoles honrados; ni hay en la Serranía de Ronda labradores que dejen la riqueza de sus fértiles campiñas, *por estas soledades y desiertos de las pampas, donde, el asesinato, el saqueo y el incendio, á mas de las privaciones y del hambre, fuera lo que podrian prometerse.*

«Y rogamos á los periódicos de Málaga, Cádiz y Sevilla, con quienes tenemos el cange respectivo, se sirvan trascribir esta contestacion, para advertencia de ilusos y enseñanza de desdichados.

«Pocas veces hemos visto tantas mentiras en tan pocas líneas.

«Verdad es que nada cuesta escribirlas, y, mucho menos, en las regiones oficiales donde se desea continuamente tocar el bombo á costillas de cándidos y de infelices, como parece haberlo sido esta vez nuestro amigo D. Antonio Armenta.»

Nunca hemos exijido gratitud á los hijos de otros paises que vienen á levantar su hogar en el nuestro, pero sí les demandamos respeto y consideracion por la tierra que elijen por su segunda patria, en donde gozan de los beneficios de las instituciones libres, sin tener las cargas del ciudadano.

Es cierto que en el desenvolvimiento de nuestra existencia política, se producen irregularidades de mayor ó menor consideracion, pero nuestros defectos no van hasta hacer insoportable la vida para nacionales y estranjeros.

Es una infamia aseverar lo contrario.

Nuestra Policía, maltratada por su tradicion electoral, que corroe su organismo, no está á la altura de los propósitos de la institucion ni en la ciudad ni en la campaña. Sin embargo esa no es una razon para que ningun morador de esta tierra se repute desgraciado por habitarla.

Pero ¿para qué buscar argumentos cuando tenemos á la mano el mas contundente de todos?

¿No estamos viendo sano y salvo al que tamaño ultraje nos ha inferido?

¿No es la prueba mas acabada de la liberalidad que reina en este pais, la impunidad de que goza el pregon gratuito é insolente de nuestro descrédito?

¿En qué tierra del mundo que no fuese esta, en que la generosidad de carácter llega á ser un defecto: se permitiría á un estraño, que, á la sombra de las garantías constitucionales existentes, cometa la osadía de arrojar sobre la Provincia el lodo de la infamia?

La patria es la mas grande concepcion de la inteligencia humana, é insultar á la patria, es insultar las tumbas de sus progenitores, sus glorias, sus instituciones, sus Gobiernos, á los padres, á los hijos, á los esposos, á los hermanos, á la tierra, á los bosques, á los rios y los mares!

La última espresion de nuestra benevolencia, la demostracion suprema de la liberalidad imperante hija de la caballerosidad argentina, es que hasta hoy consideraciones por los detractores pérfidos de la honra, [illegible]

Nuestros Tribunales son demasiados benignos para los que han maltratado las leyes con el dolo impúdico.

Aquí en donde el hombre de trabajo ahorra cuatrocientos por ciento al año mas que en Francia: aquí en donde á la vuelta de cinco años, el noble estrangero se encuentra con un peculio asegurado; aquí en donde el horizonte se dilata para el obrero honrado á medida que avanza en la senda del trabajo; aquí en donde los hijos de todos los climas encuentran en los nacionales brazos abiertos, hasta el punto en que, en el instante en que avisan que sus patrias sufren quebrantos, los bolsillos se cotizan para enviarles el socorro del hermano; aquí en donde ningun menesteroso golpea una puerta, sin obtener un trapo para su desnudez y un pan para su hambre; aquí en donde las matronas y las señoritas de la alta sociedad no economizan esfuerzos para buscar recursos en favor del que sufre en el lecho del dolor; aquí, en donde hasta la inmolacion política adquiere un tinte de heroicidad, aquí no hay mas que desiertos áridos, en donde reina el robo, el saqueo y el incendio, y se sufre hambre y todo género de desdichas!

Y esto ¿quién lo dice?

Un huésped, que desde la tribuna de la prensa, gana su subsistencia diaria.

En el Norte de Santa Fé, ahora veintidos años, habia un desierto sin valor apreciado en el comercio: hoy el trabajo lo ha convertido en poblaciones pintorescas, avaluadas en *trece millones* de duros.

Hace apenas dos años que los rusos fueron á Olavarria, con todo los necesarios de su civilizacion nebulosa, y ya han comenzado á reembolsar con el fruto de su trabajo, los anticipios que recibieron del Gobierno.

Hé ahí lo que es este pais para los que saben trabajar.

No escribimos para la inmensa masa de estranjeros laboriosos, que viven contentos, y que con una conducta ejemplar y circunspecta llenan sus deberes de huéspedes; decimos mal: no son huéspedes ya, porque se han asimilado á nuestra sociabilidad, participando de algo de nuestra manera de ser y comunicándonos á nosotros algo de las peculiaridades de su educacion y de sus hábitos.

Bajo este sol, todos los hombres se confunden, como si este pedazo de suelo fuese equidistante hasta del último rincon del planeta.

Para esos obreros de la prosperidad de su patria adoptiva á quien aman de veras, porque se han identificado con ella bajo la influencia de los lazos sagrados de la familia y al calor de la frágua del taller, para esos obreros, decimos, no escribimos: ellos conocen toda la intensidad de la calumnia, cuyas consecuencias no tememos, pero cuya maldad nos indigna

Un robo, diez, veinte, acusan el mal servicio policial, pero de ninguna manera son el cartabon para medir el grado de civilizacion y de moralidad de un pueblo.

Preguntamos á todos los estrangeros de buen criterio, á todos los que lleven impresa en el alma la ley de la hidalguía, si este es un pais de ladrones, de incendiarios y de asesinos, en donde se sufre el hambre y todo género de miserias, como lo dice el escritor español, en un diario que se llama órgano de los intereses españoles en Buenos Aires.

Nosotros afirmamos de una manera categórica, que cuando tal desvergüenza ha estampado en sus columnas, no ha reflejado las impresiones de la numerosa y noble Colonia española residente en esta tierra.

Eso no pasa de un estallido de una delirante insensatez.

Para concluir, declararemos, que al recojer la calumnia para refregar con ella el rostro del calumniador de la patria de las gloriosas tradiciones, de las grandes espansiones de confraternidad, no ha sido para levantarla, porque por su propio peso cae en el desprecio de propios y estraños, sino para que el pais sepa cómo es tratado por el huésped, su osado autor

En nombre de los argentinos y de los españoles, entregamos al desprecio público al detractor audaz de la honra de Buenos Aires.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

ULTIMA FECHA

No han visto aun la luz pública las siguientes noticias de Europa, traidas por el último paquete:

España—Se ha descubierto en Santiago de Cuba una sociedad de negros llamados ñañigos, cuyos estatutos obligaban á la matanza de los blancos, habiéndose apresado 54 miembros.

El general Blanco ha adoptado enérgicas medidas y se ha reforzado la costa.

Francia—Un corresponsal de Paris á *El Diario* de Barcelona, escribia lo siguiente:

«Los rumores alarmantes para la paz de Europa siguen circulando, y sé que el gobierno comienza á concebir vivas inquietudes. Me aseguran que M Gambetta se muestra particularmente afectado, y los generales republicanos que lo rodean, se hacen éco de su inquietud. Tambien M. Grevy parece estar cuidadoso, y cuéntase de él ciertas frases en las que se revela un gran desaliento.

Lo mas grave es que, al decir de los generales á quienes me he referido, es decir, de los que son amigos del gabinete, nuestro ejército no está mas dispuesto hoy para una gran guerra de lo que lo estaba en 1870. Los parques no están mejor provistos, ni están mejor organizadas las provisiones de toda clase. Unicamente nuestra artillería está provista de un escelente material, capaz de luchar con el de Alemania; pero el personal no está al nivel de ese material; nuestros oficiales de artillería son jóvenes, carecen de esperiencia, y nadie puede asegurar el papel que harian en presencia del enemigo.

Como contrapeso á los rumores alarmantes á que he aludido, dícese que los alemanes residentes en Paris, piensan protestar en breve, en una especie de gran meeting, contra toda política agresiva, dando testimonio de las intenciones sinceramente pacíficas de Francia.

Lo cierto es que si los alemanes residentes en Paris pueden dar testimonio de que Francia no piensa en manera alguna en tomar un desquite, y de ningun modo se dispone para ello, es mucho ménos seguro que Alemania no sueñe en descargar sobre nosotros nuevos y próximos golpes para consolidar su poderío y ponernos en la imposibilidad de molestar la realizacion de sus designios con respecto á Rusia.

Aquí está todo. A San Petersburgo se dirige la mirada á través de las amenazas de que somos objeto, y si las dos potencias llegasen á unirse á pesar de todo en una defensa comun, la Europa asistiria entónces á una de las conflagraciones mas formidables de la historia. Esperemos que estos sombrios pronósticos se desvanecerán, y que las nubes negras se disiparán sin inundar de sangre la tierra.»

Ultimos telégramas—Los últimos periódicos recibidos, contienen los siguientes telégramas, sobre noticias del Exterior.

MADRID, 5 de Febrero.—En el Congreso, el señor Leon y Castillo se ha levantado para contestar á las alusiones que se han dirijido á la minoría constitucional; ha sostenido que la cuestion de Cuba es cuestion nacional; ha declarado que el partido constitucional considera llegado el momento de asegurar la paz, no escatimando las reformas de Cuba; ha dicho que el partido constitucional levanta decididamente la bandera de las mismas reformas del general Martinez Campos en Cuba, cuya herencia recogen los constitucionales, y ha declarado que el partido constitucional desea ahora poder disputársela á este gobierno por creerle una desgracia para el pais y para Cuba. (Grandes rumores.) (Sensacion.)

MADRID, 6—El señor Ochando ha presentado varios telégramas, en que se autorizaba al general Martinez de Campos para que reconociese los empleos y grados á los insurrectos, cuya autorizacion ha añadido, se negó á aceptar el general Martinez de Campos, considerándola deshonrosa para la patria. (Grandes aplausos en los bancos de la izquierda.)

MADRID, 6—El señor Navarro y Rodrigo ha combatido en el Congreso el personalismo egoista y fenomenal del señor Cánovas, y la ingratitud con que ha pagado los servicios que se le han tributado. Ha dicho que mató moralmente al general Jovellar, matando igualmente al general Martinez de Campos, y que ahora se sirve del señor Orovio y del conde del Toreno, estrañándose de que sean ministros, pues el señor Cánovas se habia declarado opuesto al anterior gabinete, y no esplicándose tampoco la crísis de Marzo.

Ha añadido que le asombró el que la derrota del general Martinez Campos fraguase en un consejo de ministros y no á la luz del Parlamento, y ha afirmado que el señor Cánovas se propone concluir por anular la monarquía constitucional, pero duda que lo consiga.

MADRID, 6—El señor Ordoñez ha ajustado un tratado con el reino de Anam, favorable á los intereses de España y gestiona y ultima otro con el de Siam.

VIENA, 6—El archiduque Alberto irá en breve á San Petersburgo, con objeto de asistir á las fiestas que se celebran allí con motivo del aniversario de la coronacion del czar Alejandro.

Este hecho se considera como indicio de las buenas relaciones que existen actualmente entre Austria y Rusia.

NUEVA YORK, 6—La suscricion abierta á favor de las víctimas de la miseria de Irlanda, asciende ya á algunos millones de reales.

Un periódico solo, *El Heraldo*, se ha suscrito por dos millones.

Continúa la insurreccion en la provincia de Frontero (Méjico).

Se dice que las tropas del gobierno derrotaron á los rebeldes.

—Telegrafian de Paris al *Messager du Midi*:

«M. Waddington, antes de salir del ministerio, hizo revelaciones gravísimas al presidente de la República, sobre la actitud de Alemania respecto de Francia. En los primeros dias se calificaron de imaginarias las declaraciones del ex-presidente de consejo que por prudencia habia guardado silencio, sobre ciertos hechos que habian llegado á su noticia personal, durante su permanencia en el ministerio. Despues de su partida se ha reconocido que sus noticias eran auténticas.

El mariscal Mac-Mahon se ha perjudicado tanto en su fortuna durante su permanencia en el poder, que se vé obligado á poner en venta su palacio de la calle de Bellechase en Paris.»

PARIS, 6—La Cámara de los lores ha aprobado el mensaje, y la de los comunes lo ha aplazado para hoy. Despues de la discusion, lord Northcote pedirá un bill de indemnidad por las medidas tomadas para remediar la miseria de Irlanda.

—Telegrafian de Berlin á la *Patrie*:

«Segun noticias particulares recibidas aquí recientemente, muy en breve vais á presenciar un gran meeting de la poblacion alemana de Paris, en el que se protestará solemnemente contra una política agresiva que amenaza la paz de Europa, frustrando las intenciones sinceramente pacíficas de Francia. Parece que los alemanes residentes en Paris están resueltos á intimar á sus compatriotas corresponsales de periódicos alemanes en la capital francesa, la órden formal de moderar su lenguaje respecto de Francia y de poner término especialmente á insinuaciones que tienden á presentar al pueblo francés ávido de tomar el desquite contra Alemania.»

MADRID, 7—El Sr. Leon y Castilla ha censurado la intervencion del señor Cánovas en la resolucion de la crisis. El señor Cánovas le ha contestado, esplicando que su intervencion en la resolucion de la crisis consistió únicamente en aconsejar á los que le consultaron que aceptaran puestos en el gabinete; ha dicho que Cuba se salvará con el concurso de todos, resolviendo todas las cuestiones en sentido conveniente, y ha sostenido que cualquiera que sea el porvenir de aquella isla, la responsabilidad alcanzará á todos los partidos.

PARIS, 7—La Cámara de diputados, despues de discutir los créditos del ejercicio económico de 1880, ha rehusado con arreglo á lo propuesto por la comision de presupuestos, el crédito de 800,000 francos que pedia el Ministro de Marina para las fortificaciones de las colonias.

Corre el rumor de que el ministro de Marina ha presentado la dimision.

Ha fallecido el general Morin.

PARIS, 7—No se ha confirmado la noticia de haber dimitido el ministro de Marina.

Berlin—En el Lantag el ministro de Cultos ha rogado á la Cámara que votase un crédito anual para el culto de los viejos católicos, cuyo crédito ha sido votado.

PARIS, 7—M. Casimiro Perier ha leido en la Cámara el dictámen de la comision de amnistia en el que se propone que sea desechada pura y simplemente la proposicion de amnistia. Se ha fijado la discusion para el juéves próximo.

PARIS, 7—*Lóndres.*—Los diputados irlandeses han combatido en la Cámara de los comunes al ministerio. M. Plunkett; ha dicho que los discursos de M. Parnell tienden á escitar á una resistencia sangrienta contra las leyes.

Liverpool—Ha sido elegido diputado M. Whitley conservador.

MADRID, 7—Con grandisima concurrencia ha empezado la vista de la causa de Otero. El fiscal ha detallado las circunstancias del crimen y ha concluido pidiendo la pena de muerte. El defensor se ha esforzado en probar que faltaban al reo las circunstancias de promeditacion, traicion ó intencion de matar á su Magestad el Rey y ha sostenido que Otero habia obrado inconscientemente

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

Paris, *Marzo* 7—La cuestion relativa á la extradicion del presunto autor del atentado del ferro carril de Moscou contra el emperador Alejandro (atentado que no debe confundirse con el mas reciente del palacio de Invierno en San Peterburgo) acaba de resolverse negativamente por los tribunales franceses, á pesar de las insistencias del Representante del Gobierno Ruso.

Esta decision se funda mucho menos en el carácter político del crímen imputado, que en la absoluta insuficiencia de las pruebas aducidas contra la persona del preso, relativamente á la participacion que se le atribuye en el referido atentado.

Rio Janeiro, *Marzo* 8—El Gabinete Sinimbú ha presentado su renuncia colectiva, la que ha sido aceptada por el Emperador.

El Sr. Consejero Saraiva (Senador de Bahia, miembro conspicuo del partido liberal) ha sido llamado á palacio y probablemente ha de ser encargado de formar un nuevo ministerio.

BOLETIN DEL DIA

Robos en Almirante Brown—Varias veces nos hemos ocupado de la inseguridad policial reinante en el partido Almirante Brown.

Hoy vamos á dar cuenta de tres robos que se han perpetrado últimamente, sin que sus autores hayan sido aprehendidos.

Antes de anoche á las siete próximamente un peon del señor don Pablo Gando, conducia una carreta por las calles del pueblo, como á ocho cuadras del Juzgado.

Tres individuos lo detuvieron y poniéndole puñales al pecho le intimaron silencio ó que de lo contrario lo pasarian á degüello.

Ante una amenaza como ésta, optó por lo primero. En seguida se le despojó de cuanto llevaba.

—Al señor don Lorenzo Fredes, en momentos que se encontraba en una casa de visita, le robaron el caballo ensillado que habia dejado á la puerta de calle.

—Al lechero Domingo Echegaray le robaron tambien dos caballos que tenia atados á un árbol en el patio de su casa.

Estos hechos hablan con una elocuencia inimitable.

Reclamo—El señor Brigadier General Don Juan Pedernera, se ha presentado ante el Superior Gobierno Nacional, reclamando unas nueve leguas de campo que en 1858 le donó el Gobierno de San Luis, en remuneracion de sus servicios, y que acaban de ser vendidas por el Gobierno al señor Cernadas.

El cacique Saihueque y el ingeniero Babio—Cartas particulares recibidas ayer de Patagones, nos comunican las siguientes interesantes noticias.

El ingeniero Babio, miembro de la espedicion del señor Moreno, acompañado de un marinero que lo acompañó lealmente durante una enfermedad que lo atacó estando en los toldos de Inhacayal, habia partido de Patagones en direccion á las *Manzanas*, con el objeto de practicar todas las diligencias necesarias, para salvar al señor Moreno de su prision en los toldos de Saihueque.

No ha tenido ni tiempo para sacar su equipaje de á bordo del *Vigilante* y ha dejado encargado de esa diligencia á un conocido.

Se teme que Babio haya sido preso del furor de Sainueque, pues en la época de su partida todavia se ignoraba la suerte que habia corrido Moreno y cuando haya llegado á las tolderias, el cacique seguramente lo habia hecho su prisionero para desahogar en él la cólera que lo domina con motivo de la fuga de aquel

La situacion de Babio es muy peligrosa y hasta dentro de algun tiempo no se podrá saber la suerte que le ha cabido

La actitud de este caballero es altamente recomendable, pues se ha arrojado generosamente al peligro en auxilio de su compañero, no obstante de que Babio quedó rezagado con ocasion de su enfermedad, por lo cual tuvo que volver á Patagones, en tanto que su colega siguió adelante su escursion.

Mesas escrutadoras—La Junta encargada de la formacion de las mesas receptoras de votos, para las próximas elecciones provinciales, continuó ayer en sus trabajos:

Van á continuacion las mesas de la Seccion 5ª

SAN VICENTE—1ª *Mesa—Titulares*: Esequiel Silva, Rufino Febre, Manuel R. Godoy, Ramon Ferreyra, Florencio Suares—*Suplentes*: Pedro Irsitte, Luis Barú, Angel Medina, Juan A. Almiron, Antonio Rios.

2ª *Mesa—Titulares*: Juan Sanchez, Eduardo Nagle, Santiago Ruy, Miguel Rodriguez, Adolfo Corno—*Suplentes*: Edmundo Nagle, Demetrio Lopes, Isidro Sejas, Nicandro Rodriguez, Jacinto Aguilera.

ALVEAR—1ª *mesa*: *Titulares*—Sebastian Alboronos, Estanislao Sarmiento, Tomás Sosa, Rudecio do Benavento, Eustaquio Almendro—*Suplentes*: Albino Caravallo, José Maria Fredes, Lorentino Salinas, Luciano Agüero, M. B. Ruis.

2ª *mesa*: *Titulares*—Servando Aguerre, Damian Asencio, Felipe Muños, Victor Robusto, Tomás Rodriguez—*Suplentes*: Miguel Lopez, Lorenzo Piñero, Custodio Melo, Fernando Oviedo, Dionisio Figueroa.

CAÑUELAS—1ª *mesa*: *Titulares*—Pablo J. Marques, Manuel Lopez, Santiago Tuonson, Valentin Acosta, Juan A. Osan—*Suplentes*: Andrés Arrieta, Domingo Albarracin, Patricio Martinez, Eulogio Larrosa, Ramon Sosa.

2ª *mesa*: *Titulares*—Benjamin Cardoso, Leopoldo Lopez, Manuel Aires, Francisco Blanco, Josefino Arsos—*Suplentes*: Juan Garcia, Bruno Canones, Félix Morrioh, Ponciano Rivarola, Enrique Almada.

BRANDZEN—*Titulares*: Francisco Llanos, Luis A. Saens Peña, Modesto Vera, Tomás Sprost, Eustaquio Correa—*Suplentes*: Jordan Ferrari, Juan R. Lanús, Pantaleon Barragan, José Davis, Emilio Llanos.

ENSENADA—*Titulares*: Fortunato Piloña, Alejandro Dia, Tomás Skehod, Juan Iraiberi, Jorge Macede—*Suplentes*: Ceferino Merlo, Manuel Sarmiento, Cipriano Dias, Cárlos Taylor, Froilan Valensuela.

MONTE—*Titulares*: Joaquin Lopez, Ramon Basualdo, Daniel Amado, Pedro M. Lopez, Ramon Herrera—*Suplentes*: Cármen Garramuño, Guillerma Boken, Juan Peña, Pedro Miliabaca, Agustin Grigera.

PILA—1ª *Mesa—Titulares*: Isao Hes, Nicolás Ponce, Carmelo Huertas, Cayetano Sejas, Lorenzo Rios—*Suplentes*: Pio Casado, Severo Porra, Alberto Monet, Juan B. Florin, Dionisio Recabarren.

2ª *Mesa—Titulares*: Luciano Sanches, Adrian Burgueño, Juan Casco, Juan Macias, Juan J. Casco—*Suplentes*: Hilarion Silva, Gregorio Helguero, Pedro Larrosa, Severo Rodriguez, José M. Hidalgo.

Completamos en seguida el número de mesas correspondiente á los partidos de la seccion 6ª.

LOBERIA—2ª *Mesa—Titulares*: Cárlos Sivory, Félix Miró, Pedro Barragan, Ezequiel Olivera, Antonio Badano—*Suplentes*: Augusto Pieres, Natalio Frias, Ramon P. Obligado, Ventura Facio, José Acuña.

TANDIL—1ª *Mesa—Titulares*: Luis Miguens, Casimiro Peres, Ramon Montiel, Cruz Sejas, Benedo Vazquez—*Suplentes*: Floro Fulcos, Eusebio Echavarria, José R. J. Catalamo, Florencio Zárate, Teófilo J. Urraco.

2ª *Mesa—Titulares*: Juan Salinas, José Peralta, Eulogio Villavicencia, Ramon N. Niño, Beatto Guerrero—*Suplentes*: Marcelo Lasarte, Clemente Córtés, Higinio Plazas, Cosme Dias, Isidoro de la Canal.

AZUL—1ª *Mesa—Titulares*: Prudencio Ponce, Manuel J. Bonorino, Ventura V. Miñana, Francisco Leyria, José Agüero—*Suplentes*: Ramon Perez, Cecilio Barragan, Antonio Silva, Angel Gimenez, Juan Castañares.

2ª *Mesa—Titulares*: Polemaco Claro, José Abendaño, Cárlos Duprat, Alcides Duserre, Dufino Castro—*Suplentes*: Mariano Lopez, Juan Molina, Nicolás Leal, Pastor Lopez, Ignacio Lagos.

DOLORES—1ª *mesa—Titulares*: Domingo Burgos, Antonio Bagur, Fortunato Peñalva, Gregorio Peredo, Juan Santos Lopez—*Suplentes*: Vicente Roldan, Sebastian Rodriguez, Alejandro Villaabrille, Eloy Guerra, Antonio Pereyra.

2ª *mesa—Titulares*—Inocencio Sanchez, Serviliano Cavilla, Ignacio Sosa, Pablo Milani, Eduardo S. Garrido—*Suplentes*: José Villegas, José Tolosa, José Antonio Ibarguangoitea, José Maria Cabrera, Pedro Sanches.

BALCARCE—1ª *Mesa—Titulares*: Fortunato Jall, Francisco Bay, Narciso Perez, Modesto Gomez, Emiliano Valdes—*Suplentes*: Antonio Mendez, Manuel Gomez, José Valdez, Floriabelo Acostá, Narciso Burgois.

2ª *Mesa—Titulares*: Estanislao Rodriguez, José de la Cuadra, Alejandro Rubio, Pedro Ibarra, Paulino Cardoso—*Suplentes*: Ciriaco Alfonso, Manuel Orobeto, Jorge Alfonso, Miguel Cuevas (hijo), Regino Obarrios.

3ª *Mesa*: *Titulares*—Baldomero Parquez, Juan E. Peredo, Hilario Elloque, Agustin Melo, Manuel Legnizamon—*Suplentes*: Pedro Latorre, Manuel Baudrix, Vicente Naudo, Ireneo Medina, Segundo Medina.

MAR CHIQUITA—*Titulares*—Juan Ledesma, Valentin Herrera, Pilar Jerés, Vicente Sosa, Rafael Alibuston—*Suplentes*: Miguel Gutierres, Pedro Echeverria, Pedro Alibuston, Serviliano Corro, Cruz M. Seina.

Fuga de un criminal—Hé aquí una de las tantas pruebas evidentes de la mala Policía de nuestra Campaña.

El 25 del mes próximo pasado, en el pueblo del Saladillo, un individuo cometió un crimen que llevó á las puertas del sepulcro á una tierna niña y la desesperacion á toda una familia.

El criminal se paseaba por el pueblo y la familia desesperada se presentó al Juzgado, pidiendo su prision, que fácilmente se logró

Con el sumario correspondiente y con una custodia, se le remitia á esta ciudad y en el tránsito burló la vigilancia y fugó sin que hasta la fecha se le haya dado caza.

La custodia regresó al Juzgado y dió tranquilamente cuenta de su mal cumplimiento.

Ahí quedó todo.

Rumor autorizado—Se repetia ayer con bastante generalidad en los corrillos que se formaban en la casa de Gobierno Nacional, que el coronel D. Martin Campos habia renunciado del puesto de Comisario de Guerra y que el general D Luis Maria Campos, haria diminusion de su puesto de Inspector General de Armas.

El primero se nos asegura que da como motivo el mal estado de su salud.

Destinados—Por disposicion de la Inspeccion General de Armas, han sido destinados al servicio de las armas por el término de dos años á doce individuos que ha remitido con ese objeto, el Gobierno de Córdoba.

Decretos en Patagones—El Gobernador de la Patagonia ha comunicado al Gobierno Nacional, que ha espedido dos decretos de los que damos cuenta á continuacion:

El primero establece que los poseedores de terrenos en las márgenes del Rio Negro, se presenten en el plazo de sesenta dias á la Gobernacion con sus respectivos títulos, á fin de conocer fijamente el terreno adquirido legítimamente.

Con este decreto el Gobierno recuperará muchas tierras que son poseidas sin títulos algunos.

Por el segundo se nombra una comision compuesta por los señores Irais Crespo, José Maria Real y Juan Iribarne con el objeto de confeccionar un censo detallado de la poblacion de la Gobernacion.

El censo será levantado en los dias 1°, 2° y 3° del mes próximo para poder dar cuenta del trabajo el dia 15 del mismo mes.

Tambien se levantarán censos en las colonias *Chubut y Santa Cruz*, para lo cual se ha nombrado una comision compuesta por los Sres. Ramon Lista en la primera y los Sres D Nicolás R. Dávila y Cárlos M. Moyano para la segunda.

Estas comisiones deberán espedirse antes del dia 20 de Marzo.

Sumario levantado—Ha sido remitido al Ministerio de la Guerra el sumario que se ha levantado al soldado Máximo Lozano del Rejimiento 9 de caballeria, por haber dado muerte de una puñalada en la noche del 13 de Febrero, al sargento de su cuerpo, Basilio Sanchez.

Armamento—El Gefe del Cuerpo de Bomberos, D. Floro Latorre, ha comunicado al Ministerio de Gobierno de la Provincia, que del batallon de Voluntarios de San Miguel, ha recibido lo siguiente: 50 fusiles, 48 portas, 50 cartucheras y 2,462 tiros.

Del batallon Resistencia: 126 fusiles, 13 fusiles chicos, 5 incompletos, 120 cananas, 120 cinturones, 120 porta-bainas y 4 cajones de balas.

Este armamento se ha depositado en el lugar destinado á este objeto, del cuartel de Bomberos

Despacho—El Archivero General de la Provincia se ha espedido ya sobre los antecedentes que se le solicitaron, respecto de los espedientes iniciados sobre reconocimiento de haberes mandados abonar por ley especial, por los guerreros de la Independencia D. Domingo Soriano Sarmiento, Ramon Salcedo, Hermenegildo, José Maria y Gregorio Rivera y Domingo Duran.

Carreras—En los dias 15 y 16 del corriente tendrán lugar en el pueblo de Navarro, interesantes carreras en que tomarán parte parejeros afamados.

En la seccion correspondiente va el programa.

Estados—Con fecha 5 del corriente, remitió la direccion de Ferro Carril Primer Entreriano, una nota al Departamento de Ingenieros, dando cuenta de sus egresos de Febrero de la manera siguiente: *Locomotora «Entre-Rios»*—Kilómetros recorridos 420,625—Gastos de conservacion psf 13,07—Total de consumo id 78,80—Gasto total psf 85,87

Gasto por kilómetro—De conservacion 0,31. De consumo 0,173—Total de gastos por kilómetro 0,204

El recorrido por lo demas trenes, en general, durante el mismo mes: es de 1801,630.

Total de egreso abonado 587,08

Informe—Tomamos del *Industrial* el siguiente documento:

Señor Ministro:

Varios comerciantes solicitan se deje sin efecto la segunda nota de la pajina 138 de la Tarifa de Avalúos, ó se les conceda un término prudencial, dentro del cual puedan despachar mercaderias, que tenian ya encargadas y en depósito, comunicando al mismo tiempo á sus corresponsales la innovacion introducida por la nota citada.

Solicitudes como la presente deben llamar sériamente la atencion del Gobierno, dedicándoles el mayor estudio. Los nombres que la suscriben son una garantía positiva de la importancia del reclamo. Los intereses que representan constituyen una gran fuente de riqueza, que es necesario fomentar

Hé estudiado detenidamente este asunto y no puedo menos de manifestar á V. E., que encuentro la solicitud perfectamente fundada.

Las innovaciones en las leyes deben adoptarse en nombre de adelantos de la ciencia ó cuando tienen la sancion de la esperiencia, despues de maduro y detenido exámen, procurando siempre que no produzcan trastornos y haciéndolas conocer con la anticipacion necesaria.

La nota de que se trata, modificando la tarifa de años anteriores, no ha salvado ninguna dificultad, ni ha sido publicada con la anterioridad indispensable.

El artículo 1° § 2° de la Ley de Aduana, establece el derecho de 40 p§ «*á la ropa hecha y confecciones en general.*»

Segun se vé en el informe agregado por la Contaduría, cuando, por primera vez se estableció en la aduana un derecho alto para lo que se llamó «*confecciones*» se practicó una clasificacion de todos los artículos, que se consideraban *confecciones*, clasificacion que se verificó con suma prolijidad y que ha servido durante varios años.

La nota introducida, lejos de mejorar la clasificacion anterior, ha venido á destruir trabajo tan minucioso, haciendo por un lado la especificacion de las «corbatas, manteles, servilletas, pañuelos de manos y sometiendo por otro á interpretaciones diversas la ley, cuando agrega las cláusulas «y otros artículos y «alguna otra clase de confeccion.»

¿A qué *otros artículos* se refiere?

¿A qué clase de *confeccion* alude?

Es verdaderamente difícil dar una definicion exacta de lo que debe entenderse por *confecciones*; pero es necesario que la ley sea explícita y clara y que no se entregue su interpretacion á empleados subalternos,

Lo contrario produciría frecuentes reclamos de parte del comercio, dificultándose así la introduccion de mercaderias.

Agregaré una última consideracion.

Todos los recargos sobre las mercaderias, como los obstáculos y perturbaciones, que puedan introducirse en la Tarifa, siempre producen erogaciones al comercio y sabe perfectamente V. E. que vienen finalmente á gravitar sobre el consumidor, y que habria, pues, verdadera equidad en no aumentar los gravámenes que ya pesan bastante.

Las dos definiciones dadas en el informe de la Direccion General de Rentas, comprenden lo que se entiende por *confecciones*, pero no encuentro ninguna completa.

En la dificultad de obtener una precisa y que abarqué todos los artículos, creo mas prudente dejar sin efecto la nota número 2, conservando la tarifa como en años anteriores, y procurando cada año agregar á la clasificacion antigua todos aquellos artículos que se crean comprendidos dentro de la palabra *confecciones*, consignada por la ley.

Si V. E. creyése que las precedentes observaciones no están suficientemente fundadas y que debe mantenerse la nota mencionada, habría equidad indiscutible en la segunda parte de la solicitud, debiendo acordarse al comercio un término de tres meses para despachar las mercaderias en depósito, las que hubiesen pedido con anterioridad á la publicacion de la Tarifa del presente año y á fin de que puedan comunicar la innovacion á sus corresponsales.—*Santiago M. Bengolea.*—ESTUDIO, MARZO 3 DE 1880.

Colonizacion—El Comisario General de inmigracion ha recibido del Gobernador de Entre-Rios una invitacion para que mande á la colonia de Villaguay hasta 50 familias agricultoras, pidiendo solo una subvencion de cien pesos mensuales para cada familia, corriendo aquel gobierno con todos los demas gastos que ocurran.

Ladron audaz—En el hotel Americano situado en la calle de 25 de Mayo número 180, se hospedó antes de anoche don Honorio J. Rodrigues.

Al acostarse echó llave á la puerta de su habitacion y como mayor seguridad, guardó entre las almohadas el dinero y alhajas que llevaba consigo, cuyo valor ascendia más ó menos á *siete mil pesos mjo.*

Al siguiente dia cuando despertó notó con gran estrañeza que la puerta estaba abierta: creyó ver en ello las huellas de un robo.

En efecto: buscó el dinero en donde lo guardó y habia desaparecido.

Los demás habitantes de la casa manifiestan no haber sentido lo más mínimo, lo que hace presumir que el audaz ladron se quedó esa noche bajo de la cama.

Nombramiento de profesores—Espidió ayer un decreto el Gobierno de la Nacion, nombrando á D. Arturo Selstran para desempeñar las cátedras de Topografía, Análisis Algebraico y Geometría Analítica en nuestra Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, y á D. Luis Rossi para desempeñar las cátedras de Terapéutica y Materias médicas en la Facultad de Medicina.

Incendio de un buque—A bordo de la barca italiana *Due Fratelli*, fondeada en la canal exterior, se produjo antenoche á las siete un incendio que ha devorado todo el buque.

El primero que vió el fuego de á fuera del buque fué el patron de la ballenera *Miseria* núm. 52, Augusto Cherulini, que iba conduciendo víveres para el buque incendiado y que se encontraba á alguna distancia.

La barca *Due Fratelli*, habia llegado á nuestro puerto el 28 del pasado con cargamento general en consignacion á la casa italiana de esta plaza Dellazopa y Ca.

De la carga que traia ya se habian desembarcado 2697 bultos que fueron depositados en la Aduana y los pocos restantes son los que se han quemado.

El patron de la lancha *Miseria* al ver las llamaradas se dirijió á la barca incendiada de donde trasbordó la tripulacion compuesta de 10 hombres que empezaban á pedir auxilio al comprender que eran infructuosos sus esfuerzos para apagar el incendio que cada vez avanzaba mas.

El fuego principió por la proa, corriendo despues hasta la popa, arrasando luego todo el buque.

En cuanto se apercibió el fuego en la Capitania, fueron mandados en auxilio de la barca los ayudantes, Rosas, Pastor, Conto y otros mas.

Tambien ha prestado bastantes servicios otra barca italiana que se encontraba próxima al lugar del siniestro, en la cual se colocaron los pocos objetos que se han podido salvar.

Hasta ahora se ignora la causa del incendio, á pesar de las declaraciones tomadas y las investigaciones hechas.

Ayer por la mañana todavia se podia ver desde la costa la densa columna de humo que se elevaba en el aire, indicando el fuego que aun consumia los restos del buque.

Robo de un reloj—El Sr. D. Fortunato Ciobero se hallaba el Domingo estacionado en la esquina de Florida y Templo, mirando desfilar la manifestacion irigoyenista.

Un grupo crecido lo rodeaba.

Como estuviese molesto, salió de allí en busca de mejor local.

En ese momento llevó la mano al bolsillo del chaleco en que guardaba el reloj y no lo tenia

Habia desaparecido juntamente con la cadena.

Contrato de inmigracion—La Comisaria de Inmigracion, ha sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional, un contrato que ha celebrado con la Municipalidad del Paraná, para la colocacion de 46 familias estrangeras que se encuentran hospedadas en el Asilo de Inmigrantes de esta localidad.

Los terrenos en que van á ser colocadas, están situados á orillas del Paraná; los gastos de mantencion estarán á cargo de la Municipalidad desde el momento que las reciba.

Telégrafos—La línea telegráfica del Norte era la única que ayer se encontraba interrumpida á la altura de la ciudad de Jujuy.

Las demás estaban bien.

Boletas de impuesto—Se han impartido las órdenes necesarias por la Municipalidad, para la confeccion de las boletas del impuesto por alquileres correspondiente al primer trimestre del corriente año.

El impuesto se empezará á cobrar del 15 al 20 de este mes.

República Oriental—La Policía de Montevideo recien ha tenido conocimiento de una falsificacion de los billetes de un peso fuerte.

La imitacion es perfectamente bien hecha y muchas personas ya han sido estafadas á pesar de las precauciones tomadas.

—En la carrera que correrá el *Independiente* con el *Eureka*, caballo de esta ciudad, el primero llevará un recargo de 10 libras

El Ferro-Carril afirma que los caballos que habian sido llevados de esta para correr en las carreras que tendrán lugar el 10 allí, ya no correrán por diversos motivos.

Tampoco se exhibirá el principal caballo de la ciudad vecina, por no hallarse en condiciones.

—Fondeó el 7 del corriente en el puerto de Montevideo con procedencia de Dackar, el aviso de guerra francés *Guichen*.

Ese buque tiene 4 cañones de regular calibre.

Su tripulacion es compuesta de 197 tripulantes

—El señor don Angel Navea ha sido reconocido por el Gobierno Oriental en el carácter de vice cónsul de la República Argentina, en el pueblo de Santa Rosa.

El vapor brasilero *Jaurú* que se hallaba componiendo su casco en el dique Mauá salió, el 7 del corriente de este establecimiento.

En estos dias partirá para Corumbá, donde quedará de ponton en aquel puerto, para proveer de carbon y víveres á los vapores de la compañía de los señores Conceiçao y Ca.

Parece que en breve entrará al dique la cañonera francesa *Tactique*, para ejecutar composturas de alguna consideracion.

Mas robos—En la casa amueblada calle de Corrientes núm. 283 se hospeda la Sra Maria S. Wright.

Dias anteriores dejó sobre una ala de un pájaro de madera, que como adorno tiene en su habitacion, un anillo de brillantes de valor.

Sin darse cuenta de cómo ni cuando, el anillo ha desaparecido.

—Dos sugetos penetraron ayer al almacen sito calle de 25 de Mayo núm. 126 y pidieron de beber.

Cuando el dependiente les servió y fué á despachar á otros parroquianos, aquellos tomaron una damajuana de vino fino y se fueron con ella.

¡Cuánta confianza tienen en su profesion estos caballeros!

Estado Sanitario—A este respecto, dice lo que sigue la *Revista Médico Quirúrgica*.

—Despues de la gran tormenta política, que tanto ha preocupado á esta poblacion, hasta el tiempo se ha mostrado propicio, para aquietar y volver la calma á los espíritus.

Durante la quincena que acaba de terminar, hemos tenido una temperatura uniforme y agradable

Si esceptuamos las enfermedades propias de la estacion, como ser los flujos sanguíneos, las alteraciones gastro-intestinales, por efecto de las frutas, las erisipelas, las urticarias y en general las enfermedades de la piel, se han presentado con menos frecuencia en la práctica diaria, las viruelas, las anjinas simples y diftéricas, los reumatismos, las fiebres simples y tifoideas, las bronquitis y neumonias y la coqueluche en los niños.

Respecto á enfermedades exóticas, nos es grato decir, que debido mas á nuestra hermosa naturaleza que á los cuidados y medidas de nuestras corporaciones sanitarias, vamos pasando, sin que esto nos autorice á dejar de pedir, se reglamenten los servicios sanitarios del Puerto, se construya un Lazareto y se vele y cuide de la hijiene local que en todo sentido se encuentra muy descuidada.

Esploracion en el Chaco—El Ministro del Interior ha pedido al de la Guerra, ordene al Parque de Artillería la entrega de cuatro mil quinientos tiros remingtons, que se necesitan para la espedicion que va emprender el Gobernador del Chaco, con motivo de la apertura del camino de Corrientes á Salta.

Vapores—El vapor *Sud-América* llegó á Génova el 2 del corriente. El 3 salió el *Nord-América* con 400 pasajeros para el Plata.

Suceso misterioso—En el Paseo de Julio ha tenido lugar antes de anoche el suceso que pasamos á narrar, valiéndonos de versiones policiales, pues son muchas y muy opuestas las que circulan al respecto.

En el Paseo de Julio, á la altura de las calles Corrientes y Parque, unos cuatro individuos promovian un desórden como á las ocho y media próximamente.

Un agente de seguridad se apersonó y logró tomar á uno de los actores, pues los restantes fugaron en distintas direcciones.

El detenido era un súbdito italiano, hombre jóven de veinte y dos años á lo sumo.

Al verse detenido, tentó huir y el agente tocó pito, á cuyo llamado acudieron otros colegas.

Lo conducian á la comisaria, cuando repentinamente sacó una navaja sevillana, segun se dice, y agredió á los agentes.

Estos desnudaron sus machetes á cuya actitud el detenido respondió con una carrera precipitada.

Llegó á la baranda de la muralla y sin que le causara terror la profundidad, se arrojó al rio desde la altura.

Fué avisada la Capitania y dos marineros lo sacaron en un estado deplorable.

Presentaba dos heridas graves, una en el costado izquierdo y otra en la cabeza. Ambas de arma cortante.

A los pocos momentos dejó de existir, pues á mas de las heridas, habia tomado agua en abundancia.

Agrégase que el individuo en cuestion se escapó por tres veces de sus guardias y se arrojó al rio, y que recien á la tercera fué sacado muerto.

Esta version no es satisfactoria.

¿Quien le infirió las dos cuchilladas tremendas que tenia en el cuerpo?

¿Es posible que un hombre se lance tres veces á un precipicio, huyendo del castigo de un pequeño desórden que cometé? ¿Cómo se escapaba con tanta repeticion del poder de los vigilantes.

Doctores tiene,....la Policía que sabrán responder.

Secretario de la Bolsa—Ha sido nombrado para desempeñar el puesto de Secretario de la Bolsa de Comercio, el señor don Manuel Dolz.

La solicitud de los panaderos—Hé aquí el testo de la peticion elevada por el gremio de panaderos á la Municipalidad y de que dimos cuenta ayer:

Al señor Presidente de la Corporacion Municipal.

—Domingo Rivara, presidente de la Sociedad U. Panaderos, ante el Sr. Presidente con el debido respeto me presento y espongo:

Teniendo presente la ordenanza municipal del 56, que obliga hacer el pan de dos onzas, de cuatro etc. Habiendo reunido la A. G. de nuestra sociedad el 3 del corriente con 180 sócios, despues de una ligera discusion se me ha autorizado para presentar al Sr. Presidente de la Corporacion Municipal, para esplicar que nos es sumamente imposible cumplir con dicha ordenanza por lo siguiente:

Sr. Presidente: en el 56 no se elaboraba en Buenos Aires mas que 3 clases de pan, hoy son por lo menos 8 clases de diferentes hechuras, el pan que se elaboraba en el 56 era por necesidad ú obligacion, pero hoy elaboran diferentes clases de pan, que es puramente por lujo y fantasía.

Dicho pan de fantasía se hace de diferentes pesos, hoy señor en los grandes establecimientos se espende el pan por arroba y se pide que entre tanto pan por arroba, que hoy se vende á un precio sumamente imposible para poderlo dar, aunque siendo contra la ordenanza del 56, que es un bien para el público.

Señor Presidente, respecto á la aplicacion de la marca en el pan, hoy se elabora la mayor parte de masa blanda, siendo difícil distinguir la marca en dicho pan, en cuanto á poner el número de las onzas que pesa, hoy seria necesario un trabajador para dicha ocupacion, y una infinidad de números por los diferentes clases de peso y esta agravaria mas el gremio con mas dificultad.

Señor Presidente, para quitar todas esas dificultad pedimos á esa Honorable Corporacion, que derogue esa ordenaza que el pan sea vendido por libra, que asi el público sabrá lo que compra.

Solicito pues, que atendiendo á nuestro pedido se sirva esa Corporacion resolver á la brevedad posible

Es justicia.—BUENOS AIRES, 8 DE MARZO DE 1880.

Mal servicio de correspondencia—Hemos recibido una carta de un suscritor de Bahía Blanca, en que nos dice que recibe el diario con muchas fallas.

Aseguramos á la Administracion de Correos, que la remision se hace puntualmente.

Entendemos que bastará esta denuncia para que se tomen las medidas del caso.

Noticias del Pacífico—La Dictadura del Perú ha declarado nulo los contratos celebrados en Europa con la Sociedad «Crédito Industrial y Comercial» de Francia, por el Dr. D. Francisco Rosas y el señor Goyeneche, ministro peruano en Paris.

Se ordena en el mismo decreto un proceso para aquellos señores y para el Dr Quimper, ex Ministro de Hacienda del Perú, á quienes se embargará todos sus bienes.

Es de creerse que reinen malas impresiones respecto del señor Goyeneche, porque se le ha hecho cargos antes de ahora, porque poseyendo una fortuna colosal, se negó á garantir con su firma la compra de un buque de guerra para el Perú, y habiendo sido esa condicion como indispensable, no tuvo lugar el contrato á causa de su negativa.

Propuestas—El Departamento de Ingenieros de la Provincia, ha propuesto los siguientes agrimensores para que midan 10 secciones de 100 leguas cada una, de las comprendidas entre las dos líneas de frontera:

D. José M. Muñiz, Federico Meirelles, Pedro Salvadores, Juan J. Alsina, Ignacio Oyuela, Jorge Coquet, Juan A. Lagos, Augusto Alsina, Angel Silva y Luis Silveya, los que recibirán en pago de cada hectárea que midan, un peso moneda corriente.

Medida de tierras—Háse firmado un contrato por el agrimensor Rojas con el Departamento de Ingenieros nacionales para la medicion de 400 leguas de las tierrras nacionales, de la primera seccion, recibiendo por cada una el pago de 30 pftes.

Esportacion de pastos—*Del Heraldo* de San Nicolás, tomamos lo siguiente:

Segun datos que hemos recojidos de varios quinteros, se han exportado hasta la fecha para el Brasil, 150,000 arrobas alfalfa.

Aun existen en depósito como 600 fardos, que son la última partida de este artículo que este año saldrá de San Nicolás.

Debido á la gran exportacion de pasto, hoy no hay el suficiente para el consumo diario, siendo esta razon porque cada dia escasea la alfalfa y vale mas.

Sabemos que un solo quintero ha entregado 80 mil arrobas.

Clausura de la Exposicion Horticola—El lunes á la noche tuvo lugar la clausura de esta exposicion.

Se notaba mucha mas concurrencia que en las noches anteriores.

La orquesta ejecutó escogidas piezas que fueron muy aplaudidas.

El Dr. Berg pronunció un discurso erudito, haciendo ver las ventajas que reportan á la industria horticola estos certámenes, y se dolió de lo poco con que habian contribuido los jardineros de la ciudad, para dar mayor brillo á la fiesta

El señor Wilsson pronunció tambien algunas palabras apropiadas al acto.

Habiendo sido los señores Peluffo los que mas premios obtuvieron, cada vez que eran llamados para recibir uno, eran frenéticamente aplaudidos por la concurrencia.

Horfandad—En el dintel de una puerta de la casa calle Méjico y Chacabuco, se hallaba sentada antes de ayer á la 1 de la tarde una muger pobremente vestida, teniendo en brazos una criatura de corta de edad.

Una persona que pasó á su lado se detuvo á observarla y notó que la mujer tenia el rostro cubierto de viruela.

Dió cuenta en el acto á un agente de Policía

Fué conducida en una ambulancia al Hospital de San Roque.

Esta desgraciada dijo llamarse Pascuala Gueneche.

Ese dia habia abandonado la casa de D Antonio Mayo, calle Chacabuco núm. 518, donde se hallaba colocada.

Monte de Piedad—Va á continuacion el balance de este establecimiento de la Provincia, correspondiente al mes pasado.

DEBE

Refaccion del edificio	67509 $
Gastos de Instalacion	46743 »
Utiles y muebles	228350 »
Préstamos	4330009 »
Caja	41090 »
Gastos generales	812841 »
	5526542 $

HABER

Banco de la Provincia	4589029 $
Pólizas	15366 »
Derecho de Renovacion	39209 »
Excedentes	94281 »
Intereses	788526 »
Comision por Depósitos	131 »
	5526542 $

Vº Bº—*Marcó del Pont*—*Eduardo A. Lahite* Gerente.—*Alberto Gelly* Contador

«La Piquet»—La cañonera francesa de este nombre llegó ayer á nuestro puerto, procedente de los rios.

Habia ido por asuntos de servicio.

Nombramiento—Ha sido nombrado D. Remigio Beranconi para desempeñar el puesto de Administrador de Correos, en el pueblo de Chascomús.

Esposicion y féria—La apertura de la que va á celebrar la Sociedad Rural, ha sido postergada para el dia 18 de Abril.

Telégrafo—A propósito de las contínuas interrupciones que se observan en la línea telegráfica del Norte, el Director de Correos y Telégrafos ha dirijido la siguiente comunicacion al Ministro del Interior

BUENOS AIRES, FEBRERO 26 DE 1880.—*A S. E. el Señor Ministro del Interior, Dr D. Benjamin Zorrilla*—El Honorable Congreso, penetrado del mal estado de las líneas telegráficas, votó en el año de 1878 la suma de sesenta mil pesos fuertes con el objeto de efectuar con ellos la compra de materiales y las reparaciones mas urgentes

La Direccion General ha hecho presente al Ministerio de V. E. el pésimo estado de sus líneas telegráficas, en las notas siguientes.

28 de Abril de 1876, 6 de Junio de 1879, 23 de Diciembre del mismo año; y en la memoria correspondiente al año de 1877

Hoy vuelve á hacerlo, por la presente, para poner en conocimiento de V. E. que acabo de recibir aviso de la oficina de Tucuman, que han caido en el rio «Vipos» *tres kilómetros* de líneas, arrebatados por las impetuosas corrientes de aquel rio.

Esta Direccion General carece, Exmo. señor, de los fondos necesarios para las reparaciones urjentísimas que hay que hacer en las líneas y que hace tanto tiempo solicita del Gobierno en virtud de la cantidad votada por el H. Congreso, esperando que de un dia para otro le fuese entregada para hacer frente á estas reparaciones, al pago de cinco mil aisladores que acaban de llegar y á la remesa á Lóndres de dos mil y pico de libras esterlinas: importes de útiles y materiales que se pidieron, contando la suma votada.

Estamos expuestos, Exmo. señor, á que tengan lugar hechos semejantes como el ocurrido en el Rio «Vipos» y es por ello que pido muy encarecidamente á V. E. se sirva leer mis notas anteriores—á las que creo inútil agregar mas detalles, por no cansar la atencion de V. E. con repeticiones—y resolver como lo tengo solicitado.

Dios guarde á V. E.—*Eduardo Olivera.*

Senado de la Provincia—Por falta de número suficiente de miembros, no se reunió ayer esta Cámara.

Renuncias—D Danial T. Posse nombrado últimamente Juez de Paz del Partido de Matanzas, ha elevado ante el Gobierno de la Provincia su renuncia de ese puesto.

—Del puesto de miembro de la Municipalidad de San José de Flores, ha renunciado D. Ramon V. Donato.

Remesa—Por el vapor *Congo*, remite al Gobierno Nacional á Europa un millon de francos.

Exámenes de parteras—Los exámenes generales de parteras comenzarán en la facultad de medicina, en el próximo Abril.

Bienes raices—Asciende á catorce el número de propiedades vendidas ayer, con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia.

Policía de campaña—El Gobierno de la Provincia ha nombrado á D. Pedro Pico, oficial de la Policía Rural de Chivilcoy, á D. Pedro E. Villegas de la de Pila, á D. Adolfo Rodriguez de la de Cañuelas y á D. Manuel Ferigod de la de San Isidro.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—Victoria Lemuroto, 99 años, africana, senectud; Agustina Mansilla, 37 años, argentina, congestion cerebral; Juan Chotil, 9 años, argentino, tuberculosis; Alfredo Fernandez, 1 año, argentino, viruela.

Cementerio de la Chacarita—Benedicta Cuneo, 5 años, argentina, viruela; Faustina Lantono, 7 años, argentina, neumonia; Silvano Montero, 21 años, argentino, fracturas; Agustin Galli, 36 años, italiano, tisis; José Sandalio, 70 años, italiano, cáncer; Amalia Cravetti, 2 meses, argentina, falta de desarrollo; Américo J. Campodómico, 4 años, argentino, viruela; Juan Carbono, 36 años, italiano, enteritis; Vicente Paes, 18 años, argentino, tisis; Prudencio S Janot, 62 años, francés, hemorrajia; N, Lasorre, nació muerto, argentino; Adelaida Chamieco, 3 años; argentina, tifus.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 9	*7 a. m.*	*2 p. m.*	*9 p. m.*
Barómetro	761 00	760 45	761 00
Termómetro	10 3	21 1	18 2
Direccion del viento.	SO	NO	NO

SECCION DE SOLICITADAS

General Alvear, Marzo 1° de 1880—*Señor Director de* La Prensa—Muy señor mio: El diario que vd. dirije se ocupa de los escándalos que con tanta frecuencia tienen lugar en la campaña; y de la triste situacion en que está colocada. Llamo la atencion de los que hay en esta localidad, y espero que ese diario se ocupe del que voy á referir. En este pueblo las autoridades permiten que á una cuadra de distancia del Juzgado y en la plaza principal, se juegue públicamente contraviniendo las disposiciones que existen.

Llega á tal punto el escándalo, que todas las noches se puede ver allí á la policía reunida presenciando esas jugadas en lugar de velar por el órden. Es escusado decir cuales son las funestas consecuencias de los juegos de monte y choclon, y tanto mas, cuanto que aquí se reunen hasta cien personas con ese fin.

Saludo al Señor Director con el mayor respeto y consideracion—*Un vecino de Alvear.* n7 v10

Establecimiento Hidroterápico
DE BUENOS AIRES
DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA
194—Calle Temple—194

La Hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo mas eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; en el de las enfermedades del hígado, del estómago, del aparato génitourinario y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita ó adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como aquellos enfermos que, viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del Establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio público. M4 v4A

A LOS MEDICOS Y A LOS ENFERMOS

Recomendamos el **Aceite de Hígado de Bacalao** con **Hierro y Quina**, preparado con el aceite **genuino** de Noruega, que garantizamos **legítimo y puro**.

La disolucion de los principios de la **Quina calisaya** y del **Hierro**: la obtenemos por un procedimiento especial, en dósis fija, y constantes, agregando á la virtud notoria **Reconstituyente** del Aceite de Bacalao, las propiedades eminentemente **corroborantes y tónicas** del Hierro y de la Quina.

Aún los pacientes cuyos órganos digestivos son delicados, y particularmente las **señoras** y los **niños**, toleran este aceite sin molestia ni desagrado alguno y esta circunstancia que tanto favorece la asimilacion del medicamento, permite preciar muy pronto sus benéficos efectos en el organismo.

Depósito en la Droguería de Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 179 á 185.

NOTA—Rechácese todo frasco cuyo rótulo no lleve impresa nuestra marca registrada D P. F4 perm

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores estraordinarios que reinan en estos tiempos, que el *punch* hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña. perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Marzo 9.—Como lo decíamos ayer, parece que el oro ha entrado en un período de estabilidad; hacen ya varios dias que se mantiene oscilando al rededor de 30,35 al contado.

No puede suponerse que esta estabilidad llegue á ser absoluta porque las fluctuaciones son inherentes al curso forzoso; pero si opinamos que despues de la baja tan violenta operada de un mes y medio á esta parte, en que el oro bajó de 31,80 á 30 ps mjc, su precio aunque sujeto á oscilaciones, ha encontrado ya un nuevo nivel y que las fluctuaciones bruscas y violentas han terminado por ahora.

El oro se mantendrá oscilando probablemente entre los límites de 30,20 y 30,50 segun sea la mayor ó menor oferta de oro al contado.

Nos parece difícil que á la altura en que nos hallamos del año, con casi toda nuestra produccion esportada y no pudiendo ya contarse con una abundancia de giros que provoquen una baja en los cambios, y que pueda bajar mucho mas que el límite que le asignamos.

La accion del Banco de la Provincia podria muy bien alcansar este resultado; pero tenemos entendido que no entra en las miras de la direccion de este establecimiento el provocar una baja forzada que produciendo un brusco desequilibrio acarrearía males al comercio y á la produccion.

Atravesamos una situacion política preñada de peligros es cierto; sobrevendrán acontecimientos que alarmarán á la Bolsa ó que la especulacion esplotará: pero dada la influencia que el Banco ha llegado á ejercer sobre el mercado y el crédito que ha conquistado nuestro papel, no creemos en una alza de consideracion, á menos que como el Dr. Lopez mismo lo ha insinuado por medio de uno de los órganos mas sérios de la prensa, los acontecimientos fueran de naturaleza á provocar nuevas emisiones de papel ó que la riqueza de la Provincia llegase á estar seriamente amenazada. Esperamos que el patriotismo sabrá conjurar tamaños males!

Hé aquí las operaciones anotadas:

Al contado	$f. 66868	á	30,40—30,35—30,40
Marzo 13	77000	«	30,40—30,35—30,40
« 27	30000	«	30,50
« 31	340000	«	30,55—30,50—30,55—30,50—E 30,50—30,50—30,55
Abril 30	115000	«	30,75—30,70—30,75
Mayo 31	30000	«	30,75—30,80
	$f. 668868		

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias han estado hoy mas firmes: pero siguen muy dejadas de mano por la especulacion. Se anotaron:

Al contado 11000 Série A á 84
Abril 30 10000 " á 84
21000

Billetes de Tesorería Nacional—Siguen sostenidos: Al contado $f. 7500 á 77 3[4

Acciones del Banco Nacional—Al contado siguen flojas, pero para fin del mes han subido un cuarto p$ de ayer á hoy. Se anotaron:

Al contado 218 Acciones 56 3[4—56 1[2—56 3[4
Fin del mes 220 « 57 1[4—D57 1[4
438 Acciones

Ultima hora—El oro siguió flojo despues de la hora oficial y á las 4 de la tarde cerró á 30,35 al contado y para fin del mes á 30,50 entre compradores y vendedores.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron ofrecidas á 84 para mañana.

En Acciones del Banco Nacional nada se hizo.

Fijacion del tipo—Hasta el 10 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta pesos con cuarenta centavos ($ 30.40) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Soberanos de pf$ 4.88—4 ½ p$ premio.
Cóndores de pf 9.15—½ p$ id.
Napoleones pf 3.90—½ p$ id
Bolivianos 29 ps. á rls mjc.
Soles 81 ½ centavos.
Chirolas á 80 centavos al peso.

Cambios—En baja; se han pasado cambio hasta 5.23 sobre Paris y 49 ½ peniques sobre Londres.

Banqueros Cotizamos como sigue:
Lóndres 49 ½ bancario; 50 á 49 ½ pen. particular.
Paris 5,23 f. id; 5,30 á 5,28 f. id.
Amberes 5,23 f. id; 5,27 f. id.
Rio Janeiro tomadores á 10$80 Reis.
Montevideo ½ á ½ por p$ premio.

Descuentos—Pagarés de comercio en los bancos particulares de 8 á 9 ½ p$ de premio.
Letras de Gobierno Nacional de 14 á 15 p$.

Venta de Hacienda—Hé aquí el resultado del remate de hacienda efectuado en la Cañada Rica de propiedad de los herederos de Don Juan Rosayes, por los martilleros Baires y Quesada, el Domingo 7 de Marzo de 1880.

Hacienda lanar—10 carneros Rambouillet de 930 á 480 $ cada uno, varios compradores.

Tropilla fina	95 animales	á 185 $	comprador	Sr. Almiron
Majada N. 1—2300	«	63	«	Dr. E Agrelo
« 2—1800	«	48	«	B. Iriarte
« 3—1400	«	42	«	Estuo
« 4—600	«	45	«	Romstauser
« 5—600	«	45	«	Kenann
« 6—1900	«	41	«	Estuo
« 7—1800	«	41	«	Saralogui
« 8—1147	«	37½	«	L. Costa
« 9—1265	«	45½	«	Estuo

12703 Animales

Precio término medio obtenido por las ovejas 43 1[2 $.
600 carneros á 60 $ uno, comprador Heermann.
Hacienda vacuna—490 cabezas al corte á 333 $ una, comprador. Renan.
Hacienda yegurriza á 61 $ pi za, comp. Heermann.
Caballos á 360 $ uno.
Total del remate $976,320.

Montevideo, Marzo 8 de 1880—*Cambios*—Sobre Buenos Aires ½ p$ de descuento.

Descuentos en los bancos 7 á 8 p$.

—El mercado de cambios ha esperimentado una baja de alguna consideracion.

—En el mercado de Fondos Públicos y demás valores que se cotizan en el Centro Comercial, nada tenemos que anotar hoy, durante la hora oficial.

Particularmente se realizó la venta de 6000 $. Títulos [illegible]

—Segun el contrato establecido entre el Superior Gobierno y los señores tenedores de papel nacionalizado, la [illegible] la suma de 15,030 $ oro sellado importe de las mensualidades correspondientes al mes de Febrero último, [illegible] en la forma de costumbre [illegible] la cantidad de 66,000 $ papel nacionalizado, que fueron [illegible] por medio del fuego en los dias 16 y 23 de Febrero, y 8 de Marzo de 1880.

—Lo mas importante que hemos conocido hoy en el mercado de exportacion fué una reventa de 10 á 15,000 @ lana [illegible] se mantiene en reserva, pero que se dice de 25$70 á 25$90 @.

Parece que este negocio ha sido realizado con una casa de Buenos Aires.

—Del establecimiento del Sr. Libarós en Paysandú se realizó para una casa de Buenos Aires 6000 cueros vacunos salados, garantiendo peso de 51 lb. [illegible]

—50 pipas sebo de un saladero de aquí á 12$75 arb. puesta á bordo.

—[illegible] hoy en el mercado de importacion [illegible]

[illegible]

Rio Janeiro, Febrero 26 de 1880—Las [illegible] efectuadas hoy fueron de regular importancia [illegible] cario sobre Lóndres á 23½ d, sobre Paris á [illegible] y pequeñas cantidades sobre Hamburgo á [illegible]

En papel particular poco se hizo sobre Francia á 609 reis por franco.

Se negoció tambien una pequeña suma de papel particular sobre Lóndres á 23 1[8 y 23 1[16 d, siendo cada una de estas tasas mitad de la cantidad.

El movimiento de la Bolsa fué regular.

Las ventas de café conocidas hasta las 6 de la tarde eran apenas de 2240 sacos.

Se fletó un buque para Lisboa por órdenes á cargar café, á 45 chelines y 5 p$.

Tasajo—El movimiento de la quincena fué como sigue:
Existencia en el dia 7, Rio de la Plata 2.101,000
Entraron: Rio de la Plata 1,334,000. Total 3,435,000.
Existen; Rio de la Plata 2.787,000; El consumo fué, pues de 648,000.

Los precios regulan de 260 á 450 réis para las nuevas y de 280 á 520 por kilóg. para las viejas del Rio de la Plata.

Afrecho—Se cotisa nominalmente el del Rio de la Plata de 3$ á 3$300. No hubo entradas.

Harina de trigo—El movimiento de la quincena fué como sigue:

	Barricas
Existencia el dia 6	66938
Entraron	1000
	67938
Se vendieron	16597
Existen	50341

Las ventas fueron:

Rio de la Plata	de 18$500 á 21$000	9905
Baltimore	« 21$000 á 23$000	3778
Ritchmond	« 22$550 á 23$000	2914
		16597

Cotizaciones:
Ritchmond de 22$000 á 23$500
Baltimore « 21$000 á 23$000
Rio de la Plata « 16$500 á 21$000

Frutos del País—Mercado 11 de Setiembre—Marzo 9 de 1880.

Pocos han sido los wagones de carga que han entrado á la plaza por las vias férreas.

Solo conocemos la llegada de 41 wagones con frutos del país, venidos en el tren de pasageros; siendo en su mayor parte pasto y lanas.

Pocas entradas en cueros vacunos y lanares, lo mismo sucede en cerda, trigo y maiz.

Las ventas de lanas alcanzan á la suma de 18.760 arrobas, siendo la mitad mas ó menos vendidas en depósito. En este artículo reina mucho interés, principalmente en lanas finas especiales, como tambien por las de borrega de las mismas clases, manteniéndose sus precios bastante altos.

La lana mestiza especial que vendió ayer el señor Peres ha sido de 125 ps. mjc. arb. en verdeily, 20 ps. que se publicó en La Prensa por un error de imprenta.

Calculamos en 10,200 arrobas lana entrada á la plaza por las vias férreas y carretas; y 106 fanegas de trigo.

Las ventas de trigos habidas hoy son de 1,400 fanegas incluso lo que habia en depósito.

En este artículo se notó hoy mas intérés que ayer.

El maiz se sostiene firme.

Los sebos siguen flojos; corderitos sin entradas.

Hé aquí el resúmen total de las ventas realizadas hoy en este Mercado.

Ventas de hoy—3030 @ lana mestiza fina y especial por S. Unsué é hijos á 95, 100 y 124 ps.
1280 id id id y liviana de borrega por los mismos á 105 y 110 ps.
2000 id id id de borrega por Lubrano á 105 ps.
1200 id id id id id en depósito por J. Robbio á 105 ps.
200 id id id id por Ojea y Ca. á 100 ps.
100 id id id regular por Llamazares y Benites á 84 ps.
2000 id id id fina y borrega fina por E. Peres á 100, 108 y 110 ps.
1900 id id id especial y borrega fina por Lorenzo Balleto á 108 y 125 ps.
800 id id id fina de id por Ghiraldo y Muruture á 108 ps.
950 id id id y especial por T. Kany y Ca. á 108 y 116.
2300 id id id especial en la estacion por M. Duggan á 125 ps.
2500 id id id fina y liviana en depósito por el mismo á 108 ps.
2000 id id id id de borrega, en depósito por el mismo á 93 y 100 ps.
300 id id id buena id id en la estacion á 85 ps.
Cueros vacunos—150 cueros vacunos de mataderos buenos, por Ghiraldo y M á 200 ps.
50 id id id campo regulares, por Lozuineche y Taladris á 180 ps.
21 id id id id, por Duggan á 180 ps.
Sebos—41 pipas y bordalesas sebo esportacion bueno, por Ghiraldo y M á 46 ps.
1 lote sebo en panzas, por los mismos á 41 ps.
5 barricas sebo pisado, por los mismos á 31 ps
Cerda de potro—45 ar. cerda de potro superior, por L. Balletto á 155 ps.
10 id id id id id, por Trejo y Novoa á 155 ps.
Cueros de potro—57 cueros de potro clase de campo, á varios, por Lascano á 35 y 38 ps.
Maiz—60 fgs. maiz morocho desgranado, por J. Robbio á 90 ps.
45 id id id id, por un chacarero á 85 ps.
Cueros lanares—450 doc lanares de campo en barracas por Rapp á 25 rls. lb.
350 id id id estacion y desechos por Unsué á 24, 23 y 22 rls lb.
140 id id id id pelados desechos por los mismos á 25 ps.
50 id id id id id por E Peres á 35 ps.
180 id id id estacion por el mismo á 24 rls lb.
170 id id id id y pelados por Lubrano á 25, 21 id id.
40 id id id pelados desechos por el mismo á 30 pesos.
1000 id id id estacion y por Ghiraldo y M precio reservado.
Trigos—300 fgas trigo del Salado bueno por S. Unsué é hijos á 220 y 225 ps.
350 id id de Costa bueno y superior por F Devincinzi á 220, 225 y 250 ps.
50 id id candial id por el mismo á 215 ps.
50 id id Costa superior por A Ginobio á 240 ps.
170 id id id id y regular por D Perazo á 195 y 230 ps.
400 id id candial en depósito por Cadalago y Ca á 210 ps
30 id id costa bueno por Trejo y Novoa á 229 ps.
Alpiste—300 arb alpiste buena clase por Trejo y Novoa á 25 pesos.
Nabo—80 fgas nabo limpio por D Perazzo á 88 ps.

Mercado Constitucion—Buenos Aires, Marzo 9 de 1880.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc; etc., se han vendido:

Defectuosas 95 99 $ arb; mezclas buenas 103 115; mestizas 120, 125; 00 id finas id 130 137, 000, especiales 140 147, borrega 90 115.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion, uso de entrega, se ha pagado desde, pesado 180, 202

Pieles lanares—Lanares matadero de estacion, superior y secos, reales libra 33, á 34; id regulares 00 á 00 id; id campo superiores 28 á 32, id; id atrasados, id 00 á 00 id id id desechos, id 20 á 24 id, pelados, id 00 á 00 ps docena corderos, id 25 á 35 id, corderitos 9 á 11 id.

Cueros de potros secos—Segun calificacion, $ 81, 37.

Cerda—De acuerdo con su clase, arb 150 166.

Venados—Libres de pintado, docena 94.

Nutria—De la Provincia, libra p$ 9 á 10.

Grasa y sebo—En condicion de exportacion, arb ps 40 47 id id id campo 45 48, pisado 30 32, panzas 40 41, aceite de potro en cascos 41 43

Cereales—Trigo segun calidad, fanega ps. 185, 230, Mais id id id 75 86, Cebada id id id 60 70, Harina segun clase y procedencia arroba 38 43, Afrecho, quintal 20 21.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo tonelada ps. 600 650, mezcla id id id 450 500, id verde á domicilio, carrada 90 100.

Corrales de Abasto—Marzo 9 de 1880.

INTRODUCCION

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Leandro Linch	Amadeo Salado	Salto	103
C. Casares	Gregorio Alvarado	Rosario	149
N. Dasso	Nicanor Alem	Rojas	120
S y Mandia	Bautista Bengolea	3 Arroyos	118
Rómulo Dias	Marcelo Ponce	Tordillo	86
M. Alvarez	Nicasio Mesa	Alvear	75
Rafael Cobo	Juan J. Muñoz	S. Carlos	90
Gregorio Donus	Sergio Ojeda	Las Flores	64
E. Cárdenas	Juan Centurion	Cañuelas	50
C. Almeyra	Magnani O'Sindi	Las Flores	132

Precio de la hacienda—1ª Carne y Sebo 380, 400, 440 460.
2ª id id 280, 300, 340, 360.
Chanchería—200.
Cueros de novillo—180, 200
1ª Vaca—115, 130
Terneros—170, 230, 250.
Carneado para el abasto—433

ADUANA—Comestibles—Devoto hnos 200 sacos vacios; Ledesma hnos 101 fds tabaco paraguayo; Maderna 413 hectólitros trigo; Godet 15 bols cacao; Bowers 50 cj grasa de puerco; Barroso 105 tercios yerba paraguaya; Palomo 200 cj aceite de olivo; J. Mendes 12 id tabaco negro del Brasil. Doetjen 50 bols arroz de la India; Victorino Alves 10 cj conservas alimenticias; Cabrujá 29 cj cigarros habanos y picadura id; Rossi F. 50 id aceite de olivo, Tornquist 155 bcas azúcar refinada; Macías R. 9 cj cigarros paraguayo; R. J. Carlisle 2 bcas jamones; G. Gowland 130 cj bacalao; Rocha hnos 200 bcas azúcar blanca, 100[2 id id, 50 id terciada; Dellacha 42 cj hongos en latas, aceite y salchichon; Tornquist 100 bcas azúcar refinada.

Bebidas—J Borra 28 caso vino de Italia; Peters hnos 100 cj ginebra; E Madero 213 pip 25[2 98[4 vino tinto, 60 pip caña Aitjell 150 bcas cerveza; Schumer 8 bord vino burd, J. Bollo 26 cj vino de Italia; F Olivero y Ce 11 bord vino burd fino; B Osbos 75 pip 20[2 28[4 vino tinto.

Mercería—Peltzer 1 cj estátuas de madera, C J Shaw 1 id libros impresos á la rústica, 2 id id id y con tapas de carton; Cranwell 1 cj vasijas para hielo y 2 fuentes plateadas, tapones de vidrios etc; Dellazeppa 2 cj libros en blanco; Hardat K 1 cj cubiertos para mesa; Viera 5 bocoys art de porcelana ordinaria y regular; Storni 1 cj arandelas para bombas y mechones, 1 cj patines; Demarchi 6 cj latas especiales para anuncios; Ambrosetti 1 id plegados bordados; Luis Ernest 5 cj artefactos para dentista, máquinas y dientes artificiales.

MUEBLES, ALHAJAS, SOMBRERERIA, ZAPATERIA—Altoul 7 cj armazones para monturas y art talabartería surtidos; J Bell 5 bts camas de fierro y 7 maditas para costuras; Moore T 1 cj sillas americanas; Dussaud 4 id [illegible] de lana borlas faroles y otros art surtidos para carruajes; C Levy 2 cj carabanas y prendedores de oro, medallones aderezos oro collares y otros art; Bolla 1 cj botines de prunela; Artasa 1 id sombreros de lana; Snell 2 id calzado [illegible] Baron B 1 cj relojes americanos; Manigot 3 id sombreros de felpa y otros art id para calzado medias algodon; Gabastou 1 cj art para pianos; J Shaw 1 juego para dormitorio y 1 [illegible]; Darte 2 cj sombreros para señoras y niños; Cayol 1 cj cabritilla para guantes; Sanet 3 id sombreros adornados [illegible]; Tornquist 1 cj sombrero de lana para niños y hombre Barnasconi 4 baules botitas y zapatitos para niños y para señoras; Wolff 13 cj sombreros para hombre y niños, botincitos para dichos; Barnichon 3 cj zapatos para hombres, botines para niños, botas para dichos y para señoras; Bletscher 3 cj vaquetas charoladas para toldo de carruages y arreos id, alhajas de oro surtidas y herramientas para joyeros; Monsegur 5 cj sombreros surtidos y artículos para sombrereros, gorros, camisas, chaquetones de lana, corbatas, penachos, plumas, elástico de seda, agujas, relojes y alhajas surtidas, 4 cj sombreros goma para niños.

TEJIDOS EN GENERAL Y OTROS ARTICULOS—Altjell 2 cj rollos para [illegible]; Hardy 3 id bombasí paño castor mezcla; B Stokes 1 cj bria de algodon; J Bess 10 id brabante de algodon; Cavalli 7 id tartan de lana italiano; Barclay 1 fdo lienzo gris; Parlane 6 cj marazas y camisetas de algodon; Goffird 33 id sarazas surtidas, uso doméstico, lienzo algodon tabla; Maltmann 14 bltos camisetas punto algodon, pañuelos de mano rebozo de lana, paño castor de id, medias algodon lana para niños, frazadas de id, lustrina negra, percalina plomo, pañuelos cachemir de Escocia, medias algodon cortas para hombre y casimir negro de Francia; Wolff 8 cj géneros mezcla para vestidos, id id algodon para id, pañuelos de id para manos, casimir mezcla, frazadas id; Paats 20 fdos arpillera comun; Hardy 3 cj pañuelos para mano algodon y wincey; Bomberg 1 cj colchas de algodon; Harit K 25 id tarlatan de lana, pañuelos punto de id, colchas de algodon y cortes casimir de lana de color para trajes; B Stokes 4 cj lustrina de color.

FERRETERIA—B Stokes 100 cj fierro en planchas galvanizado; T Drysdale 44 bltos caños de fierro galvanizados; G T, Bell 2 [illegible]; C Riva 60 [illegible]; Parri 1250 piedras para vereda; Hards K 7 btos cucharones de Peltre, llaves de estaño para caños, cerraduras y campanillas, cebollas, hojas de sierras, desvasadores, taladros cucharas comunes y tenedores de id; Drysdale 60000 baldosas para techo y pisos; Jacobsen 1 cj tipos para imprenta; Rossi F 1300 piedras genovesas para vereda; C Riva 79 cj acero en planchuelas, 20 id fierro galvanizado, 1 cajon útiles comunes, 6000 ladrillos de fuego; Bivolta 3 cj útiles herreros, 18 btos palas de cabo, pielin id; Sforni 120 atad fierro, 255 barras 407 atad fierro en barra ángulos y planchuelas.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 9—Montevideo el 5 del corriente vapor oriental Villa del Salto, 300 tons cap Moree á [illegible]

[illegible]

Uruguay el 8 del corriente vapor inglés Hilas 260 tons cap [illegible]

[illegible]

SALIDAS DIA 9—Montevideo vapor oriental Villa del Salto.

Diversiones Públicas

[illegible] y Reconquista, Miércoles 10 de Marzo de 1880, gran concierto vocal é instrumental del pianista y compositor Federico Guzman. PROGRAMA, Primera parte—1 Concierto en mi bemol para violin, viola, violoncello y piano por los señores Gasto, Bomon, Ghignatti y Guzman Beethoven; 2 aria de las joyas (Fausto), para canto, por la señora Rosa V, Guzman de Aguayo, Gounod; 3 Fantasía sobre Lucrecia Borgia para piano, por el señor Guzman, Thalberg; 4 Terceto de don Juan, para canto por la señora Rosa V, Guzman de Aguayo y los señores Guzman, Mozart; 5 Rondó para 2 pianos, por el señor Guzman y señora Chopin.

Segunda parte—1 ¡Home! sweet! home, fantasía para la mano izquierda por el autor F. Guzman; 2 cavatina para violin, por el señor Gaito Raff; 3 Di que sí, (ojos criollos, danzas cubanas) á 4 manos por el señor Guzman y señora, Gottschalk; 4 aria de la traviata, para canto, por la señora Rosa V, Guzman de Aguayo, Verdi; 5 ¡Victoria!, gran marcha triunfal á 2 pianos por el autor y señora, F. Guzman; á las 8½ en punto.—Entrada y asiento 50 ps—En venta en los almacenes de Música de los señores Rodriguez y Ca, y Hartmann.

La Florida—Jardin Concierto, gran Concierto Orquestral bajo la direccion del maestro caballero Nicolás Bassi, Juéves 11 á las 8 1[2 de la noche. Entrada general ps, 15; Niños menores de 10 años ps, 5. Sábado 13—Concierto orquestral bajo la direccion del maestro Antonio M. Celestino con el concurso de los Sres. Rajneri, Rojas y Berutti.

AVISOS NUEVOS

Cocinera se necesita una, en la calle de Lorea núm. 207. m10v12

Oficial confitero y pastelero, se necesita uno que sepa su obligacion, Confitería de Las Naciones Salta y Moreno, se le pagará buen sueldo. M10v14

Se ofrece una buena ama de leche, con buenas recomendaciones, calle Paraguay 622. M10v14

Se ofrece Un jóven español de 19 años, para dependiente de almacen ó tienda, en la ciudad, ó al campo ó para cualquier oficina en clase de escribiente, con buenas recomendaciones. Ocurrir á la Librería del Colegio calle Bolivar núm 60. M10v21

Sirvienta formal para el servicio de una persona, escusada presentarse sin buenas recomendaciones. Rivadavia 541 (altos). M10v14

Cocinera con cama y buenas recomendaciones, se necesita una en la calle Santiago del Estero núm 179. M10v18

Cocinera ó cocinero, se necesita en la calle Rivadavia núm 97. M10v13

Se necesita Una mujer formal para el servicio de una corta familia; Venezuela 470. M10v13

Profesora inglesa que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para dar lecciones de inglés, francés y español, ocurrir al colegio inglés, calle Cerrito 292. m10v12

Una fábrica se alquila para confitería ó pastelería, con ó sin sus útiles, confitería del Imposible, esquina Buen-Orden y Belgrano. m10v 2

Un peon de cocina se precisa, de 15 á 18 años, que sepa su obligacion, calle Belgrano 136. m10-1p

Se ofrece un hombre para carpintero ó alambrador, teniendo bastante practica, para desempeñar cualquier clase de trabajos y tambien para quintero, tiene garantías de su conducta, es español, calle de Paseo de Julio número 294. m10v13

Se venden dos casas chicas, una al Sud, tiene 7 vs. de frente por 70 de fondo, queda á 12 cuadras de la plaza Victoria, tiene 3 piezas y se dará último precio 46,000 $. La otra queda al Norte tiene dos piezas modernas con piso de tabla, recien edificada tiene 10 varas de frente por 40 de fondo, último precio 40,000 $. Tambien se vende otra á una cuadra de la calle Florida, con tramway á la puerta, tiene buen fondo y 9 varas de frente con 6 piezas, para tratar calle Esmeralda 72, á cualquier hora del dia. m10v11

A los sombrereros Se vende la muy acreditada sombrerería de Monserrat, Buen Orden 174, para tratar ocurrir á la misma á cualquier hora del dia, antes del 30 de Marzo. m10v18

Se ofrece una ama de leche, hija del país, con abundante leche, para criar en su casa ó en la del niño, tiene buenas recomendaciones, para tratar Córdoba número 954. m10v14

Profesor de primeras letras que sepa el inglés, se necesita uno en el Colegio Franco-Argentino, en Belgrano, calle Ituzaingó 54, esquina Lavalle. m10v13

Guarnicion se vende una para un caballo, flamante, para tilbury, ó victoria, toda plateada, y tambien un caballo, para tratar Córdoba 915. m10v 4

Se ofrece una ama de leche fresca, de 15 dias para criar en su casa ó en la del niño, tiene leche abundante, Santiago del Estero núm. 468. m10v18

Cocinero hombre formal, se ofrece con buenos informes; calle Corrientes 143, cigarrería. m10v16

Armazon y mostrador, propio para almacen, se vende en la calle Lorea 737. m10v14

A quien interese Habiendo comprado el que firma, con fecha de hoy, la fotografía situada en la calle Moreno núm. 226 al señor don Tomas Bradley, prevengo que si hay algun reclamo lo hagan en el término de tres dias, á no ser así no será atendido.—Buenos Aires, Marzo 9 1880.—*Francisco Icart.* m10v12

Al público El dia 9 del corriente se han perdido 3 cajas conteniendo tres pañuelos, espumilla negros, desde la esquina Parana y Santa Fé, siguiendo por Parana hasta Corrientes, y de ahí siguiendo por esta hasta la calle Maipú, el que los entregue en la calle Santa Fe y Parana recibirá una buena gratificacion. M10v11

Cocinera Se precisa para una familia, en la estacion Lanus, para tratar Ocurrir Comercio 468 M10v11

Muchacha se precisa una de 13 á 14 años, Suipacha 203 M10v12

Mucama Se ofrece una con muy buenas recomendaciones. Ocurrase á la calle de Lorea 344. M10v14

Cortador sastre se ofrece uno, conociendo su obligacion darán razon, Calle Rivadavia 335. M10 v 18

Cocinera española con buenas recomendaciones se ofrece una que garante el cumplimiento de su deber; calle Méjico 161. M10v12

Al comercio Participamos que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de José Alegrani y Ca., se ha disuelto de comun acuerdo quedando el activo y pasivo del almacen á cargo de José Alegrani.—*Enrique Lemaire José Alegrani.* m10v12

Una casa baja decente se desea alquilar, sin altos, con 8 piezas ó mas, pisos de tabla, aguas corrientes, cuyo alquiler no pase de $ 1,200. Se da buena fianza, dirijirse por escrito bajo las iniciales B. K calle Piedras número 15. m10v12

Mucama se necesita una buena, calle Florida número 407 m10v13

Dependiente para tienda practico en el ramo y con buenas recomendaciones, se precisa. Belgrano 354. M10v13

4ª EXPOSICION Y FERIA
DE LA
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa á los Expositores que la fecha de apertura de la 4ª Exposicion y Feria de esta Sociedad, se ha aplazado para el 18 de Abril próximo, en razon de caer en época electoral la fecha anteriormente anunciada.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1880—*La Comision.* M10v15A

Ama de leche vasca española, se ofrece una primeriza y con abundante leche fresca y sana, para criar en casa del niño, calle Cuyo 637, cuarto núm. 8. M10v14

Al comercio Los que suscriben ponen en conocimiento del público en general, que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ferrary y Dighero en el ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Belgrano 501 esquina á la de Santiago del Estero, quedando á cargo del activo y pasivo Dn. Nicolas Ferrari, y David Dighero. M10v13

Se vende una casa de negocio en el partido de San Vicente cuartel 4° en buen paraje para el negocio, tambien se puede arrendar el campo y la poblacion, y 4 mas ó menos quinta de alfalfar en el camino que vá á la Estacion de Campana. Por mas informes pueden pasar por la calle de Méjico 1140 allí darán razon M10v13

Papeleta perdida El dia 8 del corriente se ha perdido una perteneciente al súbdito inglés Daniel Allard, el que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño en la calle Bolivar 418 le será agradecido. M10v15

Al público y particularmente á los habitantes de Navarro.—Se previene que desde la fecha en la estacion Zapiola, contraran carruages de alquiler á disposicion del público, para todos los puntos y especialmente para Navarro, á precios muy reducidos. Previniendo que desde el 15 de Abril próximo habrá una galera muy cómoda que hará la carrera de la Estacion Zapiola á Navarro, ida y vuelta en el mismo dia, que saldrá á la llegada del primer tren de Buenos Aires, para regresar en el segundo tren del mismo dia, llevando pasageros equipajes y encomiendas. Se recomienda por su comodidad, prontitud y economía—Zapiola 9 de Marzo de 1880—*Fidel Vistalli* M10v8

Rectificacion La casa de la viuda de Marius Berthe é hijos, nos pide rectifiquemos un anuncio que ha aparecido en este diario, llamando con urgencia á don Francisco Ruiz, autor de la *Guía Comercial*. Como esto pudiera afectar el crédito de este jóven, declaramos que solo ha sido llamado por necesitar con urgencia datos de la obra que él confecciona y dirigirlos autógrafos á todos los comerciantes de la República. M19v12

AL COMERCIO

Los que suscriben participan al comercio que, por mútuo acuerdo han disuelto en esta fecha la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Nicolás Repetto y Ca. separándose de ella don Javier Arrufó, quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de D. Nicolás Repetto y D. Manuel Repetto que continuarán los negocios bajo la misma razon social de Nicolás Repetto y Ca.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1880.—*Nicolás Repetto Manuel Repetto.*

OTRO

Don Javier Arrufó participa al comercio que conserva su escritorio en la calle Cangallo núm. 113 casa de los señores Nicolas Repetto y Ca.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1880—*Javier Arrufó.* M10v14

Sociedad "Carreras de Navarro"

PROGRAMA

De las carreras que se correrán en los dias 15 y 16 de Marzo

PRIMER DIA

Primera carrera á las dos de la tarde

Media vuelta para caballos criollos que no hayan corrido en Sociedad de Carreras. Entrada $ 500. Premio $ 4000. Peso de los corredores 150 libras—Benjamin Zamudio «Huasca» saino, traje azul y blanco; Juan Carry «Gamas» saino, chaqueta azul, banda colorada y gorra azul y blanca; Cándido Pizarro «Tigre» tordillo, chaqueta y gorra naranja; Carlos Muit «Chajá» doradillo, chaqueta azul y gorra azul y blanca; Márcos Dias «Conciliador» tamo overo, chaqueta celeste, banda blanca y gorra celeste con vivos blancos; Tomás A. Gaham «Veinti cinco» saino, traje solferino y blanco y gorra blanca; José M. Vieras «Argentino» malacara, traje azul; Luis Cascallares «El Padrejon» saino, chaqueta punzó y gorra azul; Patricio Hearas «Gracias» picaso, traje verde y amarillo.

Segunda carrera á las 3 1[2 de la tarde

Dos vueltas para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de Sociedad. Entrada $ 400. Premio $ 3000. Peso de los corredores 150 libras.—Luis Cascallares «Sé pienso» picaso, chaqueta punzó y gorra azul; Guillermo Casey «Cachasa» saino, traje azul y blanco; Pradencio Moyano «Vagon» saino malacara, traje azul.

SEGUNDO DIA

Primera carrera á las 2 de la tarde

Una vuelta para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad. Entrada $ 400. Precio $ 3,000, peso de corredores 150 libras. Márcos Dias, «Lucero» saino, chaqueta celeste, banda blanca, gorra celeste con vivos blancos; Eugenio G. Gaban, «Gaviana» pangaré, solferino y blanco, gorra blanca; Cándido Pizarro (hijo) «Santiagueño» malacara chaqueta y gorra naranja; Feliberto Farias, «Flojo» saino, traje azul; Juan F. Maguire, «Navarrero» moro, verde y amarillo; Miguel Naon, «[illegible]» picaso, chaqueta punzó gorra azul.

Segunda carrera á las 3 ½

Vuelta y media para caballos criollos que no hayan corrido en carreras de sociedad. Entrada $ 400. Premio 3,000, peso de los corredores 150 libras Tomás Kerry «Veramos» saino, verde y amarillo; Guillermo Casey «Cachasa» saino, azul y blanco.

En estas carreras regirá el reglamento del circo de Mercedes.—*P. Hearnd, Secretario.* M10v14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á los herederos de doña EUGENIA GOMEZ y doña CONSTANCIA CUPRE á fin de que en el término indicado comparezcan por sí ó apoderado constituido legalmente á tomar la intervencion que creyeren tener en la testamentaría de doña Felisa Cufré; bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les nombrará un defensor de ausente.—Buenos Aires Marzo 8 de 1880.—*Ricardo M. Wright.*—Adscripto á la oficina de Don Ramon E. Wright. M10v10 Ab.

[illegible] por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue:—«Marzo cuatro de 1880.—al primer punto por lo que resulta del anterior certificado se declara rebelde á don Pascual Barbati y en su consecuencia mando se entiendan las ulteriores diligencias en su rebeldia: al 2° líbrese el oficio que se pide—Notifíquese esta providencia á Barbati, que se publicará en los diarios «Prensa» y «Nacional» por el término de tres dias y téngaselé por parte al solicitante.—Fonrrouge—Ante mí—«Joaquin Reynoso.»—Buenos Aires, Marzo 5 de 1880.—*Luis Castañera*, adscrito á la secretaría de don Joaquin Reynoso. m10v12

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho como herederos ó acreedores ó con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don SANTIAGO SOLARI para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1880.—*Faustino Miñones.* m10v10ab

Se ofrece una ama de leche fresca, ocurrir Méjico 108. m 9v13

Se ofrece una jóven inglesa para mucama ó niñera, posee buenas recomendaciones; para casa de familia del país ó inglesa, calle de Balcarce núm. 130. M9v14

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante, Belgrano 1218. M9v4

Cocinera sin cama se ofrece una, tiene buenas recomendaciones, calle Venezuela 102, cuarto núm. 9 altos. M9v18

Cocinera con cama, que sepa planchar se precisa Belgrano 608. M9v11

Se alquilan 2 piezas á un matrimonio solo, ó corta familia, es en una casa de una familia las cuales se dan muy acomodadas y con ó sin muebles. Lorea 63 M9v11

Muchacho y sirvienta, se precisa un muchacho como de 12 á 16 años, será preferido un español se precisa tambien una sirvienta ya sea española ó hija del país, ocurrir Lorea 63 en los altos; M9v11

Muchacho se necesita para trabajo interior de almacen como de 14 años calle, Bolivar No 667 esquina Garay M9v13

Dependiente para tienda se necesita uno que sea inteligente en el ramo, para Mercedes (B. A.) Para tratar Chacabuco 550. M9v10

Dos señoras francesas ofrecen sus servicios, para colocacion de sirvientas y amas de leche. Calle Tacuarí 288. M9v12

Depediente se precisa un jóven de 20 años inteligente en el ramo de negocio de máquinas de coser. 425 Belgrano 427. M9v13

Sirviente español de 18 á 20 años que tenga recomendacion y este acostumbrado al servicio de familia. Cangallo 755. M9v12

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante, para criar en su casa. Ocurrir Belgrano 1218. M9v14

Sepultura En el cementerio de la Chacarita se vende por tener su dueño que ausentarse del país. Ocurrir Venezuela 731; en la misma casa se vende una máquina de coser, todo se podrá dar por 1,000 pesos mjc. M9v12

Cocinera y mucama jóvenes y de nacionalidad inglesa, se ofrecen; poseen buenas recomendaciones de su conducta: Ocurrir Defensa 197 M9v14

Sirvienta Se necesita una que tenga buenas recomendaciones y sea estrangera; calle de Juncal núm 150 M9v12

Barbero se necesita un medio oficial, será preferido con recomendaciones ocurrir en la calle de Bolivar núm 554. m9 v13

Piano nuevo Se vende uno, Alsina 208 M9v9A

¡¡¡Chacra!!! Cerca de Buenos Aires, se desea arrendar una, bien poblada, con buena casa de material, terreno arriba de 50 cuadras, el que tenga puede dirijirse en carta cerrada bien esplicativa bajo B. Y 40 en esta oficina. m9v11

Un jóven que tiene algunas horas desocupadas se ofrece para dar lecciones á domicilio; de aritmética, geografía, gramática, fonografía, y algunos otros ramos, dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales M. T. m9v12

Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano precio módico, ocurrir Cerrito 492. m9v12

Se ofrece una ama de leche fresca y buenas recomendaciones, calle Victoria 483 m9v14

Sirvienta se necesita para el servicio de una persona sola y se le pagara buen sueldo. Ocurrir Victoria N 49 último piso M9v12

Cocinera que sepa cocinar al estilo del país se precisa en la casa calle de Méjico núm. 249 M9v12

Se vende el café y billar situado en el mercado Constitucion calle General Hornos núm. 42. Para tratar en la misma casa. M9v13

Desea colocarse un jóven aquí ó en la campaña es práctico en el comercio y tiene buenas recomendaciones, dirijir una esquela á esta imprenta á las iniciales B. C. M9v12

Sirvienta se necesita una en la calle Temple 418. M9v12

Corredor para vender un artículo de bastante consumo, se necesita uno, Paseo Colon N. 474. m9v11

Guantes de Jouvin! con pequeña avería á 10 $ par, «The Oxford» 139 Piedad 139. m9v13

Participo al comercio que he trasladado mi escritorio á la calle Moreno 233. Buenos Aires; Marzo 8 1880.—*Juan Bellocq* m9v18

Peon de Botica Se necesita, 89 calle Santa Fe M9v12

Máquinas de coser Se venden dos, Entre Rios 32 M9v18

Sirvienta estrangera se necesita, calle Rivadavia num. 870 M9v18

Sirvienta se precisa una que duerma en la estacion de Almagro darán razon. M9v12

Muchacho ó muchacha de 10 á 12 años, se necesita para el servicio de un matrimonio solo Calle Talcahuano núm 539 entre Arenales y Juncal. M9v18

Muchacha Se necesita en la calle Independencia núm 470 M9v12

Cocinera con buenas recomendaciones, se precisa una en la calle de Suipacha 125 (primer piso.) M9v11

Cajas vacias de fósforos se compran pagando buen precio. Lima 299. M9v11

Se necesita una mucama de 12 á 15 años, Suipacha 159 1er piso M9v13

Mucama para acompañar y cuidar niños, se necesita Belgrano 608 M9 v11

Lustrinas negras, lisas y floreadas de buen negro y clase superior. En la tienda de Baron hay un lindo surtido desde el precio de 5 ps. mjc. la vara. Victoria. 189. m7v10

Gros negros de pura seda de clase superior á 28, 30, 35, y 40 ps. mjc. la vara, hasta las clases mas ricas de 60 y 70 ps. Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo.

Ama de leche fresca, robusta y sana, se precisa una que tenga buenas recomendaciones, se prefiere que sea española. Paseo de Julio 294 M7v11

Sirvienta se precisa una calle Perú 166, se prefiere italiana. m7v11

Sirvienta se necesita una calle Venezuela esquina Lorea, Botica. m7v11

Pasto seco se compra en gran cantidad en la calle Buen Orden 355 m7v11

Se precisa un peon de cocina de una fonda que sea inteligente en el ramo y que tenga buenas recomendaciones, calle Paseo de Julio N. 4. m7v11

Cochero se necesita uno en la calle Rivadavia 566, entre Almagro y Caballito, m7v11

Se alquila la panadería sita en la calle Méjico N. 29 tiene un buen despacho para tratar m7v10

Peon de cocina se necesita calle Belgrano núm. 29.1 m7v10

Se alquila la casa quinta calle de Belgrano No 1300 por las llaves en el No 1308 y para tratar Piedad 354 de 12 á 5 M7v11

Sirviente se precisa Belgrano 301. M7v10

Se necesita un hombre para cuidar un campo, Belgrano 301. M7v11

Ama de leche que sea fresca se precisa una Rincon núm. 129. M7v11

Se venden los útiles de un escritorio de cambio situado calle Cangallo núm. 174; tambien se alquila el local m7 v19

Utiles de fotografía se desea comprar algunos en buen estado á saber: 1 camara oscura grande, aprensas, cuvetas etc. Dirigirse en la calle Córdoba 027. M5v16

Ama de leche se ofrece una hija del país jóven para criar en su casa, Artes 767 M6v13

Una ó dos lindas piezas se alquilan con balcon á la calle, con ó sin muebles con pension á precio módico, en casa de corta familia. Tacuari 203 altos esquina Belgrano. m6v13

Mucamo con recomendaciones se necesita Estados Unidos 384. F29v11M

Se vende una licorería con buena clientela y de poco capital, ó se desea encontrar un socio capitalista para esplotarla en gran escala; por datos, etc., calle de San José 318. F29v13M

Se ofrece un hombre para cualquier servicio para la ciudad ó campaña ó para peon de campos calle de Victoria 660. M7v12

A 95 pesos par botines y zapatos para hombres hechos en el país de cordero francés en la zapatería de la Época calle Chacabuco 106. entre Victoria y Alsina. M7v11

Sirvienta estrangera se necesita calle de Alsina No 1271 entre Catamarca y Rioja. M7v10

Se alquila una casa de altos con 18 habitaciones y demas oficinas necesarias calle Maipú 69 y Piedad. las llaves estan abajo en el almacen de máquinas de coser y para tratar Cuyo 441 M7v10

Se desea saber el paradero de D. Florentino Andrades que vivia en Zárate, el que desea verlo es su hijo Isaac Andrades. Ocurrir en la ciudad calle Rivadavia 866. m 5 v 12.

Se ofrece una ama de leche fresca italiana para criar en su casa, con buenas recomendaciones ocurrir calle Misiones núm 160 entre Moreno y Belgrano. m 5v 11

Mucama se necesita una en la calle de Belgrano N 216. m 5 v 10

Cocinera española Se ofrece una con buenos informes de su conducta Ocurrir San José 283. M5v12

Cocinera Se ofrece una con informes de familias conocidas, garanto el cumplimiento de su obligacion. Ocurrir Moreno 585. M5v10

Matrimonio italiano, se ofrece uno con buenas recomendaciones la mujer para cocinera y el hombre para mucamo ó cocinero. Ocurrir Suipacha 54. m 6 v 12

Sirvienta estrangera se necesita para un matrimonio solo en la calle San Martin 552. Prefiérese italiana. m7v11

Se precisa un jóven para dependiente de almacen de 15 á 16 años con recomendacion, calle de General Lavalle 608. m7v11

Mantillas españolas á 250 ps. en la Tienda de Baron, se ha recibido un surtido en mantillas de chapa y chantilli desde el precio de 350 ps. hasta las clases mas ricas de 500, 600, 800 y 1000 ps. mjc. Victoria 189. Precio fijo. m7v10

Lecciones particulares á domicilio y en casa del maestro. Lectura, escritura, gramática analítica, historia, geografía, aritmética decimal, teneduría de libros, etc, francés é inglés. Mensualidad módica, calle Cerrito. 365 entre Temple y Córdoba. m7v10

Para lutos pañuelos de merino pura lana al precio de 50 ps. c/u. chalones de buena clase á 110, merinos y muselinas de lana desde el precio de 12 ps. la vara Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. m7v10

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas; 425 calle Belgrano 427, al lado de la Iglesia de Monserrat. F17v17M

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas; calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. F25v26Mza.

Un tenedor de libros que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar los libros de alguna casa de comercio. Dirigirse calle Suipacha 119, á las iniciales G. E. F20v20M.

Junin 118 se necesita una sirvienta con cama. M9v10

Se ofrece una ama de leche fresca y abundante y primeriza de nacionalidad [illegible] tiene garantías de su conducta; calle de Salta 389, [illegible]

Menor huido el domingo 29 se ha huido del hogar paterno el menor Pedro Gutierrez de 13 años de edad, se ruega á la persona que sepa su paradero se avise en la calle Alsina 311, como tambien se harán sérios cargos al que lo oculte. M4v10

Se vende una Americana nueva de dos y de cuatro asientos, hecha á la última moda con mucha comodidad, para atar uno y dos caballos, se vende á un precio sumamente barato. Cuyo 761. M2v10

Un tenedor de libros se encarga de llevarlos por la insignificante suma mensual de 100 ps. mjc.; la misma persona se ofrece como cobrador, pudiendo dar fianza así como testimonios de su conducta. Ocurrir Córdoba 521 M2 v10

Se ofrece Una persona que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar los libros de alguna casa de negocio, dirigirse á las iniciales O. B Hotel de Europa 25 de Mayo No 107 M6v11

Se alquila una pieza amueblada en la calle Charcas núm. 524, mediante un alquiler módico. M6v12

Peluqueria Se vende una en paraje inmejorable, se halla situada en frente al Hotel Argentino, calle 25 de Mayo número 26, su dueño la vende por retirarse del negocio; para tratar al mismo propietario, calle 25 de Mayo número 26, peluquería. M6 v180

Sirviente Se precisa en la calle del Perú 150 M6v10

Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado una cartera, contiene una Patente y varios papeles sin valor, y la entregue á su dueño Ramon Guerra en la calle Venezuela 113. M7v0

Sirvienta se necesita una para todos servicios de una corta familia, para tratar calle Córdoba 1071 m7v11

Cortinas En la calle Independencia 430, se planchan cortinas de tul y de muselina al telar, respondiendo su duracion por este un nuevo procedimiento. m3 v10

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, ocurran para tratar á la calle Cochabamba núm. 31. m6v12

Muchacha Se ofrece una de 16 años para el servicio de un matrimonio solo ó sino para cuidar una criatura, tambien se ofrece una cocinera sin cama. Calle de Piedad número 641 cuarto número 6 á toda hora. m3v10.

Semilla de Alfalfa recien cosechada y semilla de cardo asnal y de Castilla, se halla en venta en el Depósito de semillas de Angel Peluffo, Artes 182. M3v3ab.

Tenedor de libros Se precisa uno para la campaña que sea inteligente, ocurrir Rivadavia 99 de 12 á 2 de la tarde. m. 4 v 10

Se ofrece un jardinero y quintero de nacionalidad italiano, bastante practico y tiene buenas recomendaciones. Calle Temple 275. m. 6 v 12.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca y buenas recomendaciones. Calle Victoria 483. m 6 v 12

Cedro paraguayo En vigas y tablones en el aserradero á vapor del Aguila Lima 581. F22v10M

Se ofrece un jóven español de 21 años para tienda, registro, ó remate, práctico en el ramo, dará las mejores recomendaciones, Venezuela 188 darán razon. M6v12

Se ofrece un jóven español de 19 años para cualquier trabajo, Venezuela 188 darán razon. M6v12

Por ladrillos cal ó polvo, se cambia un carro de máquina casi nuevo, apropiado para el trasporte de dichos artículos. Para tratar calle Castelli núm. 15, «Tornería». m 6 v 23

Espedientes para comisaría, se anticipa el valor de los espedientes en comisaría de guerra á un módico interés. Ocurrir Victoria número 40 último piso m6v17

Costureras se necesitan para camisas de hombre escusado se presenten sinó saben coser fino. Entre-Rios número 289. m6v10

Cochero Se ofrece uno de nacionalidad italiano, con los mejores informes de familias conocidas. Ocurrir Brasil 274. m 6 v 11

Ama de leche se ofrece una con buenas recomendaciones y con leche fresca y abundante, Paraná 46 m6v14

Se desean alquilar en la calle de Rivadavia, Victoria ó San Martin, á tres ó cuatro cuadras de la plaza Victoria, dos ó tres piezas bien amuebladas. Dirigirse al café de Bayona. Paseo de Julio 83 y 84, preguntar por Froilan Lopez M7v17

Se vende por poco capital, una cigarrería y despacho de bebidas, sito en la calle Tucuman 452, el dueño la vende por tener que ausentarse para la campaña. m6v10

Pichincha Por tener que ausentarse del país se vende el café con billares, situado en la calle de Artes cortada, núm 117 frente al Mercado del Plata. M6v10

Farmacéutico recibido Se precisa uno para regentear una botica en esta ciudad. Ocurrir Botica del Plata, Artes y Cangallo. m 6 v 14

Especialidades contra la hidropesía, el crup, la escarlatina y las enfermedades sifilíticas y tambien para la vista. Hay un especialista en el Gran Hotel de Génova, Paseo de Julio, que las espende garantiendo una pronta curacion. Preguntar por el especialista. Horas de despacho de 8 á 1 p. m M6v27

Confitería del Politeama Argentino, Corrientes esquina Paraná, se vende un lindo armazon y mostrador, vetrino, arañas de gas, y una division de madera y otros; para tratar en el Café Politeama. M2v11

Un cocinero se ofrece, español con buena recomendacion, calle de Perú 618. M8v10

Lecciones de piano de oido Tacuarí núm 602. El profesor Ramon P. Montaldo da leccion de pianos de oido, por una mensualidad módica, yendo á domicilio. Enseña en pocas lecciones varias piezas y en tres meses garante al discípulo la ejecucion de un buen repertorio m 5v 14

Piano se vende uno para estudio, un billar chico para familia, batería de cocina de cobre y dos yuntas de gallinas chinas muy lindas; ocurrir calle de Piedad núm. 520 M7v11

Fotografía Helvética única casa que hace los retratos en tarjetas finas de pie y de busto á 50 $ docena, id imitacion porcelana y otras clases y tamaños á precios muy módicos, calle Belgrano 326. entre Tacuari y Buen Orden M7v10

Pañuelos de espumilla bordados, negros y de colores Surtido completo en todos los gustos á 80 á 140 y 170 ps mjc. Tienda de Baron, Victoria N. 189, Precio fijo. m7v10

Corsets de puras ballenas, de buena clase y en todas las medidas gran surtido en la tienda de Baron, al precio 20, 25, 40, 50, 60, 80 y 100 ps. Victoria 189. Precio fijo. m7v10

Para las novias velos bordados de los gustos mas lindos y tul doble ancho para las mismas, ropa blanca ó sean camisas, enaguas, batas calzones de todas clases. Tienda de Baron. Victoria 189 Precio fijo. m7v10

Atlas de Mousy, se compran Piedad 139. m7v12

Se precisa un mucamo de 15 á 18 años con buena recomendacion calle Belgrano 234 M7v11

Una casa con bastante comodidad y con dos manzanas de terreno se alquila ó se da á medias, tiene dos grandes jardines y árboles de toda fruta, para tratar y verla calle Pichincha núm 275 entre Méjico y Chile, dos cuadras del tramway de la calle de Belgrano M9v11

Se ofrece un hombre Español de edad, es inteligente en jardinería ó portero. tambien para el cuidado de alguna casa, tiene quien garantice su conducta, el que le interese puede ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 222 y 224 á toda hora. m7v14

Reloj Se ha perdido uno, de oro, de una tapa. Lleva en ella estas letras: E E, esmaltada una y con brillantes incrustados la otra. Es grande, chato y de un sistema que no es general. El que lo entregue ó de noticias ciertas en la calle de Bolivar 55, recibirá 2.000 pesos de gratificacion. m7v10

Campos al Sud Los hay de tres, seis, nueve, y doce leguas, superiores por sus ricas clases de pastos, como por sus magníficas aguadas permanentes, de los Arroyos, Sauce Corto, Sauce Chico. Pescado, Mostazas y Cortaderas, los precios muy acomodados, y sus pagos en condiciones ventajosas, Ocurran á M Grecy Piedad 130 M7v11

Antigua escuela de baile clase general todas las noches de 8 á 10 y de 10 á 11, de dia particulares á todas horas á las señoritas en propia casa. todos bailes con perfeccion, calle Artes núm 106—P. Risso. M7v10

Tapados para señoras y niñas. En la Tienda de Baron se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de cachemir negros y bordados de colores de 40, 60, 80 y 100 ps. mjc. en adelante, Victoria 189. Precio fijo. m7v10

Se precisa una mujer formal como para cocinera y mucama se prefiere italiana. Ocurrir calle Cangallo 413 primer piso alto desde las 8 hasta las 12 de la mañana m7v10

Se previene á las personas que tengan restos depositados en la bóveda situada en la sepultura 1ª del No. 218 de la seccion Enterratorio General del Cementerio del Norte, de propiedad de los abajo firmados, comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde 1ª publicacion del presente á exhumarlos, bajo apercibimiento de ser llevados á la osaria general—Buenos Aires, Febrero 26 de 1880—*José Juste Juan Bignon* F27v7M

Alemanesco de hilo y algodon para manteles, servilletas de varias clases y tamaños, géneros de hilo para paños de repasar y paños hechos, con guardas de colores desde el precio de 50 ps la docena. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo m7v10

Parteras El doctor Morelle, director de la Escuela Libre de Obstetricia, calle de Garantias número 26, avisa á las señoras que deseen adquirir esta necesaria profesion, que ya no hay obstáculo por la facultad de Medicina para recibirlas á exámen en el momento en que concluyan su esmerada instruccion, teórico-práctica que dura cinco meses como lo tiene acreditado. Se admiten discípulas internas y esternas, y gratis en su clínica á embarazadas que sean pobres. m7v24

Pianos Se afinan y componen con toda perfeccion. Nota: se vende un piano aleman es casi nuevo tiene solo 8 meses de uso, se vende casi por la mitad de su valor y otro de pierna calsen tambien se vende barato se compran pianos usados y se venden, acudir calle de Alsina No 503 entre Lorea y Zeballos *Cayetano Caselli* F18v18M

Una señorita Parisiense que sabe el español y puede garantir con buenas recomendaciones su conducta, se ofrece para dar lecciones de ambos idiomas ó tener al cuidado de familia en institutriz, sea en la ciudad ó en el campo. Corrientes 457. F29v17M

A los confiteros y particulares, se les previene que la única casa que los puede surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el Establecimiento Remedios, es la sucursal del mismo, calle Alsina 371, donde se hallará en venta durante todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos. F12 v12F 1881

Enfermero se ofrece uno con teoria y practica de 18 años ya sea para asistir algun enfermo particular ó para algun establecimiento que lo necesite, se puede presentar pruebas de su inteligencia en ese ramo con los principales médicos de esta capital; el que lo necesite puede dirigirse á la calle de Piedras núm. 502 M3v10

Atencion Gran liquidacion con rebaja de precios de la mercería calle de Rivadavia N. 1102 con muebles entre los cuales hay un piano inglés perpendicular, 1 ropero de jacarandá con luna francesa y muchos otros efectos que estarán á la vista. A mas si hay alguno interesado por todas las existencias puede presentarse á cualquier hora del dia. El dueño la vende por ausentarse del país. F29v4 Abril

Al comercio en general y á los particulares, prevenimos que de los muchos quesos que formaron concurso en la reciente esposicion de Concordia, los únicos que han sido premiados con la primer medalla de oro fueron los elaborados en el acreditado Establecimiento Remedios sucursal Alsina 371, premiados ya en otras esposiciones. f12 v12f 1881

Tres jóvenes italianos se ofrecen para peones de fidelería ó panadería ó cualquier trabajo hay quien garanta su conducta dirigirse calle Talcahuano 237. m6v11

Licorista Se ofrece uno italiano que garanticen el desempeño de su obligacion, ha trabajado en Italia en la fábrica de los señores Gancia hermanos y tiene buenos informes de su conducta Ocurrir Suipacha 614. m 5 v 11

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza italiana con buenas recomendaciones para tratar calle Comercio 402. m7v13

A la verdadera economia de las familias, Bernad, fundador y director de la primera fábrica en Buenos Aires de calzado de punta metálica para niños, y niñas, de M. Gregorio Moporadé, calle Defensa 20, previene á sus relaciones y al público en general, que acaba de montar una fábrica por su cuenta en la calle de Maipú núm. 204, al lado del antiguo Hotel Bœuf Soupe. Venta por mayor y menor. F17v17M

SASTRERIA

Se vende una de las mas antiguas y acreditadas y en el paraje mas céntrico de la ciudad, para mas informes ocurrir calle Victoria 109 y en la cigarrería al lado de «La Tribuna» M9v11

Opio, Bromuro, de Potasio inglés, Acido exálico, Cera blanca vejetal, Cloroformo químicamente puro, Ergotina y otras drogas, muy baratas por mayor en la Botica y Droguería Inglesa de Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé. M9v16

Al comercio Participamos que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Piagio, Maglione y C. se ha disuelto por mútuo y amigable convenio, quedando el activo y pasivo de la extinguida firma á cargo de don Francisco Maglione y Bartolomé Bañco.—*Francisco Maglione—Bartolomé Bañco—Andrés Piaggio.*

OTRO

Con referencia al aviso que antecede participamos al comercio que hemos formado la nueva sociedad que girará bajo la razon social de Maglione y Bañco—*Francisco Maglione Bartolomé Bañco.* M9v11

Muy barato Se vende un terreno en la calle de Pozos 422 y 432 de 19 varas frente por 70 1[2 de fondo y á más un martillo de 25 y 1[2 varas por 8 de ancho con 8 piezas y un sótano, el fondo está lleno de árboles frutales, el agua del pozo es riquísima. Está casa es aparente para fábrica ó cualquiera clase de negocio, las piezas se comunican con puerta, las piezas á la calle sacando el tabique del arco se pueda hacer un gran almacen ó depósito hay altillo y sótano, porton de carros de entradas, que forman todas las comodidades para una casa de negocio, se puede poner cancha de bochas, en fin, el que lo quiere hacer nada solamente con vivir su familia y tener una cantidad de gallinas le puede hacer mas cuenta que tener el dinero en un banco. Para tratar allí mismo en la última pieza. M9v11

Al comercio Participamos al público y en particular á nuestras relaciones, que por mútuo y amigable convenio hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Rizzi Yofre quedando el activo y pasivo á cargo de don Joaquin Yofre.—Chivilcoy, Marzo 1° 1880.—*Joaquin Yofre. Miguel Rizzi.*

OTRO

De conformidad con el aviso que antecede, participo que sigo establecido en el mismo local y tomo la continuacion de los negocios de la extinguida sociedad bajo mi sola firma.—Chivilcoy, 1° Marzo 1880.—*Joaquin Yofre.* m9v19

ELIXIR GRAU

INDUSTRIA NACIONAL

Este nuevo licor, es sumamente agradable al paladar, es tónico por excelencia, apetitivo y digestivo, reemplaza con ventaja á todos los bitters, y puede competir con la Chartreusse y al Padre Kermah. Tomado con agua ó soda es un excelente refresco, y tomado solo, es un corroborante sin competencia. Es fabricado por Agustin Stella, 1240 Cangallo 1242, Marca registrada, Depósitos: Moreno 105, Rivadavia 423, y 425. M9v25

PILDORAS REGENERADORAS

De la sangre
Y contra la debilidad viril
SEGUN LA FORMULA DEL Dr. OULMONT

Laureado en el Instituto de Ciencias y catedrático libre de Farmacología y Botánica en la Facultad de Medicina de Paris.

Estas Píldoras aumentan la fuerza vital y genital purificando la sangre de los elementos simóticos y devolviendo tono y energía al organismo postrado para que esté despues en grado de responder á las excitaciones sensorias y activar el recambio molecular para obtener mayor energía de fuerzas vitales.

Ademas de esto sirven especialmente para combatir á las varias formas de la debilidad viril así clasificadas por la Patología Especial.

Una detallada instruccion acompaña á cada frasco.

Depósito en Paris casa del autor Rue du Bac núm. 286.

NOTA—Se previene que el único depósito de estas píldoras pasó á la Droguería Argentina, calle Alsina núm. 466, esquina á Santiago del Estero, á donde solamente deberán dirijirse los pedidos. E23 perm.

Se vende Una casa, calle de Andes num. 180, está entre dos vias de tramways, Cuyo y Cangallo. Se compone su frente de 8 1[8 á 9 vs. por 35 á 38 de fondo, edificada en cal, maderas duras; consta de 10 piezas, 7 piezas bajas y 3 altas al fondo; cielos-razos de yeso hasta la cocina, con resumidero, teniendo una batea-sumidero para lavar, dos letrinas y un altillo. Todas las piezas entabladas, gas en todas las piezas, y sus correspondientes celosías de cedro en todas las puertas, aljibe y pozo de rica agua; los techos de baldoza y piso de los patios de lo mismo, con sus dos persianas á la calle y dos ventanas interiores. Para verla, pueden pasar á cualquier hora del dia, y para tratar, Corrientes 268. F27v27M.

Baratillo del pueblo 504 Venezuela 504, entre Lima y Salta único. Bramante corona á 65 $ pieza, medias para niños de colores á 2, 3, 4 y 5 ps, botones de colores de género 2 ps, id de seda 3, bombasí labrado á 8, 10, id liso á 4, alemanesco para manteles doble ancho á 12 ps, pañuelos de hilo con guardas á 2 ps uno, voladitos plegados á 1 y 2 ps vara, lustrina negra á 6 y 7, camisetas de punto á 8 camisetas de color 7 ps, hule ancho color caoba para mesa á 10 ps vara, medias de color para señora á 5 y 8 ps, mayas anchas para fundas á 2; 3 y 4, percales á 2, 3 y 3½, franjipan imitacion á 8 ps. frasco, botines cuero para Sras. á 40, 45 50, bandejitas á 3, á 5; palanganas de fierro pintadas á 5 ps, casimir de colores para trajes á 15 ps vara, y muchos otros artículos que la casa recibe. Baratillo del Pueblo, 504 Venezuela 504. m7v10

Ropa hecha y de medida, tengo el honor de participar á los padres de familia y á mis amigos en particular y á todo el gran pueblo de Buenos Aires y su campaña en general que desde la fecha he aumentado mi gran surtido de tienda, mercería y sastrería: un grande y variadísimo surtido de ropa hecha toda con perfeccion y segun los últimos figurines trajes completos para hombre á 220, 240, 270 y 290 (son los que valen 700) surtido notable de trajes para niño á 79 90 120 170 y 220 (son los que valen 400) no olvidarse y fíjense bien que á todos convieno; al gran baratillo Nacional, Belgrano número 354 entre Tacuari y Buen Orden. m4 v 31

Se vende En el partido de Rojas, distante solo seis leguas del Pergamino, lindando con Don Hermenejildo Agrola. Un campo con una superficie de un tercio de legua, con mas de cien cuadras de pastos tiernos, con una linda poblacion de azotea compuesta de cuatro habitaciones á mas tiene cocina con techo de paja y un galpon de quince varas por ocho, dos corrales uno para vacas y otro para ovejas de palos ñandubay y alambre, alfalfa, árboles, etc. Para tratar y otros informes en el Ancla Dorada hasta el 2 de Marzo, el cuarto núm. 27, y despues en el Pergamino en la casa de D. M. Piñero Gonzalez.—Se previene que para facilitar el negocio se recibirá como parte de precio una finca en esta ciudad prévio arreglo de precio. F28v10M

A los negociantes de campaña, les participamos que de los muchos de los quesos que se les remite, no son del acreditado Establecimiento Remedios, sinó groseras y nocivas imitaciones. Por lo tanto y para evitar esa clase de abusos, les pedimos nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 371, y así recibirán el verdadero y acreditado queso puro de nuestro Establecimiento, premiado en varias esposiciones con medalla de oro y plata. Ademas les prevenimos que para resguardarlos de todas imitaciones, todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de Fábrica, lo mismo que los cajones en que van acondicionados. F12v12F 1881

"No me olvides" Tal es el nombre de la antigua y bien acreditada Cigarrería y Fabrica de tabacos situada en la Calle de Chacabuco No 149 frente al Mercado del Centro. En este Establecimiento las personas de buen gusto encontrarán un variadísimo surtido de cigarro habanos asi como mas esquisitos picaduras de la Habana, de Hebra, de Bahia, de la Palmas, de Virginia, francés, turco, paraguayo y negro americano picado y en rama. Hay asimismo un gran surtido de artículos pertenecientes al ramo, todo á precios sumamente módicos. Ventas por mayor y menor F25v25M

Interesante á las señoras en la calle Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela á la otra puerta de la peluquería, se corta, hilvana, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señora, señorita y niñas con arreglo de la moda elegante y correo de ultramar 25 $ vestido de señora. 20 ps. túnica, con panier, dolma, jaquet y baton, 15 ps. para las niñas 10 ps. los moldes todo se arregla á última moda á razon de la vara del dobladillo, se hacen volados tableados ojales y otras guarniciones con prontitud y módico precio, se corta en el acto y en presencia de la que quiera estar mas pronto servida se precisan oficialas y aprendizas F27v27M

La Alianza COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS. **La Junta General ordinaria de accionistas tendrá lugar el dia 20 de Marzo próximo á la una p. m. en sus oficinas, calle Victoria 117 (altos).** Buenos Aires Febrero 27 de 1880—*El Director General.* F29v20M

Gran persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidéz y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Establecimiento REMEDIOS Prevenimos al comercio en general y á los negociantes de campaña, como tambien á los particulares que con esta fecha, hemos rebajado considerablemente de precio, nuestros productos, vendiéndose hoy en nuestra, Sucursal Alsina 371, el rico queso mantecoso, premiado en varias esposiciones, á 11 ps. la arroba, y al menudeo 5 pesos libra. Tambien se han rebajado los demás productos como ser el esquisito queso de mesa 1ª clase que vendemos á 125 ps la arroba. Cajones espresos y con diciones á cualquier punto de la ciudad para nuestros favorecedores. F21v21M

La muerte del Príncipe Imperial Luis Bonaparte por los cafres Zulus, el 1° de Junio 1879 La pérdida del Huáscar, ó el desigual combate con los blindados chilenos el 8 de Octubre de 1879, y dos principales escenas de la inundacion de Murcia, son las últimas actualidades expuestas en la grandiosa esposicion Panorámica de actualidades, Bolivar 60; el establecimiento está abierto desde las 12 del dia hasta las 10 de la noche. Entrada general 5 ps. mjc. los niños 3 ps. m7v10

Chacra central se arrienda una en San José Flores á 4 cuadras de la plaza, en la calle Real (entre la Floresta y dicho pueblo, se compone su terreno de 30 manzanas de alfalfares, para tratar en la calle Real núm. 333 á cualquier hora del dia. m6v10

La Municipalidad de San José de Flores —Por resolucion de esta corporacion en acuerdo del 27 del presente mes, se hace saber á todas las personas que tengan deudos sepultados en el Cementerio nuevo, por un tiempo determinado y cá se encuentren ya vencido, que deben comparecer á renovar sus títulos dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, de lo contrario la Municipalidad ordenará la exhumacion para que se depositen en el osario general. San José de Flores, Enero 29 de 1880.—*Juan Antonio Villalonga, Secretario.* m6v26

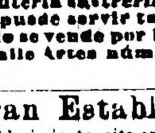

HERRERIA Y CARPINTERIA de Francisco Monpes, Barracas al Sud, calle Mitre 212 y 214. En este establecimiento se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo, con prontitud, esmero y baratura y al gusto de los interesados. Tambien hay echas jardineras, carros, ruedas, etc, siendo garantido toda clase de trabajo que se mande confeccionar en esta casa. F18v13M.

Se vende un magnífico armazon y mostrador de nogal macizo, sirve para confitería sastrería, tiene dos grandes vidrieras puede servir tambien para casa particular. Todo se vende por la mitad de su valor. Calle Artes núm. 492 esquina Temple. m 6 v 14

Gran Establecimiento Se arrienda ó se vende un estenso establecimiento, sito en la márgen norte del rio de Barracas y próximo á los corrales de abasto, aparente para cualquier industria ó fábricas de sebo, grasa, jabonería etc. Conteniendo grandes galpones con cilindro á vapor uno de ellos y otro con ocho grandes tachos aparente para derretir sebo, como igualmente para fabricar jabon, con todos sus aparatos y útiles necesarios, carros de caballos y cuanto se precisa para establecer la industria que mas convenga.

Su terreno se compone de cerca de cuatro manzanas, conteniendo una buena casa habitacion y muchas otras poblaciones de importancia; hay ademas una máquina á vapor para moler huesos, industria hoy muy importante.

Por mas pormenores ocurrir á la calle de Uruguay 122 m 6 v 17

Sepulcros Se alquilan Nichos y Bóvedas de 1ª 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, redifican venden y compran, se venden Nichos á perpetuidad, se hacen lápidas y monumentos para todo Cementerio, tanto en la ciudad como en la campaña, se practica toda deligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro, se cierra con los trámites municipales, se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Especialidad en planos de obras monumentales, ocurrir al escritorio calle Cuyo 253 de 7 de la mañana á 6 d, la tarde á 6 N, A sin esclusion de los dias de Fiesta. m 6 parm.

A los aficionados á los juegos hípicos se les previene que se llevará á cabo el domingo 14 del cte en el partido de Arrecifes, tomando parte en esta el malacara de Bernardo Gomez y el overo de Pedro Telechea, siendo el tiro de cuatro cuadras y ochenta varas; la apuesta es por 30,000 $ mjc por parte, mas que los aficionados y conocedores de caballos no deben dejar pasar esta oportunidad, pues segun parece correrá bastante plata. M6v14

Landós se venden dos fuertes para plaza con sus guarniciones y una yunta de caballos, uno de ellos cruzados y el otro de dos [illegible], para varios Santiago del Estero 46 y Victoria 678 y para tratar Alsina 611 á toda hora. m 5 v 10

Gran especialidad del Dr. Pons

Es infalible para curar radicalmente las úlceras mas rebeldes, fístulas, tumores cancerosos, sin uso de instrumento ni dolor alguno; las enfermedades venéreas por crónicas que sean y todas las de las vias urinarias—Los enfermos de la campaña encontrarán en este Gabinete Especial de Curacion, espléndida casa, comida y esmerada asistencia. Consulta módica de 12 á 3 y de 6 á 9 p. m. 352 Alsina 352 entre Buen Orden y Lima. E27 perm.

JALEA DE PETROLEO
VASELINA

Gran Medalla y Diploma de la Exposicion Continental de Filadelfia....... **1876**
Medalla de Plata en la Exposicion Universal de Paris............ **1878**

El remedio mas valuable conocido para Heridas, Quemaduras, Cortaduras, Torceduras, Llagas, Enfermedades Cutáneas, Catarro, Sabañones, Hemorroides y todos casos donde hay necesidad de un lenimento.

Tambien, para Tos, Resfriados, Dolor de Garganta, Coqueluche, Dipteria y todas las afecciones de la Garganta y el Pecho.

No es un remedio privilegiado, sino una jalea hecho de petroleo y usada en grandes cantidades y aprobada en los hospitales y por los principales médicos de Europa y América

LOS SIGUIENTES ARTICULOS PARA EL TOCADOR SE HACEN DE VASELINA PURA:

Pomada Vaselina — La mas pura y mejor para el peinado. Es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa; no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia. Tres tamaños.

Crema fria de Vaselina — Refresca toda irritacion cutánea: conserva el cútis liso, suave y claro. Es superior á todos los Cosméticos. Para despues de afeitarse y para frotar á los niños, no tiene igual. Dos tamaños.

Hielo alcanforado de Vaselina — Para los labios, barrillos, ronchas é irritacion local. Un tamaño.

Jabon de tocador Vaselina—Las propiedades admirables de la Vaselina hacen de este jabon no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.

J. A. BENNET
ÚNICO AGENTE
195—Calle Florida—195
F28v11M

AVISO MUY IMPORTANTE

A los señores facultativos y á las personas que nos hicieron repetidos pedidos de las renombradas **Aguas minerales naturales salso iodicas di sales y sulfurosas de Monte Alfeo** notifico que acabo de recibir una nueva partida de estos preciosos remedios.

El sorprendente efecto que producen las **aguas sulfurosas de Monte Alfeo** en todas las enfermedades de la piel, en los diferentes males del estómago, del hígado, de la vejiga, en las almorranas, estitiquez, inapetencia, indigestiones, etc. etc. les valió su adopcion en los hospitales ó instituto de Sanidad en Italia para la cura de las enfermedades arriba indicadas. Las aguas de Monte Alfeo salen de entre las rocas del mas puro azufre nativo.

Las aguas Salso-Iodicas de Sales

Cuyo uso es comunísimo en toda Europa por ser las mas ricas en yodo de todas las aguas yoduradas conocidas, constituyen un soberano remedio en las afecciones escrofulosas, venéreas y sifilíticas aunque sea de los huesos y del periosto con llagas carie y raquitismo, usándolas como bebidas y esternamente.

Produce muy buenos resultados en los casos de menstruacion difícil; en la papera, en las enfermedades de las orejas y de la nariz, haciendo inyecciones y tomando internamente; en el asma, en las diferentes formas de reumatismo.

El agua de Sales es un perfecto tónico y depurativo de la sangre y muy preferible al mercurio, al yoduro de potasio, al Extracto de Zarzaparrilla y al Aceite de Bacalao, pues **ninguno de estos agentes terapéuticos llega por cierto á igualar al magisterio de la naturaleza**

El uso de las Aguas de Sales y de las de Monte Alfeo sube al tiempo de los antiguos romanos cuyas multitudes ocurrian á estas celebradas fuentes para sanarse de muchas y diferentes enfermedades.

El Gobierno Italiano manda siempre por su cuenta á ciertos establecimientos los enfermos pobres atacados de las enfermedades arriba indicadas: la infinidad de curaciones obtenidas con las aguas de Sales y con las de Monte Alfeo, hacen de estos benéficos manantiales una **verdadera fuente de salud** á que debe confiadamente ocurrir toda persona que sufra.

Se venden: en la Droguería Demarchi, Defensa 181; Droguería del Leon, Rivadavia 138; Droguería Cranwell, Rivadavia 44; Depósito general en la Droguería Argentina, de Gerónimo Silvano único agente depositario de dichas aguas, para las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil, calle Alsina 466 y Santiago del Estero 89 á 95. e25 Pem

Don Pedro Dausá y Ferrer
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Marzo de 1879

Su esposa, hija, hermano, madre y hermanos políticos, invitan á sus relaciones para que se sirvan asistir á las misas generales que para conmemorar el primer aniversario del fallecimiento de dicho finado, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, el dia 13 del corriente de 7 á 11 de la mañana—La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. m 9 v 13

Graciano Hauret
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Febrero de 1880

Su esposa María E. de Hauret, sus hijos, su hermano y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral que por el descanso de dicho finado, se celebrará el dia Juéves 11 del corriente Marzo, á las 10 ½ antes m. en la iglesia de Barracas al Sud. M 7 v 11

Libreta perdida Se ha perdido una del Banco de la Provincia perteneciente á Antonio Spino, el que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño en la calle Garantías 144, recibirá una gratificacion. F23v23M

CURA RAPIDA
Y radical de la gonorrea

Restreñimientos y flores blancas con las bujías y conos uterinos.

Con este perfeccionado sistema se evita la repugnancia y los desarreglos gástricos que causan los compuestos de copaiba, Cubeba y Sándalo. Se sustituye con gran ventaja los jeringatorios que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

Estas bujías introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abrasion epitelial existente en los pliegues de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion, llevando y manteniendo el remedio en directo contacto del mal.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas ó de ciertas funestas inyecciones estas bujías producen un efecto maravilloso.

Los conos uterinos sirven para la curacion de las flores blancas y todas las afecciones de la matriz.

Estos remedios se hallan solamente en la antigua Farmacia y Droguería Argentina, calle Alsina 466 y Santiago del Estero 89 y 95. E25 perm.

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña domicilio Salta 305. F1v30M

LOMBRIS SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombris solitaria. El único aprobado por el honorable Consejo de Hijiene Pública. Curacion garantida en 6 horas. Se vende en la Farmacia y Droguería Argentina, calle Alsina 466, esquina á Santiago del Estero E25Perm

EXPOSICION CONTINENTAL
SUD AMERICANA
BAJO EL PATROCINIO
DEL GOBIERNO DE LA NACION

Los industriales de la República Argentina y de los Estados Sud Americanos, están invitados a concurrir con los productos de su industria á la esposicion que se abrirá el 15 de Setiembre próximo.

Manos á la obra, para que ese certamen sea una prueba de nuestros adelantos y un inventario de las fuerzas productoras del país.—Seguros estamos de que al llamamiento que hacemos, responderán los amantes del progreso industrial alimentando el gérmen fecundo de tan noble fiesta. E18v18Set.

Vapor paquete nacional
«Estrella de Gualeguay».

Este cómodo vapor para pasageros y carga, se vende ó renda, pudiendo dirijir las propuestas por escrito á la [illegible] en Gualeguay agencia de los Sres Quintana y [illegible] biendo espresar:

1° Tiempo del arrendamiento.
2° Precio mensual con determinacion de moneda.
3° La carrera en que será establecida.
4° La garantía.

Se previene que no se tomará en consideracion propuestas de arrendamiento que sean para la navegacion de los ríos Uruguay y de la Plata, ni menos para tener al vapor parado.

Para la venta, precio y condiciones de pago—[illegible] Febrero 23 de 1880—*La Empresa.*

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicas, la ENFISEMA PULMONAR, la TOS CONVULSIVA, ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas RAQUITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las afecciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los doctores Berlin, Fontaine, Forlanini, etc. directores de establecimientos aeroterápicos en Europa.

La Direccion de este Establecimiento, á cargo de médicos, acepta por la prensa cualquier discusion con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde. Los Juéves consultas gratis.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos de pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruaje del establecimiento. Fé perm

COJIN DE HOLMAN

PARA EL HIGADO Y EL ESTOMAGO

No hay ningun remedio conocido cuyo uso asegure con tan prontitud y certeza, la salud del estómago é hígado.

En estos dos órganos tienen su orígen casi todas las enfermedades que actualmente aflijen á los habitantes de Buenos Aires. Este Cojin no es panacea para curar *todos* los males de la vida, pero sí es un agente eficacísimo para aliviar y curar muchas enfermedades que han resistido y que resisten á los mejores esfuerzos de la ciencia médica. Absorbe y expele toda partícula de veneno de la sangre, ya resulta de bilis, malaria ó de medicamentos, dando al cuerpo el verdadero tónico de la naturaleza, orificando y sosteniendo el sistema nervioso, siendo como es el mas grande vivificador que el mundo haya conocido jamás. *Es un remedio soberano para* Reumatismo y Neuralgia.

Para corroborar la verdad de los hechos citados, podemos invocar el testimonio de personas de las mas caracterizadas del País.

Este muy admirable Cojin se vende por menor en la farmacia de:

A. P. Seederff; Reconquista 54
F. Murray y Ca. Florida 274
E. S. Cranwell. Victoria 147

Y por mayor **Florida 195. J. A. Bennet**, único agente. m7v12

Monte de Piedad de la Provincia

221—PERU—221

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 20 de los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 15, Martes 16 y Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de joyas, muebles y objetos diversos, que estarán á la vista y que corresponde á los empeños.

Núms. de alhajas

604	680	681	800	833	871	1474
1497	1797	2038	4637	7424	7508	8115
8173	8697	8803	9149	9511	9629	9722
9938	9955	10265	10356	10380	10519	10905
11180	11510	11522	11626	11704	11725	11845
11855	11879	11993	12296	12505	12884	12889
12987	13225	13245	13301	13463	13726	13800
13808	13865	14035	14038	14093	14167	14399
14350	14415	14833	15110	15359	15444	15494
15520	15566	15660	15757	15768	15790	15796
15829	16016	16038	16026	16108	16228	16230
16370	16384	16392	16456	16497	16500	16529
16576	16702	16744	16754	16776	16798	16794
16811	16858	16835	16904	16943	16967	16973
16980	16985	16993	17015	17023	17024	17040
17062	17080	17126	17163	17170	17335	17312
17364	17638	17702	17706	17861	17946	17799
17898	18036	18114	18200	18394	18432	18446
18442	18469	18605	18626	18691	18727	18735
18781	18788	18776	18781	18873	18959	19010
19013	19055	19126	19140	19147	19199	19291
19272	19280	19314	19334	19384	19416	19491
19548	19559	19564	19577	19619	19617	19631
19636	19677	19680	19706	19745	19769	19800
19847	19819	19814	19835	19879	19889	19892
19879	19953	19965	19964	19975	19981	20042
20045	20051	20105	20118	20114	20120	20139
20162	20163	20179	20217	20247	20284	20290
20316	20331	20332	20389	20390	20407	20414
20427	20435	20454	20458	20459	20461	20489
20491	20502	20520	20522	20560	20571	20576
20594	20644	20687	20707	20722	20733	20734
20741	20750	20763	20774	20799	20791	20803
20810	20835	20854	20863	20875	20876	20867
20888	21019	21043	21044	21063	21094	21103
21157	21206	21209	21226	21240	21268	21260
21270	21303	21305	21388	21389	21409	21441
21553	21554	21560	21577	21621	21638	21672
21673	21680	21697	21788	21704	21822	21836
21834	21845	4602	5890	9708	11505	14829

Núms. objetos varios

260	1588	7632	11720	11790	11823
11973	13063	13274	13427	13514	13791
14160	14556	14611	15454	15535	15638
16060	16118	16472	16885	16808	17073
17105	17997	18430	18757	18763	18825
18920	18939	18958	18987	19079	19153
19174	19178	17001	19270	19281	19289
19376	19387	19497	19547	19581	19627
19640	19685	19686	19676	19685	19692
19727	19790	19799	19827	19901	19920
19923	20007	20023	20033	20442	20445
20518	20669	20683	21009	21051	21078
21058	21107	21192	21407	21410	21408
21542	21569	21619	21628	21646	21708
21720	21832	21848.			

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el Establecimiento é intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2|3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán recibirse en el acto de la compra ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se halla dado en señal.

No se admitirá reclamo despues de recibidos los objetos.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1880.—*Eduardo Angel Lahitte*—Gerente.—*Angel J. Bergeyre*—Secretario. m7v17

POLVOS DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro de éstos, da un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para fumadores, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la decoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44
Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465
Wester, Prince Kymball, dentista americano Florida 124.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66 M7v10

RETRATOS

En tarjetas desde 80 $ m|c. docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantáneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 76, esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA
O93 enero

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera voz débil ó la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth, en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastillas para así tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido al pecho, la espectoracion es difícil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo." Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44; sucursal de la misma, Rivadavia No. 463 y 465; farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bossetti, Santiago del Estero 169; farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Aníbal Scaravelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí; Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66. M7v10

DEPOSITO
DE PAPEL PINTADO
69--SUIPACHA--69
DE J. PEDEUCOIG

Especialidad en papeles pintados
Para casas de alquiler desde 8 ps. pieza
Lunas de espejo dobles y sencillas
Galerias para cortinas
Varillas y marcos para toda clase de cuadros
Espejos de todas clases y gustos
Vidrios planos dobles, sencillos y de colores
Cristales para vidrieras
Grabados franceses é ingleses, para sala, comedor y demás piezas
Pinturas, barnices, aceite, Aguarrás, pinceles y demás útiles para pintores y empapeladores
Taller de dorados, empapelados y vidriera.

La casa se encarga de hacer toda clase de trabajos sobre los mas de su ramo. Fb perm.

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar en

RESFRIO	NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y docenas de tantas enfermedades que es seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlas, tanto de glóbulos como en tintura.

Se vende á 10 $ frasco.

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tintura. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa.

DE CRANWELL

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Rivadavia núm. 463 y 465.

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66. [illegible] M7v10

INDICE

Busca de títulos de propiedad, testamentarias, testamentos, expedientes, documentos del Sr. Gral. [illegible] etc. etc.

[illegible]

Este índice es de mi exclusiva propiedad.—Ciriaco Cádiz.

TINTA PARA MARCAR
Imperial de Carmesí
DE SYMES

[illegible]

RATAS, RATAS

Pasta fosforica mandada del Dr. Mouré, veneno para la destruccion de ratas; lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presente el inconveniente de otros venenos, los que, continiendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedaso de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell Rivadavia 44.
Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Inglesa Donsaler.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66
Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina á Independencia.
Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 66. M7v10

SORTEO
DE LA
FABRICA DE GALLETITAS
"LA UNION"
CALLE CUYO 1083 A 1093
BUENOS AIRES

	MES DE OCTUBRE		
Núm.	699	con $	2000 m|c.
«	604	« «	1000 «
«	858	« «	500 «
«	1177	« «	500 «
«	530	« «	250 «
«	486	« «	250 «
«	127	« «	100 «
«	682	« «	100 «
«	1373	« «	100 «
«	2406	« «	100 «
«	593	« «	100 «
	MES DE NOVIEMBRE		
Núm.	100	con $	250 m|c.
«	152	« «	100 «
«	323	« «	500 «
«	528	« «	100 «
«	632	« «	2000 «
«	1007	« «	1000 «
«	1150	« «	100 «
«	1347	« «	100 «
«	1276	« «	250 «
«	1761	« «	100 «
«	1078	« «	500 «
	MES DE DICIEMBRE		
Núm.	1185	con $	100 $
«	58	« «	400 «
«	107	« «	250 «
«	22[illegible]	« «	100 «
«	3[illegible]2	« «	1000 «
«	[illegible]3	« «	100 «
«	3[illegible]	« «	2000 «
«	2[illegible]	« «	500 «
«	123	« «	100 «
«	97	« «	100 «
«	158	« «	250 «

Nota—Los billetes premiados se pagan en la Fábrica, hasta 6 meses despues, á contar de la fecha que lleva cada billete al dorso. F7v10m

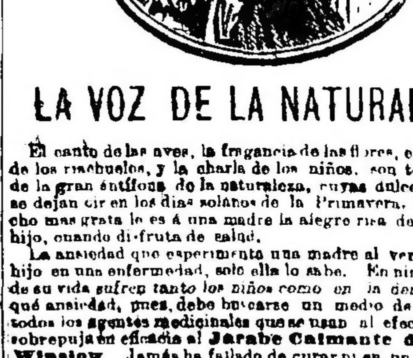

LA VOZ DE LA NATURALEZA

El canto de las aves, la fragancia de las flores, el murmullo de los riachuelos, y la charla de los niños, son todos partes de la gran sinfonía de la naturaleza, cuyas dulces sinfonías se dejan oir en los dias solanos de la Primavera. Pero mucho mas grata le es á una madre la alegre risa de su amado hijo, cuando disfruta de salud.

La ansiedad que esperimenta una madre al ver sufrir á su hijo en una enfermedad, solo ella lo sabe. En ninguna é, oca de su vida *sufren tanto los niños como en la denticion*, con qué ansiedad, pues, debe buscarse un medio de alivio.—De todos los agentes medicinales que se usan al efecto, ninguno sobrepuja en eficacia al **Jarabe Calmante de la Sra. Winslow**. Jamás ha fallado de curar ni en un solo caso se ha usado á tiempo. No solo alivia al niño del dolor que sufre, sino que le vigoriza el estómago y los intestinos, rectifica la acidez y participa tono y energía á todo el sistema.—También vence las convulsiones, y es el mejor remedio del mundo en los casos de Desinteria y Diarrea, ya sea que emanen de la denticion ó de otra causa cualesquiera.

Se encuentra en todas las boticas:

JUAN A. BENNET
Calle Florida No. 195
ÚNICO AGENTE

F29v11M

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas

Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este líquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisólfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono—Si se caban en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cramwel Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 —Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—A. Preas. M7v10

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Approbada por la ACADEMIA DE MEDICINA
y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS.
Tres Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — HAVRE — LYON — VIENA — PHILADELPHIA
1867 1868 1872 1873 1876
por EXCELENCIA Y SUPERIORIDAD.

Se emplea con el mayor éxito en las
DISPEPSIAS,
GASTRITIS, — GASTRALGIAS,
FALTE DE APETITO, PITUITAS, -VOMITOS,
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS,
DISENTERIAS
y otros desordenes de su Fijestion.

BAJO LA FORMA DE
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT
ELIXIR...... de Pepsina BOUDAULT
VINO........ de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales Farmacias.

ÚNICO DEPOSITARIO EN BUENOS AIRES G. A. CRANWELL, FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA RIVADAVIA 44 Y EN LA SUCURSAL DE LA MISMA RIVADAVIA 463 Y 465. M7v10

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
MARZO

Miércoles 10 á las 4—Banco Hipotecario—De una casa en Ranchos, base ps. 25000 m|c.
Domingo 14 á la 1—Judicial—En San Fernando—De una casa con terreno, base ps. 41500 m|c.
Domingo 14 á las 12—En Flores—De todo el menaje de la casa del Sr. Ockelmann.
Lúnes 15 á las 2—Judicial—De un campo en el partido de Las Lomas.
Sábado 20 á las 12—Judicial—De la fábrica de papel calle Méjico y Paseo Colon.

A los Sres. hacendados

Para evitar viajes inútiles á los Sres. hacendados, les avisamos que los Sres. Eduardo Olivera y Hnos. ha resuelto como en el año pasado, no vender animal alguno de su acreditada cabaña «Las Acacias», debiendo presentarse todos los productos de ella en remate público.—A su tiempo anunciaremos los dias fijados para la venta de Carneros, Potrillos y Toros.—*Adolfo Bullrich y Ca.*—Alsina 78. F22v29M

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO CAMPO
PARA INVERNADA
Con poblaciones, cercos, etc.
A las puertas de la ciudad

PARTIDO DE LAS LOMAS
Parte del terreno de
"LOS REMEDIOS"
En nuestra casa Alsina 78

BASE PS. 1.000.000

El Lúnes 15 de Marzo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria y cuenta y órden de sus herederos, todos mayores de edad, á saber:

Un terreno de estancia compuesto de 530 98|100 cuadras cuadradas ó sea un tercio de legua de campo flor con una buena poblacion.

El terreno cuya mensura se acaba de practicar es de figura irregular y se compone de 2,000 vs de frente al Nordeste, lindando con Pio Avila, y toma al Sûroeste, 239 vs, lindando con José Latorre, al Sudeste 306 vs, lindando con el mismo Latorre, hasta el límite Rosario Acosta, sobre cuyos linderos sigue al Sudoeste 3,745 vs, en seguida al Sudeste 320 varas, continuando al Sudoeste 500 vs y desde su estremo al Sudeste 675 1|2 vs hasta el límite de Guillermo Alegre, sobre cuyo límite sigue al Noroeste 3,600 vs hasta el terreno que pertenece á D. José Antonio y Remigio Gonzalez Moreno conocido por [illegible] y del cual este es una fraccion, propiedad que fué de D. Francisco Halbods y sobre cuyos linderos sigue al Noroeste 4,000 vs, continuando al Noroeste 840 vs y al Nordeste 1250 vs hasta el terreno de Avila, en cuyo punto se empezaría á contar los límites, formando un total de [illegible] vs cuadradas.

[illegible] que tiene un contrato de arrendamiento que vence [illegible] año.

[illegible] de la ciudad, hace que este terreno se preste [illegible] para la invernada de hacienda, para [illegible] y toda negocios rurales tan produ[illegible]

[illegible] 1.000,000 m|c., de manera que [illegible] cuadra cuadrada; tenemos ventas [illegible] vendido por el Sr. S. G. [illegible] Títulos de primer órden. Lo [illegible] Alsina 78, donde pueden [illegible] mas informes. F28

Por el mismo
Banco Hipotecario

El miércoles 10 de Marzo, á las 4 p. m., en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos á 3 cuadras al Norte de la Estacion del ferro-carril; su terreno consta de 140 metros en el frente al Noroeste, 126 metros 40 centímetros en el frente al Noreste, 144 metros 30 centímetros por el Sudeste y 116 metros al Sudoeste. Linda por el Noreste y Noroeste, calle de por medio con D. Miguel Batista y D. Antonio Centurion, por el Sudeste y Sudoeste, tambien calle en medio con la testamentaria de don Juan Almanza y D. Cayetano Peña. El edificio se compone de 5 piezas, cocina, etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Facundo Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de veinticinco mil ps.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Por el mismo
JUDICIAL
De la gran fábrica de papel
MAQUINAS, TINAS &. &.
CALLE MEJICO
Enquina á Paseo Colon
EL SABADO 20 DEL CORRIENTE
A LAS DOCE DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, y ejecucion seguida por el Sr. D. Marcelino Mesquita, toda la maquinaria que constituye una de las mejores industrias del país, la fabricacion de papel y cuyo detalle es mas ó ménos el siguiente:

2 motores á vapor, 4 cuerpos de bombas hidráulicas, 3 pilas cilíndricas refinadoras, 4 id id deshilachadoras, 1 máquina sin fin para hacer papel, 2 mesas para enfardelar, 2 mesas cortadoras de papel, 1 máquina de litografiar, 1 máquina para cortar trapos, 2 calderas legiadoras, 1 lavador, 1 depósito de fierro para agua, 2 satinadoras, cañería de plomo y cobre para agua y vapor, 7 tinas para diversos servicios y todo lo necesario para la fabricacion de papel, en perfecto estado y listo para trabajar incontinenti; 2 escritorios, sillas, bancos y demas útiles de escritorio.

La venta se hará en un solo lote, y el comprador cualquiera que sea, deberá pagar en el acto de adjudicársele la fábrica, la suma de 50,000 ps. m|c, en garantía de ser comprador de buena fé. M3

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA Y TERRENO
EN SAN FERNANDO
CALLE DE BELLA VISTA
Esquina á otra sin nombre
A UNA CUADRA DEL CANAL
AD-CORPUS

El Domingo 14 de Marzo á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano J. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de don Juan F. de los Santos la casa arriba mencionada, compuesto su terreno de 41 varas de frente formando esquina á otra sin nombre donde tiene 27 vs de fondo igual á 35 metros 506 milímetros, por 23 metros 332 milímetros, con cuatro piezas de material techo de teja francesa, cocina, pozo, el todo cercado de pared

La base para la venta es de 41000 ps. m|c

Para imponerse de las tasaciones á la escribanía del señor Victorica, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M7

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Pertenecientes al finado
D. TEODORO OCKELMANN
EN SAN JOSE DE FLORES
CALLE BUENOS AIRES 68
FRENTE A LA ESTACION
DEL FERRO-CARRIL

El Domingo 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa. M10

Baltar y Quesada
DE UN TERRENO
CALLE DE PAVON
ENTRE POZOS Y SARANDI
10 vs. de frente al Norte
Por 40 1|2 de fondo al Sud
BASE DE VENTA 8,000 PS. M|C.

El Domingo 14 de Marzo á la una, venderemos siempre que exceda de la base, el terreno arriba indicado cuyos linderos son por el frente con dicha calle Pavon por el fondo y costado E. con D. Federico Achaval, y por O. con D. Nicolás Carranza.

El terrenito es apropósito para hacer una linda casita.

Los títulos son perfectos y para verlos ó mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. M8

Por el mismo
JUDICIAL
UNA ESPLENDIDA CHACRA
Situada en el Partido
DE SAN JOSE DE FLORES
En una inmejorable situacion
EN NUESTRA CASA
51--SAN MARTIN--51

Base para la venta 35,000 $

El miercoles 10 de marzo á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Julio Fonrouge, y por ejecucion del Banco de la Provincia, una chacra con todos sus edificios, cuyo terreno es el siguiente 334 mts 750 mls de frente al Este por 194 mts 850 mls de fondo á O. equivalente á 2 1|2 cuadras al primer rumbo por 1 1|2 al 2°, lindando por el frente con D. José Somariva, por el fondo con D. Juan B. Monsalvo, por el N. con Santiago Donovan y por el S. con D. Tomás Guifano.

Para ver el plano, tasaciones etc ocurrir á la oficina de Angel J. Blanco Perú 130 y por mas datos á nuestra casa San Martin No. 51.

NOTA IMPORTANTE—El comprador si el Banco admitiese *podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras á estilo del Banco y con garantía de la misma propiedad.* F19

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO
GENERAL LAS HERAS
A poca distancia del pueblo
De 5 cuadras de frente
AL NORDESTE
Por 10 cuadras de fondo al Sud Oeste
LINDAN CON TERRENOS
DE PROPIEDAD DE LA Sra.
Doña Concepcion Salas
Y de D. Eduardo Salas
ESPLENDIDA CHACRA
Base para la venta $ 50,900 m|c.

En su casa San Martin 51

El miercoles 10 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos siempre que la oferta exceda de la base de venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y como perteneciente á una ejecucion que sigue el Banco de la Provincia.

Este terreno se compone de 5 cuadras de frente al Nordeste por 10 cuadras de fondo al Sud Oeste lindando por el frente con doña Concepcion Salas, por el fondo y costado Sud Este con don Eduardo Salas y por el Noroeste con el éjido del pueblo General Las Heras,

Esta chacra es muy conocida, su situacion es inmejorable, terreno altísimo y de mucho porvenir.

Para ver las tasaciones y el plano, pueden ocurrir los Sres. interesados á la oficina de Angel J. Blanco Perú 130 ó á nuestra casa, San Martin 51.

Nota importante—El comprador si el Banco lo admitiere *podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras á estilo del Banco y en garantía de la misma propiedad.* F19

Por el mismo
JUDICIAL
AD-CORPUS
(Lo que resulte entre muros)
ESPLENDIDA FINCA
EN EL RIÑON DE LA CIUDAD
Calle Moreno No. 468
CASA BAJA
Con muchísimas comodidades
16 Habitaciones
4 Hermosísimos patios, quintas etc. etc.
Tasacion bajísima ps. 481,042 m|c 50 cents
Base de venta 2|3 partes
Ps. 320696 m|c
PROPIEDAD QUE VALE 800,000 ps.

El Miércoles 17 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos mejorando la base de venta por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. José Tallaferro la elegantísima finca arriba indicada edificada á la moderna todo hecho en cal, con buenos materiales sin ninguna clase de economías.

El edificio se compone 16 habitaciones, todo en cal, techo maderas duras, dos hiladas de ladrillo y baldosa, pisos de madera en toda la casa, empapelado de lo mejor, cielos rasos de ídem, las puertas interiores de cedro de 12 cuartas de alto las ventanas de idem, celosías en todas las puertas esteriores, cocina económica de campana, 2 oficinas necesarias, cañerías de gas, aguas corrientes, aljibe de 90 pipas brocal de mármol y un gran pozo.

Dos zaguanes pisos de mosaico, umbrales de marmol, friso id puertas de fierro en el zaguan de la calle, los herrajes de toda la casa son finos.

Un magnífico gallinero, sarso de fierro y plantas, quinta y 4 patios espaciosos.

El terreno mide 14 vs 34 cts de frente al N. por 71 vs 60 cts de fondo al S. enangostando á las 21 vs 45 cts donde solo tiene 13 vs 34 cts hasta el fondo, la superficie de todo el terreno es de 836 vs 22 vs cuadradas.

Aprovechen los Sres capitalistas, visítenla y se convencerán que es cierto todo cuanto decimos.

Títulos perfectos para verlos á la oficina del secretario Ponce, Defensa 86,

Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. F15

Por el mismo
UN BUEN TERRENO
20 vs. de frente por 50 de fondo
EN LA PROLONGACION DE LA CALLE
DE LA DEFENSA
Formando esquina á otra
CALLE SIN NOMBRE
A 8 cuadras de la quinta del Sr. Lezama y 1|2 cuadra de la calle San Luis
BASE DE VENTA 15000 PS M|C

El Domingo 14 de Marzo á las 12, venderemos siempre que exeda de la base de venta este lindo terreno, cuyos lotes lo forman el No. 1 y 2 de la manzana No. 1, del plano de este terreno y se compone de 20 vs de frente al O. por 50 vs de fondo al E. lindando por el frente calle en medio con D. Guillermo Nowell, por el fondo con D. Ramon Terradas por el N. calle sin nombre de por medio con el mismo D. Guillermo Nowell y por el con D. Vicente Artola.

Este terreno de la calle Defensa hoy está tomando mucho valor.

Estos terrenos ha sido avaluado por la Contribucion Directa en la suma de 60,000 $, sin embargo la base son 15000.

Títulos inmejorables para revisarlos á nuestra casa San Martin 51. M2

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
SITUADO
Entre las calles de Moreno y Belgrano
CON FRENTE A LA VIA
DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
Parroquia de Balvanera
24 1|4 vs. de frente al Norte, 38 vs. de frente al Sud por 146 1|4 vs, de fondo
BASE DE VENTA Ps. 50,000m|c.

El Domingo 14 de Marzo á la 1 1|2 del dia, venderemos siempre que se mejore la base de venta, esta área grande de terreno midiendo 24 1|4 vs de frente al Norte por 146 1|4 vs de fondo hácia; donde va enangostando gradualmente, por manera que, viene á quedar reducido este segundo frente á 40 1|4 vs solamente; lindando por el primer rumbo calle en medio con doña Francisca Rodriguez Vidal, por el fondo calle de Belgrano, en medio con D. José y Dª Antonio Zambrano, por el Este tambien calle en medio con D. José Brand y por el O. con D. Miguel Mosquera.

El remate se efectuará en la misma propiedad.

Títulos á satisfaccion para verlos y mas pormenores San Martin 51.

NOTA IMPORTANTE—Este terreno ha sido avaluado por la contribucion directa en 120,000 $ m|c. m2

Por el mismo
Gran remate de potrillos
SANGRE DE CARRERA
Hijos del Porteño
Entradas para las grandes carreras en Mercedes
OTROS VARIOS POTRILLOS
DE CARRERA
Sangre Trackehnen y arabe
Procedentes del establecimiento "SANTA RITA"
En nuestra casa San Martin 51

El Martes 23 de Marzo á la 1 en punto del dia procederemos á vender por órden y cuenta del establecimiento «Santa Rita», el primero de Sud América, por sus espléndidos productos y es sin disputa el que ha obtenido los mejores prémios en las esposiciones y circos.

Los potrillos raza de carrera que el señor Casares ofrece hoy á los aficionados, son de primer órden en formas, sangre, etc. los tres primeros animales han sido apuntados en la gran carrera argentina (prémio 100.000 ps) y la carrera porteña (prémio 30,000 ps) y de orígen especial.

Britania—Potranca malacara, 1|2 sangre de carrera hija del Porteño, madre Hogbablin y Old (Warden edad 2 años).

El célebre caballo Porteño ganó el primer prémio en la Gran Esposicion Rural.

Ofelia—Potranca saina malacara 1|2 sangre de carrera hija del Porteño, madre Hogbablin y Old Warden, edad 2 años.

Uncle Tom—Potrillo saino colorado, 1|2 sangre de carrera hijo del Porteño, madre Hogbablin y Old Warden, edad 2 años.

Maicá—Potrillo saino malacara 1|2 sangre de carrera, hijo del Porteño, madre Hogbablin edad 2 1|2 años.

Oswego—Potrillo malacara, 3|4 sangre de carrera, hijo del Porteño madre Hogbablin, edad 3 años.

Orlando—Potrillo tordillo negro, 1|2 sangre árabe hijo de Abdel-Kader y yegua criolla, edad 2 1|2 años.

Indio—Redomon malacara 1|2 sangre de carrera hijo de S. Martin, edad 8 años.

Berlin—Potrillo saino negro, media sangre de raza Trackehnen hijo de Negreto.

Todos estos hermosísimos animales que harán época en Buenos Aires y que estan destinados á causar una revolucion en nuestros circos hípicos, podrán verse en nuestra casa, 5dias antes del remate, San Martin 51. M9

Por el mismo
12 hermosísimos carneros
LINCOLN
6 carneros Shrophire Down, sangre pura
RECIENTEMENTE LLEGADAS
Procedentes de afamadas cabañas
EUROPEAS
Elegidos por el Sr. Henrry J Stevens
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 23 de Marzo, terminado el remate de los caballos del Sr. Casares, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. arriba nombrado los doce hermosísimos carneros sangre pura Lincoln procedente de la hoy célebre y conocida cabaña en Lincolnshire de propiedad del Sr. Juan Turner y que tanta aceptacion tuvieron el año pasado, así como tambien seis carneros sangre pura Shrophire Down, cuyas ventajas en el pais son bien conocidas

Llamamos la atencion de los Sres hacendados sobre la demanda y últimos precios obtenidos por la caponada Lincoln, los de cuales varian (pelados) desde 70 hasta 120 ps, y en cuanto á los Shrophire Down, el Sr. D. H. Pereyra ha vendido toda la que tenia en la estancia San Juan, al precio de 90 ps. (pelados) Esta es pues la única recomendacion que hacemos por la propagacion de estas dos razas.

Estos espléndidos animales pueden verse en nuestra casa San Martin 51, desde el Lúnes 8 del corriente. M9

Por el mismo
AL NORTE AL NORTE
DE UN PALACETE
Recien construido. A la moderna
Situado en las 5 esquinas
LA CASA MAS LINDA EN TODA LA CUADRA
CON FRENTE A LA CALLE LARGA NUM. 71
20 vs. de frente al Sud
POR 68 VARAS DE FONDO AL NORTE
Base de venta $ 250.000 m|c
Costó 500,000

El Domingo 21 á las 5 1|2 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de su *propietario la cómoda y elegantísima casa* situada al Norte, calle Larga de la Recoleta número 71; la venta se efectuará ad corpus, es decir, lo que resulte dentro de muros.

El terreno en que está edificada esta preciosa casa mide 20 vs. de frente al Sud por 68 vs de fondo al Norte.

El edificio construido á todo costo sin economía de ningun género, tiene 8 piezas, pisos de pino de tea pintados, á una vara de alto sobre la tierra, puertas de cedro, cielos rasos de yeso, sótano, aguas corrientes y gas en toda la casa, cuarto de baño con su sumidero correspondiente, oficina necesaria, cocina, un galpon de teja francesa, puerta de fierro en el zaguan, vereda de piedra de 5 vs de ancho, los patios con jardin en su centro y cordon de mármol (gran fantasía) con escalones de id, en toda la casa jardin con toda clase de árboles frutales, parras, etc etc.

Los cimientos á flor de tierra llevan una capa de asfalto para evitarle humedad; pileta con aguas corrientes para lavar, id en la cocina.

La altura de las piezas con 5 vs de luz y su situacion es inmejorable pues el barrio Norte adelanta cada dia de una manera asombrosa y á ese costado se encuentra la poblacion *mas elegante de la ciudad.* Ademas esta finca está construida de como para poder recibir altos y se puede al mismo tiempo abrir puerta para entrada de carruage.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. m2

Por el mismo
De la hermosa casa-quinta
DEL DR. D. AMANCIO PARDO
FRENTE A LA ESTACION "CABALLITO"
F. C. DEL OESTE
ESPLENDIDO PARQUE INGLES
GRANDIOSA PELIZA
La mas grande, hermosa y variada coleccion de coniferos, pinos, tuyas y aromos
Edificio elegante y cómodo
Ademas varios lotes de terrenos, contiguos á esta quinta

El Domingo 28 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del doctor Pardo, la famosa quinta arriba espresada, situada frente á la Estacion del Caballito al Sud, al Oeste calle por medio con estensas propiedades de Sres. Zuberbuhler, Zorraquin, Niebhur y don Ventura Fernandez; al Norte con el Banco Nacional y por otro costado con los señores Tosbery, Omar y Olivera.

Esta renombrada quinta está situada en la parte mas elevada á 30 leguas á la redonda de la ciudad de Buenos Aires, razon por la que en este parage jamás ha habido un caso de epidemia.

En ella se encuentran plantas de un mérito estraordinario por su rareza y belleza. Un gran Parque Inglés, la mas vasta Peluza, una coleccion de pinos, tuyas, aromos lo mas completo y hermoso que existe en el País; y la fruta ha adquirido renombre.

El edificio perfectamente construido se compone de 6 grandes habitaciones, cómodas, ventiladas de gran altura con una galeria de vidrios de colores al sud, de abrir y cerrar, adaptable á todas las estaciones, y al Norte un magnífico vestíbulo, 4 estas habitaciones sigue un espléndido patio, cercado de una pared y rejas de fierro, al último cuadrado á un lado y de otro cuatro habitaciones, cocina, letrina, todas construidas con buen material y maderas duras. Ademas al lado de afuera hay 3 habitaciones para quintero y sirvientes. En una palabra, esto es necesario verse para formar juicio, por cuya razon, escusamos entrar en minuciosos detalles.

El Parque Inglés en cuyo centro se encuentran la casa se compone de una cuadra cuadrada próximamente, y la base de venta es la suma de 700,000 ps. m|c. en condiciones sumamente ventajosas para el comprador.

El jardin frutal que es continuacion del Parque Inglés y que está de tal modo arreglado que puede considerarse unido á él ó separado, se venderá en una ó tres fracciones ó tambien con el mismo Parque Inglés. El está situado frente á la casa del señor Niebhur y doña Ventura Fernandez, y la base de venta es la de 20 pesos vara cuadrada, para los demas lotes es la de 10 pesos vara cuadrada, todo en condiciones ventajosas para el comprador.

Para ver el plano de division, como para cualquier otro dato, ocurrir á nuestra casa *San Martin 51.*

La venta de los lotes adyacentes que anunciamos por separado, pueden venderse en un solo lote junto con la quinta, si así lo solicitan los interesados.

La quinta está á disposicion de los que quieran inspeccionarla. M6

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Marzo á las 4 1|2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Campana, Partido de la Exaltacion de la Cruz, frente al Puerto y á la Estacion del *Ferro-Carril*; su terreno consta de 43 varas de frente sobre una calle pública, 20 varas sobre la calle Real que va á la plaza de la Estacion, 35 varas sobre la plaza de la Estacion y 25 varas en su costado Oeste, lindando por el Sud calle en medio con la manzana Núm. 2 de los señores Costa, por el Este tambien calle en medio con la manzana Núm. 09 de los mismos, por el Norte con la plaza de la Estacion y por el Oeste con los mismos señores Costa. El edificio consta de 20 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á don Eugenio Maffeis, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de doscientos mil $ m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega al importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la trade. F26

Julian Martinez y Ca.
Remate Semanal de Muebles
Todos los dias Juéves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA
CASA-QUINTA
A inmediaciones de la Estacion Ramos Mejía
El el Partido de Matanzas
PRONTA PARA HABITARLA
Edificio de primer órden
Con caballeriza, cochera, jardin, gallinero, árboles frutales, etc.

El Sábado 20 de Marzo, á la una, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, venderemos la magnífica quinta ubicada en el partido de Matanzas del lado de la estacion Ramos Mejía y conocida por de San Martin de Conesa.

EDIFICIO PRINCIPAL—Tiene nueve piezas, galerías con columnas, techos de azotea, maderas duras; algunas piezas tienen pisos de tabla y otras de baldosa, cocina, glorieta, noria, etc.

EDIFICIO AL FONDO—Tiene 3 piezas, techo de teja francesa, un galpon techo de zinc, otra pieza techo de teja francesa, 2 id id, letrina, 2 piezas más, comedor techo zinc, pozo y pileta de material, cochera, pajarera y gallinero, cercos de alambre de 3 hilos, postes de madera y cina-cina, con 1558 metros 60 centímetros de largo y 3 divisiones anteriores de alambre y postes.

TERRENO—Mide 389 metros 70 centímetros igual á 450 varas de frente al Norte, 389 metros 70 centímetros igual á 450 varas de fondo al Sud ó sean 3 cuadras de frente por 3 de fondo, formando un total de 9 cuadras cuadradas de 150 varas por costado.

Tasacion total ps. 350,000 m|c.
2|3 partes " 233,333 "

Títulos de primer órden.

Para ver las tasaciones en la escribanía de Folkenand, Tribunal de Comercio. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14.

NOTA—El tren sale del Parque á las 10 y 50 a. m. El remate se efectuará en la misma quinta. M7

Por el mismo
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Calle Estados Unidos N. 374 á 380
FRENTE A LA PLAZA INDEPENDENCIA
BASE DE VENTA
320,000 PS M|C,
EL DOMINGO 21 DE MARZO

Venderemos la gran casa arriba mencionada cuyo detalle sigue:

TERRENO—21 1|2 vs de frente al Norte por 80 3|4 vs de fondo al Sud;

EDIFICIO—10 piezas de material, pozo y cocina y demas oficinas;

La casa puede visitarse todos los dias; Los títulos son garantidos y pueden examinarse en nuestra casa Bolivar 14. M7

Por el mismo
JUDICIAL RETASA
De 3 manzanas de terreno
EN LUJAN
El remate se efectuará
En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 1° de Abril á las 4, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Ventura Lynch, venderemos 3 manzanas de terreno ubicadas en el partido de Lujan, compuesta de 10,000 vs. cuadradas señaladas con los Nos. 1, 2 y 3 de la letra A del campo conocido por D. Avelino Suaviela.

Los linderos son al Oeste D. Juan Leguizamon al Este y Norte Suaviela y al Sud D. Juan Videla.

Tasacion 600 $ cada manzana.
Base 400 " " "

Otros datos en la escribanía de Sicoret, Tribunal de Comercio. M7

Por el mismo
SEMANAL DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 14
El Jueves 11 del corriente
A LAS 12

Venderemos al mejor precio y al contado un buen surtido de muebles nuevos y usados á saber:

Sofases, sillones, sillas de varias clases, camas de madera y de fierro, colchones elásticos y de lana, roperos, cómodas, bibliotecas, aparadores, escritorios, bancos, estantes, rinconeras, mesas de comedor de centro y de noche, espejos, cuadros, alfombras, picos de gas, adornos y una infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate en el patio de nuestra casa Bolivar 14. M0

Duarte y Wright
A PLAZOS
Por cuenta de varias casas
INTRODUCTORAS
EN NUESTRA CASA VICTORIA 113
EL MIERCOLES 10 DE MARZO

A las 12 en punto del dia y al mejor precio, venderemos un importantísimo surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Gros negros y de colores
Géneros de vestidos
Matelasé de seda
Idem de lana
Pañuelos de seda
Camisas de hilo
Merino y lustrinas
Percales y sarazas
Creas de hilo
Alemanesco
Madapolan
Tricotas lana

camisas, enaguas y batas bordadas para señoras y niñas, medias de hilo para hombres, señoras y niños, un especial surtido de calzado, botas para señoras y niñas, zapatos, botas crimea, zapatitos, cotin de hilo y muchos otros artículos *que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.*

AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul
DE FRANCIA

1 cj con 120 tricotas finas, 1 id id 37 docenas bastones, 1 id id 28 id gorras, 1 id id 22 id abanicos, 1 id id 120 tricotas lana fina.

Por cuenta de una casa introductora
Calzado para señoras, hombres, Niños y niñas
POR CUENTA DE OTRA CASA
INTRODUCTORA

Surtido general de géneros de vestido, gros etc.

Por el mismo
Banco Hipotecario

El miercoles 10 de marzo, á las 3 1|2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle Bolivar 411 y 417 antiguos hoy 709 á 715, con 15 varas de frente al Este por 70 vs de fondo. Las construcciones consisten en una casa alta y baja, con 22 piezas, etc etc.

Esta propiedad se rematará *indispensablemente en moneda efectiva* y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Francisco Correyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de doscientos mil ps.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá *ningun reclamo sobre el particular.*

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Marzo á la 3 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas altas y bajas, situadas en la parroquia del Socorro, edificadas en terreno señalado en el plano respectivo con el No. 24, el que tiene la figura de un triángulo con frente á una calle proyectada mirando al Este, por donde mide 26 metros 19 centímetros, por el costado Norte, 18 metros 61 centímetros, teniendo la línea que cierra el triángulo, mirando al Sud-oeste, 33 metros, 8 centímetros, lindando por el Este calle proyectada en medio por el costado Norte con Don Miguel y doña Manuela Ascuénega y por el Sud-oeste con los cuarteles del Retiro. El edificio de ambas casas se compone de 17 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion de Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Nicasio Pasadoro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de ochenta mil pesos m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Adolfo Salas
Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Marzo, á las 4 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Baradero, formando esquina á las calles de Bulnes y Maza; su terreno consta de 18 vs frente por 33 vs. de fondo. Linda por el Sud-Oeste con la calle de Bulnes, por el Nor-Oeste con la calle de Maza, por el Nor-Este con D. Silvestre Echegoyen y por el Sud-Este con D. Lorenzo Troncoso. El edificio se compone de 7 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Valeriano Gaitey, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 47.500 ps. m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Emeterio Cabo
EN BARRACAS AL NORTE

De una casita barata como para pobres; Calle de Santa Adelaida núm. 89. Base de venta 20,000 ps. m|c. ¡Qué ganga!—El Domingo 14 de Marzo á las 3 de la tarde.

En el dia y hora indicado por órden terminante de su dueño que se ausenta para el campo, procederé á la venta de la casa indicada, cuyo terreno consta de 10 varas de frente por 42 1|4 de fondo lo que resulte entre muros, el edificio se compone de tres piezas de material, una con techo de teja francesa, aljibe, pozo, azumadero, letrina y un gallinero de material techo de teja francesa, hay una gran cantidad de árboles frutales, como son: peros, ciruelos, manzanos, damascos, membrillos, higueras, parras, etc., etc.

El terreno está cercado de pared. La base para la venta, es la insignificante suma de 20.000 pesos m|c., cantidad que es la mitad del precio real de esta propiedad. Los pichincheros no deben desperdiciar esta oportunidad, seguros que harán su Agosto. Los títulos son garantidos. Por otros datos pueden ocurrir al martillero, Perú 141. M10

Ramon Garcia
De un hermoso terreno al norte
Una manzana proximamente
LINDANDO CON LOS FONDOS
De la quinta de la Sra Da.
CORNELIA PIZARRO
A tres cuadras de la calle santa Fé
Terreno Frente á tres calles
TORO, SOLA y OLVIDO
PARROQUIA DEL PILAR

El Domingo 21 del corriente á las 4 de la tarde venderé en remate y al contado el referido terreno con sus ranchos y cercos por órden terminante de sus dueños, que próximamente se ausentan para Europa. El terreno mide 108 1|2 varas de frente al Oeste por 160 varas de fondo al Este.

Siendo la base para la venta m|c. ps 100,000

Se hace presente que esta propiedad está afectada al Banco Hipotecario y el comprador podrá continuar con la hipoteca si le conviene. Los títulos son inmejorables puesto que han sido admitidos por el referido Banco.

Por mas informes, Rivadavia 109. M9

Lagos y Sabores
DE LOS SIGUIENTES UTILES
POR ORDEN TERMINANTE
De su dueño
EL MIERCOLES 10 DEL CORRIENTE
A LA 1 EN PUNTO DEL DIA
EN LA FABRICA
Calle de Cangallo N. 1511

15 baldes, 1 depósito fierro galvanizado, 2 espertinos grandes, 2 idem medianos, 1 id chico, 2 tachos grandes, sombreros para los tachos, 2 bombas, 2 rondanas, 4 limas, 1 fragua, 1 cuña, 2 barretas, 2 llaves inglesas, 2 cortafierros, 1 martillo grande, 2 carraias coke, 1 caño plomo, varios caños goma, 104 tarros vacios de fierro galvanizado de 10 galones, 102 id id id de 5 id, 1 máquina de afilar, 1 fuelle, 14 cascos con alquitran, 1 plancha para cargar. M7

Por el mismo
El Juéves 11 del corriente
REMATAREMOS EN NUESTRA CASA
PERU 27
A LA UNA EN PUNTO
Varios cajones de efectos de la India, habiendo variedad de artículos.
Para particulares, para bazares, para merceres

Varios juegos platina y otras novedades que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Para tenderos—1 cajon con 16 piezas pana pompadour y cachemir con muy poca avería.

Detalle de artículos de la India:
Comoditas varias clases, bandejas, icajon para té, cigarros, carpetas, escritorios, papeleras, cajas para guantes, ceniceros; asientos para botellas y muchos otros artículos. M9

Federico Mujica
JUDICIAL

El Domingo 21 del corriente á la una del dia, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Telmo D. Ricardo Bradley, por ejecucion seguida por D. Lorenzo Nicolini contra Da. Ignacia Uriarte, una casa sita en la calle de Ituzaingo frente al núm. 31, compuesta de dos piezas de material en terreno de 13 metros y 10 centímetros de frente por 36 metros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 34000 pesos m|c, base para la venta las dos terceras partes que son 22667 pesos m|c.

Se previene que el comprador entregará el 5 o|o en el acto de firmar el boleto de compra.

Por mas pormenores al rematador, Comercio núm, 153. M9

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
DE LA GOLETA "JOVEN DORILA"
Anclada en la Vuelta de Rocha
Casi frente al corralon de los señores CORTI y RIVA

El Miércoles 7 de Abril á las 3 de la tarde he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado la mencionada goleta cuyas dimensiones y tasacion se encuentran en el siguiente Edicto Judicial. Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrrouge se hace saber que el dia 7 de Abril á las 3 de la tarde se procederá á la venta por el martillero público don Tiburcio F. Bustos, de una goleta denominada "Jóven Dorila" que se encuentra anclada en el puerto del Riachuelo de propiedad de don Jacinto Ponchiere cuyas dimensiones son las siguientes:—Eslora sobre cubierta 17 m. 83 cent., quilla 15 m. 85 cent. manga 6 m. 10 cent., puntal 1 m. 82 cent, ca ado cargado 6 piés 4 pulgadas, 6 líneas por 72 toneladas ó sean 66240 kilógramos, tasado en todos sus ramos en la suma de 65,000 pesos m|c, siendo sus 2|3 partes la de 43333 pesos de igual moneda, la que se tomará por base para su venta. Por títulos y demas antecedentes ocurrir á la secretaría de don Joaquin Reynoso donde tramita el espediente seguido por don Julio Torres contra el citado Ponchiere por cobro de pesos á la que el que suscribe se halla adscrito.—Buenos Aires, Marzo 4 1880.—*Luis Castañeda.*—Escribano Público, Perú 130.

El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto 3,000 ps m|c. en garantía de la compra. Por mas por menores, al rematador Perú 125. M9

Ricardo Eastman
Judicial-Retasa
PROPIEDAD CENTRAL
GRAN PICHINCHA
Calle Piedad Nos. 493 y 495-371 antiguo
9 1|2 vs de frente al Sud
Por 73-30 de fondo al Norte
Títulos de primer órden
1a tasacion pesos 434,233-40 m|c
2a tasacion ps 322,450 m|c base ps 214,973-07

El Domingo 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderé esta buena propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. David Dillon, la casa tiene 18 habitaciones, cocina, letrina, aljibe, etc. El frente está ocupado por una peluquería, sólo dista dos cuadras y media de la Iglesia San Miguel. La inquilina que la habita hace 17 años que está en la casa, actualmente da el 1 1|2 o|o más ó ménos. Por mas datos al Escribano M. Andrade ó á mi escritorio Cuyo 106. M9

H Baizan

El Domingo 14 de Marzo á las 6 de la tarde, de una espléndida esquina dividida en 7 lotes, situada en el *paraje mas comercial y de mas porvenir* que tiene todo el barrio del Sur, calle de Pozos y 2ª Cochabamba frente mismo á la administracion de los carros de limpieza, donde hay mas de 5,000 empleados municipales que desean alojarse cerca de donde tiene su empleo, y la mayor parte ellos han querido comprar parte del terreno que se vá á rematar, pero no ha podido porque el propietario estaba en Europa, pero hoy acaba de zarpar de nuestro puerto el buque que lo trae del viejo mundo, y de abordo me ha mandado la órden para que lo anuncie en remate y lo divida á mi antojo, y yo que no duermo velando siempre para que adelanten los pobres, lo voy á dividir en pedazos chicos, para que puedan comprarlo y vivir en casa propia en vez de alquilar. La division es la siguiente: núm 1 la esquina se compone de 15 varas de frente por 27 vs de fondo Núm. 2 10 vs de frente por 27 de fondo. Núm. 3, 9 va de frente por 27 de fondo, los números 4, 5, 6, 7, son exactamente iguales al núm. 3, la mayor parte de los lotes son cercados de pared, á media cuadra del empedrado y á igual distancia de la hermosa calle de Entre Rios y San Juan, los dos boulevares de 30 varas de ancho, parage que llaman hoy las niñas las delicias del Sud y á la verdad que lo es, casa que se edifique *ó negocio que se establezca en ese paraje dará* un brillante resultado por la mucha aglomeracion de trabajadores que allí trabajan. Ya saben que donde hay plata no falta nada. M9

Eulojio Cuenca
GRAN CASA CENTRAL
Calle Venezuela No. 430
ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA
10 1|4 VARAS DE FRENTE
Por 73 1|4 de fondo
CON UNA HIPOTECA
DE 10,000 PSF.
EN EL BANCO HIPOTECARIO
Base para la venta 300,000 ps.
EL JUEVES 11 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé la magnífica casa arriba anunciada, compuesta de 10 1|4 varas de frente al Norte por 73 1|4 de fondo al Sud, con 9 lindísimas piezas principales, cuatro con pisos de tabla y las demás de baldosas, gas en todas las piezas y patios, gran portada en la sala, maderas duras, techos embaldosados, un gran aljibe, dos hermosos patios embaldosados; *siendo el segundo de 19 varas de largo con un gran parral de esquisitas uvas,* una gran huerta (quinta) con árboles de esquisita fruta, parras y plantas de adornos, umbrales de marmol en todas las piezas.

Es una palacra, la casa que venderemos es por su construccion y local aparente como para vivir una familia con toda comodidad, á mas tiene como se espresa mas arriba, una hipoteca en el Banco Hipotecario, de 10,000 pfs que el comprador puede quedarse con ella si le conviene. Su base para la venta no puede ser mas baja pues, *solo el terreno lo vale.* La venta será AD CORPUS

La casa se puede ver todos los dias.

Todo comprador entregará el 5 p$ al firmar el boleto de compra, que se descontarán al firmar la Escritura.

Por mas datos al Rematador Victoria 150 altos. 27

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL.

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades á las 12. Juéves, muebles y bazar, á las 12.—Muebles bazar, losa, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular

Varios carruages Tilburys, americanas, brekes, en venta.

Evaristo Santa Maria
JUDICIAL

En Barracas al Sud, El Domingo 21 de Marzo á las 12 del dia en el potrero de don Juan Perez donde estará la bandera, de órden del señor Juez de Paz don Manuel Esteves, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de una sorra y ciento dies y siete postes de ñandubay y una puerta de corral, perteneciente á D Francisco Ortiz, por una ejecucion seguida contra este por don Luis Miranda por cobro de pesos. M10

Julio Viale
AL CONTADO
DEL ALMACEN DE COMESTIBLES
Y BEBIDAS
TITULADO LA CONSTANCIA
situado en la calle de Cangallo 964
Esquina Callao
El Juéves 11 del corriente á las 12 en punto del dia
Por cuenta y órden de su dueño

Procederé al remate de dicho almacen cuyo surtido se compone en parte como sigue: Losa fina y comun, ferretería, hojalatería, y artículos de Bazar, cuerdas, sombrerería, coñac vermouth, oporto, jerez, vino de Asti, ajenjo, anis, café, aguardiente, aceite de comer, aceite kerosene, velas, tabaco, té, café, dulces, cervezas, encurtidos, conservas varias clases *y otra infinidad de artículos que estarán á la vista del dia del remate.*

Al mismo tiempo—Los útiles del negocio balanzas, fiderías, estivas, armazones y vidrieras

NOTA—Si alguno se interesa en su compra en particular, verse con el rematador hasta un dia antes del remate.

Guillermo F. Quirno
JUDICIAL
En el pueblo Lomas de Zamora
DE TRES CASAS
Pertenecientes al concurso
DE D. PEDRO ALBERTI

La 1ª retasada en ps. 62815. Base para la venta las 2|3 partes ps. 41544.
La 2ª id id id 40186. Id id id 2|3 id 26791.
La 3ª id id id 33875. Id id id 2|3 id 22584.
La base para la venta de estas propiedades no alcanza á la tercera parte de su costo. Fijarse en el detalle que vá á continuacion No hay bombo.

El Domingo 14 de Marzo á las tres de la tarde procederé á vender en remate público al mas alto precio y al contado, las tres propiedades referidas por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera en el concurso de D. Pedro Alberti.

La 1ª Situada en la plaza principal, formando esquina á la calle de Maza, con 26 metros 98 centímetros de frente á la Plaza rumbo Sud, por 33 metros 10 centímetros de fondo al Norte ó sea frente á la calle de Maza, con la cual forma esquina *rumbo Oeste.*

El edificio se compone de seis hermosísimas habitaciones, construidas á la moderna con 8 ventanas á la calle. Enverjado de reja á la calle sobre pilares de material en la parte que forma el jardin frente á la Plaza. El edificio está construido con buenos materiales, los techos y corredores embaldosados, los pisos interiores de madera, zócalos y contramarcos. Un gran corredor sobre pilares de fierro, techo de teja francesa, cocina y letrina con pisos de baldosa, pozo de balde con su buen brocal y arco de fierro. Retasado en $ 63.815. Las dos terceras partes, base para la venta $ 42,544.

La 2ª Situada en la calle Maza á continuacion de la anterior y á media cuadra de la Plaza. Con 11 metros 20 centímetros de frente al Oeste, por 24 metros 03 centímetros de fondo. Con 6 habitaciones cocina y letrina edificada con iguales materiales á la anterior, gran corredor, techo azotea embaldosado sobre pilares de fierro, umbrales de mármol, poso de balde con brocal y arco de fierro. Esta

de, $ 40,180. Las dos terceras partes base para la venta 26,787.

La 3ª situada en la plaza principal, calle Maza núm. 183 al lado del Juzgado de Paz y Casa Municipal, con 8 metros 66 centímetros de frente á la Plaza rumbo Este, por 42 metros 30 centímetros de fondo, con 4 habitaciones, cocina, letrina, pozo con brocal de fierro, corredor sobre pilares de fierro y techo de teja francesa; los techos de las habitaciones son de azotea embaldosados, los pisos interiores, contramarcos y zócalos de madera, pisos exteriores en la cocina y letrina de baldosa, todo construido con iguales materiales á las anteriores. Parral sarso de fierro, árboles frutales en la huerta. Retasada en $ 33,875. Las dos terceras partes, Base para la venta $ 22,584.

Para ver las tasaciones y mas detalles, los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario D. Estanislao Lopez, Defensa 82 (altos 2.° patio). m8

Mariano Billinghurst é hijos
86-BOLIVAR-86
De la importante propiedad
CENTRAL
CALLE DEFENSA Nos. 27 A 33
Frente á los Tribunales Provinciales
Perteneciente á la testamentaria
DE LA Sra. Da. JUANA MARIA TEJEDOR DE DE OBLIGADO
DE ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA
DR. D. MIGUEL L. NOGUERA
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 1.839,188 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 1.226.125 m|c

El Viernes 19 de Marzo á las 4, en punto de la tarde procederemos á la venta por remate público, bajo la base de **un millon doscientos veinte mil ciento veinte y cinco pesos m|c.**

De la finca arriba designada compuesta de una casa alta y baja, contruida en terreno de 21 50|100 varas de frente al Este., por 68 90|100 de fondo.

La parte baja ocupada por el Remate del Sr. D. Martiniano Bonorino tiene grandes almacenes de deposito y cuartos para escritorios:—el gran almacen de costado Norte está dividido y la parte con frente á la calle ocupada por la Escribanía del Sr. D. Julian Aranda.

La casa alta contiene doce habitaciones que son: gran sala y ante sala, capilla, hermoso comedor y espaciosos *mitorios, cuartos del servicio, algibe, cocina dispensa y* más oficinas necesarias, galerías, corredores, todo muy ventilado é higiénico para habitar.

Puede ocurrirse á inspeccionarla desde las 12 del dia á las 4 de la tarde, y por otros pormenores á nuestra casa Bolivar 86. F19

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CHACRA
Conocida por el "Vapor Viejo"
Partido General Brown, á dos cuadras de la estacion Burzaco. Perteneciente á la testamentaria de Da. Amalia Scott de Undewood.
EN CUATRO LOTES
RETASADOS NOTABLEMENTE
DE ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE 1RA. INSTANCIA DR. SALUSTIANO J. ZAVALIA

El Domingo 21 de Marzo, á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta en remate público de la espresada chacra retasada últimamente y dividida en cuatro lotes:

Lote A

Compuesto de cuatro cuadras cuadradas y 21 centavos de otra con una casa de azotea, caballeriza, galpon etc. Retasada en ps. 97,361 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps 64,907.

Lote B

Se compone de cuatro cuadras cuadradas y 56 centavos, con alfalfares y arboledas. Retasado en ps. 47193 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps 31462.

Lote C

Compuesto de cuatro cuadras cuadradas y 20 centavos con alfalfares y arboleda. Retasado en ps. 43707 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps 29138.

Lote D

Se compone de cuatro cuadras cuadradas, y 58 centavos, con alfalfares y arboleda. Retasado en ps. 47162 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 31441.

El remate se verificará en la misma chacra el dia y h hora designada. Los interesados pueden trasportarse por el tren de las 7 y 20 ó por el de las 10 y 25 que sale de la estacion Central.

Las tierras de aquella localidad son de las mas feraces que se conocen; y el establecimiento, á mas de los alfalfares está bien poblado de árboles frutales y de adorno.

Por mas datos, ocúrrase á los rematadores, Bolivar 86. M5

Por el mismo
DE LA CENTRALISIMA FINCA
ALTA Y BAJA
CALLE CANGALLO NS. 51 A 57
Lindando con el café de Paris y frente al Hotel de la Paz
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana M Tejedor de Obligado
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia
DR. D. MIGUEL L. NOGUERA
VENTA AD-CORPUS
TASACION PESOS 1.471,628 M|C.
BASE PARA LA VENTA
Dos terceras partes, pesos 981,085 m|c.

El Sábado 20 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público bajo la base de **novecientos ochenta y un mil ochenta y cinco pesos m|c.**

De la casa alta y baja arriba designado construida en terreno de 19 63|100 varas de frente por 46 18|100 de fondo

La parte baja contiene 18 piezas, incluso un gran almacen, de un costado y una tienda del otro, con frentes á la calle, tres patios, aljibe, etc. La parte alta tiene ocho piezas y *balcones corridos con las oficinas necesarias.*

El edificio está todo alquilado y en perfecto estado habitable.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde y por otros pormenores á los rematadores Bolivar 86. F19

Por el mismo
DE LA PRODUCTIVA PROPIEDAD
Esquina de Artes y Cuyo
Frente al mercado del Plata
CALLE DE ARTES
Bajo los números 200 a 208
CALLE CUYO NUMEROS 882 á 398
Perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Juana Maria Tejedor de Obligado
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Miguel L. Noguera
Venta ad-corpus
Tasacion ps 981,814 m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ 681,209 m|c.

El lunes 22 de marzo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público bajo la base de **seiscientos sesenta y un mil doscientos nueve pesos m|c.**

De la propiedad arriba designada formando esquina, construida en terreno de 16 48|100 varas de frente á la calle de Artes por 58 á la de Cuyo. Tiene dos pequeños martillos en contra como de 6 vs.—Ambos costados por Cuyo y Artes están ocupados por tiendas, almacenes y confitería.

La posicion de esta finca, dado frente al mercado del Plata en estension de 58 vs por la calle de Cuyo le dan una importancia incuestionable

Puede inspeccionarse desde las 12 del dia á las 4 de la tarde. Por otros pormenores, ocúrrase á los rematadores Bolivar 86 F19

Por el mismo
De la bien situada propiedad
Calle de Artes, cortada
FRENTE AL CENTRO MISMO
DEL MERCADO DEL PLATA
Marcada con los Nos. 103 a 109
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SRA DA JUANA MARIA TEJEDOR DE OBLIGADO
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Miguel L Noguera
VENTA AD-CORPUS
Tasacion ps. 567,821 m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ 378,547 m|c

El Martes 23 de Marzo á las cuatro en punto de la tarde procederemos á la venta por remate público bajo la base de **trescientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta y siete pesos m|c.**

De la propiedad arriba designada, construida en terreno de 28 15|100 varas de frente al Mercado del Plata por 33 00|100 varas de fondo con un martillo a su favor de 14 varas, formando una superficie total de 710 6|100 metros cuadrados.

El edificio es muy antiguo y puede inspeccionarse desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre la ventajosa situacion de esta propiedad, enfrentando al Mercado del Plata. Por otros pormenores, ocúrrase á los rematadores, Bolivar 86. F19.

Por el mismo
DE UN HERMOSO TERRENO
Y CASA
Calle de Venezuela No. 466
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De la Sra. Da Juana M. Tejedor de Obligado
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. D. MIGUEL L. NOGUERA
TASACION PS. 251,238 M|C.
BASE PARA LA VENTA
2|3 PARTES 167,492 M|C
VENTA AD-CORPUS

El Miércoles 24 de Marzo á 4 en punto de la tarde procederemos á la venta por remate público, bajo la base de **ciento sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos pesos m|c.** de la propiedad arriba designada, cuyo terreno se compone de 19 56|100 varas de frente al Norte por 41 22|100 de fondo—Tiene 6 piezas de material y un gran salon de madera donde estuvieron los niños del Colegio que hace 14 años dirije allí el Sr. Lagarde.

Los interesados pueden inspeccionarla desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde y por mas pormenores ocurrir á nuestra casa Bolivar 86. F19

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Marzo, á las 2 1|2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de las Conchas, sobre el Rio y Puerto del Tigre, en la orilla derecha de dicho rio, cuya área se compone de 160 vs. de frente, poco mas ó ménos, por 297 de fondo. Tiene algunas ligeras construcciones, árboles, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Dámaso del Campo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de veinte mil ps. m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puede hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Miércoles 10 de Marzo, á las 3 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de Potosí núm. 913 al 923, antes Nos. 607 á 613, edificada en terreno de propio de 15 vs. frente por 67 vs. fondo, enangostando en el frente del fondo, hasta 14 1|4 vs. ó todo el mas ó ménos terreno que se encuentra dentro de sus respectivos linderos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente, en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Quirico de Orieta, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 200,000 $ m|c

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F26

Remates a la vuelta

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 14 de Marzo
A la 1 de la tarde
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE SAN MARTIN
Calle de San Pedro, [illegible] esquina á la [illegible]
5ª TASACION
1ª tasacion fué 101,148 $ m|c; 2ª tasacion fué 80,[illegible] $ m|c; 3ª tasacion fué 59,306 $ m|c; 4ª tasacion fué 46,[illegible] $; 5ª tasacion es 33,000 $ m|c.
Base de venta 2|3 partes que son 21,[illegible] ps. m|c.
Esta propiedad consta de 5 hermosas habitaciones, el edificio á la calle de San Isidro se compone de un salon y trastienda, cielo raso de madera, piso de tabla y un sótano, á la calle de San Pedro tiene 2 esplendidas piezas, piso de tabla, cielo raso de madera, puerta de reja en el zaguan, 2 patios embaldosados, un hermoso gallinero de material con techo de zinc, pozo, cocina, letrina y muchos árboles frutales. El terreno consta 50 vs de frente por 46 vs 10 c. de fondo. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida por don José A. Minini contra doña Josefa Alfonsin y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera.
NOTA—Por datos al rematador, Perú 141 ó Junin 151.
El comprador dará una garantía de 50|0 ps. al recibir el boleto de compra venta. Los títulos son de primer órden. F27

Por el mismo
¡Ojo! esto es pichincha ¡ojo!
El Domingo 14 de Marzo á las 5 de la tarde
De una casa en la calle de Arenales entre Garantias y Callao
Calle empedrada, gas, y á una cuadra
Del tramway de Montevideo
BASE DE VENTA 25,000 M|C.
Esta propiedad consta de 7 piezas, cocina, pozo y letrina con todos los techos caidos pero el material es de primer órden. El terreno consta de 15 1|2 vs de frente al Sud por 16 vs. de fondo al Norte.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Domingo Danelle y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.
NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de compra-venta. Por informes á la oficina de Perez Gomar, Defensa 90, ó al rematador Perú 141 ó Junin 141. F5

Por el mismo
JUDICIAL
El 21 de Marzo á las 4 de la tarde, de un terreno en la calle de Rio Bamba entre las de Tucuman y Temple, cercado de pared, compuesto de 6 vs 70 cents. de frente al Oeste, ó sean 5 metros 803 milímetros, por 67 vs. 50 cents. de fondo, ó sean 58 metros 455 mils., tasado en 41,295 ps 80 cs, base de venta 27,530 ps. m|c. El terreno pertenece á la testamentaria de Da. Mariana Lavalle de Bejarano y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Maria Rosa. Por datos al martillero Perú 141, ó Junin 151.

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 11 DE ABRIL
DE UNA CHACRA, CASA Y JARDIN
Conocida por de D. José Ubiña
LO MEJOR EN TODO QUILMES
LOS MUEBLES
QUE ADORNAN DICHA CASA
Un carruage, caballos
VACAS Y CERDOS
Esta propiedad se compone de 7 espaciosas habitaciones con cielos rasos de yeso, 1 pieza para lavar, 2 cocinas, letrinas, pozo, 1 cochera, 1 altillo, 1 caballeriza de madera, 1 gallinero de id con enrejado de alambre, 2 chiqueros, 1,500 plantas (a [illegible] menos) de árboles frutales y de adorno, 50 vs. de enrejado de fierro y 1 depósito de hierro para agua. El terreno consta de 75 vs de frente por 200 vs de fondo (mas ó menos.)
TASADO EN 135000 $ m|c.
BASE DE VENTA 90000 $ «
Primero se procederá á la venta de los siguientes muebles; A saber: 1 carruage con guarniciones tasado en 7000 ps. m|c., base de venta 4666 ps, 1 mesa de hierro con piedra mármol, 15 sillas, 1 sofá, 1 armario de pino, 1 cómoda, 1 mesa de luz, 1 espejo, 6 sillas y 1 sillon de hierro, 1 mesa de hierro con piedra marmol, 6 sillas de esterilla, 1 aparador de pino, 2 monturas de hombre, 3 id de señora, 1 mesa de madera piedra mármol, 1 alacena, 1 invernáculo. En seguida venderé 3 caballos tasados en 1500 ps, base de venta 1000 ps, 5 vacas tasadas en 2500 ps, base de venta 1666 ps, 3 cerdos tasados en 1000 ps, base 666 id.
Esta propiedad y existencias pertenecen á la testamentaria de D. José Ubiñas y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa.
NOTA—Los interesados deben fijarse en la tasacion de la propiedad que es sumamente baja y mucho mas si tienen presente el paraje tan elevado en que se encuentra. El comprador dará una garantía al recibir el boleto de compra venta; los títulos son inmejorables, por datos al rematador Perú 141 ó Junin 151. M4

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 24 DE MARZO
A las 2 en punto de la tarde
De una casa situada en la calle de la Defensa (en el Bajo) entre Santa Lucia y Santa Felicitas.
Esta propiedad consta de 4 piezas, zaguan, cocina y letrina, toda la casa es construida en cal, el terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos en la suma de 63,748 ps. con 90 cts. Base de venta 2|3 partes que son 40,499 ps. 26 cts. m|c.
Esta propiedad es mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. Noguera, perteneciente al concurso de D. Fortunato Rivero.
NOTA—Los títulos son superiores, el comprador dará una garantía de 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta. Por datos al martillero Perú 141 ó Junin 151. m4.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
HECHA A LA MODERNA
Con 3 ventanas herradas
Calle Independencia 192
ENTRE PERU Y CHACABUCO
Calle empedrada, gas, y aguas corrientes
El Sábado 10 de Abril
á las 4 de la tarde
AD-CORPUS
Esta propiedad consta de 5 piezas y una en altos, cocina, aljibe y letrina, todo construido en cal, techos de dos hiladas de [illegible] y una de baldosas, cielo raso de yeso en todas las piezas, [illegible] machihembrada, todas las piezas, puertas de cedro, piso de baldosas en el patio, el zaguan piso de mármol, puerta de reja, la puerta de calle de cedro, el piso de la [illegible] de mármol, vereda de piedra.
El terreno consta de 11 vs 30 cts de frente al Norte, ó sean 9 m 99 ml. por 17 vs 21 cts de fondo al Sud, ó sean 14 mts. 78 mils.
Tasacion 137,280 ps. m|c., base de venta 2|3 partes 91,520 ps. m|c.
Esta propiedad pertenece á Da. Maria Palacios, proindiviso con D. Eduardo Durad y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.
Nota:—A pedido de los interesados y por órden del Sr. Juez, el comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.
No se admitirá reclamo á cerca de los títulos despues del remate, para verlos á la oficina del Escribano D. Ramon Wright, Defensa 82 (altos). Por mas informes al martillero Perú 141, ó Junin 151. M7

Andrés W. Merea
¡JUDICIAL!
DE HACIENDA
En las Lomas de Zamora
El Domingo 14 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado, las haciendas que en seguida se detallan:
16 caballos de silla y tiro superiores con la marca A, 20 cerdos orejanos, 60 vacas mestizas, 11 terneros todos con la misma marca, 60 terneros orejanos. Escuso hacer recomendacion alguna sobre la clase de hacienda, pues todos ellos son mestizos de la primera clase, las vacas todas son lecheras, lo mismo respecto á los caballos, pues los hay de tiro de 1er. órden; el remate se efectuará en los potreros de don Francisco Portela distante de la estacion Lomas como treinta cuadras casi al Noreste, que es donde se encuentran las haciendas, y como á treinta cuadras de la tablada, este remate se verificará por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, en la ejecucion que sigue don Manuel Aurrecoechea contra don Antonio Olivera, por cobro de pesos.—Nota la entrega se hará en el dia lo mismo que su abono, salvo que el comprador quiera dejarla hasta el dia siguiente, será de su cuenta el cuidado. M6

Martiniano Bonorino
DE ARTICULOS DE ALMACEN
En su casa calle Defensa No. 48
El Juéves 11 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado, un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:
10 barricas azúcar refinada, 8 canastos loza surtida, 10 [illegible], 20 latas fósforos Della Chá, 80 cjs kerosene brill 20 te, 70 id velas esteáricas, 10 id bacalao, 15 bolsas arroz, 20 cjs té suelto, 15 bolsas yerba paraguaya, 50 cjs orejones, 20 bolsas nueces de Chile, 50 damajuanas vino garnacha 30 cuarterolas vino priorato superior, 35 octavos vino seco, 6 bolsas azúcar de Pernambuco, 40 cjs [illegible], 20 bolsas fariña, 20 cjs aceite italiano, 20 id jabon español, 10 id quesos redondos, 25 tercios yerba paraguaya, 20 cjs [illegible], 15 id [illegible], 10 id cigarros paraguayos, 10 id [illegible], 10 id [illegible] en cuartos, 50 fardos papel estraza, 10 id id [illegible], 30 barricas sal fina, y otros artículos.
EN SEGUIDA—500 resmas papel de paja amarillo. M6

Camilo Meneses
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LAS HERAS
DE 2 LINDAS CASAS
POBRES Y RICOS ¡OJO!
ESPLENDIDO
A tres cuadras de la Estacion del F. C.
PRIMERA PROPIEDAD
Retasa ps. 40,000. Base de venta ps. 26,667
SEGUNDA PROPIEDAD
Retasa ps. 36,000. Base de venta ps. 24,000
EL DOMINGO 21 DE MARZO DE 1880
A las 12 de la mañana
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Virgilio M. Tedín, venderé en público remate el domingo 21 de Marzo, 2 hermosísimas casas ubicadas en el pueblo de Las Heras á 3 cuadras al S. E. de la Estacion del F. C. del Oeste y de propiedad de la testamentaria de Da Maria Josefa Vi[illegible] y cuyo detalle es el siguiente:
Primera propiedad—A las 12 en punto de la mañana, una casa edificada á la moderna [illegible]
Segunda propiedad—A las 12 1|2 de la mañana [illegible]
[illegible]

José M. Gimenez
JUDICIAL
CALLE DE PERU N. 602
[illegible]

tacan, remates etc.—El comprador abonará al martillero el 5 ojo como seña al firmar el boleto de compra-venta.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría de Don Pedro [illegible] Defensa núm. 41, á cargo de D. Carlos Varangot, ó al rematador Defensa 78, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. F27

Cárlos Quirno y Ca.
JUDICIAL
La buena propiedad Victoria, 768
TASACION 150,962 ps. 80
2|3 partes base para la venta 100,642 pesos moneda corriente
El Juéves 11 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Podestá de Espinette, la magnífica propiedad arriba espresada:
El edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, sumidero, aljibe, gas, aguas corrientes, las 5 primeras piezas tiene piso de tabla y las demas de baldosa; la sala divide por la antesala por una gran portada; todas las piezas estan empapeladas y con cielos rasos de lienzo, con cornisas etc; los patios y zaguanes son embaldosados con umbrales de mármol; el 2º patio está dividido por una verja de fierro con pilares de material, los tirantes y alfajías son de quebracho, las paredes están revocadas en cal interior y exterior, tiene árboles frutales un gran parral de fierro con un gran parral, y los techos son embaldosados.
El terreno se compone de 7 vs. 30 cts. de frente al Norte ó sean 6 metros 320 mils. por 66 vs. 50 cts. de fondo al Sud ó sean 57 met. 580 mils. previniéndose que por el costado Este y á las 46 vs. 35 centivaras de la linea de la calle principal un martillo en favor del terreno el que se compone de 17 varas 50 centivaras de Este á Oeste y 20 vs. 30 cts de Norte á Sud.
El comprador dará una garantía de 10,000 ps. m|c. los que se depositarán en el Banco de Provincia.
Escritorio del Rematador San Martin 18 altos, ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde y para ver el espediente testamentario á la Escribania de Nicanor Repetto, Defensa núm. 86. F8

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Victoria 902
TASACION 200.267 PS.
2|3 PARTES 133.510 ps. 50 ct.
El Domingo 21 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Doña Rosa Podestá de Espinetto la magnífica propiedad arriba espresada:
El edificio se compone de seis piezas, letrina, cocina, etc. etc. con maderas duras y techos embaldosados, revocada en cal, interior y exteriormente, pisos de baldozas, cielos rasos de lienzo los patios de ladrillos.
El terreno se compone de diez varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud.
El comprador dará 5.000 ps. en garantía, los que se depositarán en el Banco de la Provincia.
Por otros datos á mi escritorio San Martin 18 altos ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde y para ver el espediente á la Escribania de Nicanor Repetto Defensa 86. F17

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Viérnes 12 de Marzo á las 12 del dia, venderemos al contado un variado surtido de artículos de tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle damos en parte:
Percales, lienzos, bramantes, uso doméstico, angosto y doble ancho, cotonadas varias clases, bordados, casinetas brines, gambronas, sarazas para colcha, percalinas, coletas cotin de hilo y algodon doble ancho y angosto, coco blanco bombasí liso y labrado, dril grisata. oxford, crinolina lista de cuadro, brin angola, corderoi, franela, genero lana varias clases, merinos negros y de colores, lustrina negra y de colores, gro y pequin negro y de colores, camisas de hombre, y de señoras, enaguas y tiras bordadas, medias de señora medias de hombres cortas y largas varias clases, camisetas de punto lisas, rayadas, pañuelos de hilo blancos, pueños con aguarda id de colores de algodon, mantas de varias clases combreros negros de castor, pantalones, bombachas calzoncillos, sacos, tricotas, lanas, arpilleras varias clases. F20

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El Miércoles 10 de Marzo á las 12 del dia, daremos principio á un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:
Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, cocos finos para vestidos, cotines hilo y algodon, bordato italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, tricotas lana finas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, añuelos seda á cuadros, mantas de lana, id algodon, colchas algodon de colores y blancas, blancas, merinos negros y de colores, alpacas, sombreros castor negros y de colores, bombasí liso norte-americano, camisetas punto con frisa, camisas medio hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas para señora, boas de lana, variedad en géneros, poplin, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas abanicos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y carpetas, cotines, bordados, cortaplumas, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. F25

Eduardo Garcia
JUDICIAL—Ojo—De la mejor chacra q' posee el pueblo de Belgrano con frente á la calle real de Santa Fé, perteneciente á don JoséMaria Castillo y doña Gracia Castillo de Duarte, cruzada por el ferro carril del Norte, y con frentes á la via y frente á la lindísima casa quinta del Dr. Estevez Saguí.
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, el Domingo 14 de Marzo á las 5 de la tarde, procederé judicialmente á la venta de esta magnífica propiedad á la mas alta postura y dinero de contado, en la ejecucion que sigue doña JosefaCastillo y don Manuel Espiño por cobro ejecutivo de pesos á los referidos propietarios, y cuyo pormenor es como sigue:
Esta antigua y conocida chacra de Castillo, es conocida de todos, no necesita bombo para anunciarla en venta, por cuanto todo elogio sería poco para ponderar todo su valor; con que el lia es cierra, bastará solamente que los interesados se tomen la molestia de visitarla, haciendo un paseo cualquier dia de la semana y á toda hora, y por si mismos inspeccionen sus méritos y la superficie de los terrenos que propongo en venta; el tramway á Belgrano los dejará muy próximos, esta distancia solamente 2 cuadras de la conclusion del pueblo de Belgrano sobre mano derecha. La magnífica chacra fraccionada en 11 lotes grandes, con frentes á diferentes calles, segun las tasaciones practicadas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez: empieza por el lote núm 1 entrando el edificio; lote número 1.50 varas de frente á Santa Fé por 164 id fondo. El edificio 5 piezas, 1 id de servicio, todo de material, á mas 2 piezas de id techos de paja, 1 pozo, 1 pileta: tasacion ps 63,900 m|c.
Núm. 2,86 vs de frente por 164 de fondo, frente á Santa Fé, tasacion 8,300 ps.
Núm. 3,41 vs de frente por 164 de fondo, tasacion 9,900 id.
Núm. 4,100 vs de frente por 180 de fondo, tasacion 17,000 pesos.
Núm. 5,41 vs de frente por 180 id id, tasacion 12,670 idem, entra un pozo con pilares.
Núm. 6,123 vs de frente por 100 id id, tasacion 18,450 id.
Núm. 7,123 vs de frente por 41 id id, tasacion 7,564 id.
Núm. 8,200 vs de frente por 100 id id, tasacion 20,000 id.
Núm. 9.200 vs de frente por 41 id id, tasacion 8,200 id.
Núm. 10,200 vs de frente por 100 id id, tasacion 20,000 id.
Núm. 11,300 vs de frente por 41 id id, tasacion 8,200 id.
Se previene que casi todos estos terrenos tienen frente á la via del ferro carril. Llamo la atencion de los Sres capitalistas sobre esta propiedad por su posicion tan central, á un paso de la ciudad, tramway á la puerta, cruzado por el ferro carril del Norte, con famosos colegios de educacion, iglesias, médicos, boticas, baños, pesca, casa, paseos al lago de Saavedra, todo en un instante.
NOTA—Los compradores al firmar el boleto de compra-venta, entregarán al rematador el 10 p8 del valor comprado. Por mas detalles al martillero Alsina núm. 91. Los títulos de esta propiedad son antiquísimos garantidos.
OTRA—La base de venta de todos los lotes, son las 2|3 partes de las tasaciones indicadas. F12

Ebbeke y Diekelmann
Banco Hipotecario
El Miércoles 10 de Marzo, á las 4 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta ubicada en la calle Larga de Barracas, parroquia de San Telmo, hoy Santa Lucia, partido de Barracas al Norte, con todos los edificios que contiene, con un área de terreno compuesta de 38 metros, 970 milímetros de frente al Este y 145 metros 478 milímetros de fondo al Oeste, lindando por el dicho frente calle en medio con D. Nicanor Miguens, por el fondo con la testamentaria de D. Bernardo Benavides, por el Sud con D. Federico Gonzalez y por el Norte con Don Francisco Elizalde.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Rufino de Elizalde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de Ley Orgánica del Banco.
La base de venta, es la cantidad de nueve mil pesos fuertes.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F29

Por el mismo
DE RICOS MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
DEL SR. FEDERICO ENGELS
Calle de Maipu numero 302
Entre General Lavalle y Tacuman
Por ausentarse su dueño para Europa
El Juéves 11 del corriente
A las 12 en punto
Venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblaje y menaje de dicha casa, consistiendo en dos camas grandes de Nogal con sus colchones elásticos y rico cortinado, 1 ropero de nogal con espejo cuerpo entero, 3 ricos [illegible], 1 lindo lavatorio de nogal estilo inglés con piedra marmol y con 2 cajones grandes como para ropa blanca, 1 gran espejo marco nogal, 2 mesas de noche, 2 toballeros, juego de lavatorio de porcelana, id de sofá; 1 canasta de la india, 1 magnífica cómoda Secretaire de roble con piedra mármol, 1 chaiselong y 3 sillones forrado en rico género inglés á medallones, 2 banquitos id, 1 etayere cuadros, adornos, etc. 1 rica mesa de comedor de nogal para 12 personas, 1 cristalero de nogal, 1 mesa de trinchar de id con piedra mármol, 12 sillas de Nogal con asiento esterilla, 1 filtro, 1 carpeta, 1 lámpara de colgar para gas, 6 lindas alfombras de tripe que adornan á piezas, gran cantidad de cristalería y porcelana fina, como 10 docenas de rico vino Burdeos, 1 cocina económica, batería de cocina mesas, sillas bancos etc. m 5

Por el mismo
CALLE PERU N. 80
REMATE DE AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
30 barricas azúcar blanca
2 cajones uno con 696 pares botines para niños
El Viérnes 12 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, las averías arriba mencionadas. M10

C. Palacio y Ca.
Casa de remate y comisiones
80-DEFENSA-80
Ventas en remate público de artículos de tienda y bazar, muebles, etc. los martes y viernes.
Venta particular de muebles etc. todos los dias. Se anticipa dinero sobre artículos á vender en remate al mejor precio ó en venta particular, confidencialmente. m3 vbb

Por el mismo
JUDICIAL
De revolvers, escopetas, cuchillos utiles de afilador,
muebles, ropa, herramientas &.
El Viérnes 12 del corriente á las 12.
En el patio de nuestra casa Defensa núm. 80.
[illegible] m 10

Matias Castro
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
CALLE ESMERALDA NO. 575
Perteneciente á la testamentaria
Del General D. Emilio Conesa
1a. TASACION ps. 930,299 m|c.
2ª Tasacion 67,7942 ps. m|c.
BASE PARA LA VENTA
2|3 PARTES 451,961 ps. m|c.
El Domingo 21 de Marzo á las 3 de la tarde, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la gran finca arriba mencionada perteneciente á la testamentaria del General D. Emilio Conesa cuya venta se hace por division de condominio y cuyo detalle es como sigue.
EL EDIFICIO—Se compone de 14 habitaciones de material perfectamente construidas, siendo los materiales empleados de primer órden, 2 piezas altas para sirvientes, cochera, caballeriza, cocina y demás oficinas, 3 hermosos patios un gran parral al fondo, aguas corrientes, gas, etc.
EL TERRENO—Mide de frente 17 vs 50 cts al Oeste por 69 vs de fondo al Este, teniendo á su favor á las 52 vs 20 cents hacia su fondo un aumento de 5 1|2 vs (frente por el resto de fondo formando una superficie de 1310 vs cuadradas 25 centímetros.
Propiedad tan bien situada como esta, y con la infima base que tiene para su venta pocas son las que se ofrecen en venta está rodeada de tramways con todas las comodidades que pueda desear una familia; pues ha sido construida para habitarla sus dueños.
Aprovechen los señores capitalistas, visítenla y vean que es una verdadera oportunidad de emplear bien su dinero.
Los títulos son de primer órden y los interesados que quieran visitar la casa pueden hacerlo cualquier dia. Por mas datos al martillero Cangallo 61 (altos); para ver la tasacion y títulos á la escribania de Gregorio Carballo, Defensa 86. F20

Gomez, Consterla y Ca.
JUDICIAL
4000 OVEJAS MESTIZAS
AL CORTE
YEGUAS CABALLOS ETC
EN EL PARTIDO DE LOBOS
CAMPO DEL FINADO
Don Marcos Cascallares
El dia 14 del mes de Marzo, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria del finado D. Marcos Cascallares; las haciendas y semovientes que á continuacion se espresan:
Cuatro mil ovejas mestizas á corte, tasadas á treinta y seis pesos moneda corriente, base de la venta dos terceras partes veinte y cuatro pesos.
Una manga para sacar agua tasada en cien pesos. Base de venta sesenta y seis pesos moneda corriente, Una carretilla, tasada en doscientos pesos m|c; Base de venta ciento treinta y dos pesos. Un carro de varas, tasado en un mil pesos m|c; Base de venta seis cientos sesenta y seis.
Catorce cueros lanares tasados á quince pesos cada uno. Base de venta diez pesos m|c; diez ocho cueros [illegible], en diez y ocho pesos moneda corriente. Base de venta doce pesos.
Nueve cueros pelados en 9 ps. Base de venta 6 ps, 3 id borrega y 2 ps. uno. Base de venta ps, 1 1|2, 25 cueros pelados á 1 ps, Base de venta 17 ps. lote; diez y seis cueros lanares á 20 ps. cada uno, Base de venta 13 ps. cada uno.
Ciento y cuatro yeguas al corte mas ó menos tasados á razon de cincuenta pesos cada uno. Base de venta treinta y tres pesos m|c, cada uno.
NOTA—La hacienda se entregará el mismo del remate ó al siguiente, si faltase tiempo y deberá ser abonada al recibirla.
Mas detalles á nuestra casa Florida núm. 130 y 133. F14

Nazar y Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Juéves 11 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en es como sigue:
Gran surtido en percales, bramantes de las mejores marcas merinos negros, alpacas negras finas, bombasí liso, id labrado, coco punzó, cotin de hilo, bordato italiano, pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramantes varias marcas coleta plomo y negra, percalina plomo y negra, mantas de lana id algodon, colchas algodon colores, id colchadas, lienzos cablon y angosto, id de algodon, camisas lana, sombreros castor, tricotas, bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, clases finas para vestidos, percales mil rayas sarazas finas, id para colchas, merinos negros y de colores, muselinas negra y de colores, cotin doble ancho puro hilo, id de mezcla, id de algodon, camisa lana, id de puño, id de franela, calzoncillos puro hilo, id de lana, enaguas bordadas hechos para señoras muy finos, id chitenas, coletes blanca y negra, tiras bordadas, listados sin goma, grano de oro de hilo, manteles y servilleta de hilo francesa blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, pana, castor, ó puro lana, crinolina blanca y negra, calzado para hombre y niños y muchos artículos que es imposible dar mas detalles.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, lo siguiente.—120 sombreritos para niños, clase extra. M5

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89, y 91
El Sábado 13 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido en: medias, camisetas, pañuelos, percales, lustrinas negras, id de color, oxford, bordatto, tohallas, tricotas, generos de hilo, alemanesco, percalinas, bramantes, lienzos, grisetas, gambronas, mantas de lana, carolina, genero para fajas, tela de Asia, servilletas, uso doméstico, crea, casimires, paños, coleta, serphir, un variado surtido en calzado de señoras y sombreros para hombres y niños, mayas, tiras bordadas, coco negro, id punzó, camisas de percal muy finas, corderoy, brines, angolas, cotin de hilo, id de algodon, chalones de merino, cambray, muselinas, percales pompadur, batas bordadas, camisas id, pantalones, bombachas, sacos de casimir, mantillas españolas, bolsas de viaje, lona, arpillera, cretona para colcha, género de vestido, camisetas de lana monturas, para señoras y hombres. M10

Nicandro Dorr
GRAN OCASION
PARA UN BUEN NEGOCIO
DE 3 PROPIEDADES
En el Cármen de las Flores
AFECTADAS
AL BANCO HIPOTECARIO
El Domingo 14 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se procederá por cuenta de acreedores y como perteneciente á la testamentaria de Don José Morgantin á la mas alta postura y dinero de contado al remate de tres casas situadas en el pueblo del Cármen de las Flores, constando la 1ª de 25 vs. de frente á la plaza principal formando esquina á la calle del Cármen con 50 vs. de fondo compuesto de un salon en la esquina de 20 vs, y 3 piezas con frente á la plaza y 3 id á 5 calle del Cármen y 5 id interiores, galpon con techo de fierro, pertenencias y demás etc, etc.
2ª Casa, con 25 vs de frente á la plaza, por 50 de fondo con un salon de 15 vs y 7 piezas, cocina, pozo, etc, etc.
3ª Casa con 25 vs. de frente por 50 de fondo, calle de la Pampa con 3 piezas de azotea y 4 empezadas, cocina, pozo, etc.
NOTA—Se previene que la 1ª propiedad reconoce un gravámen de un mil pesos fuertes á favor del Banco Hipotecario y la 2ª reconoce igualmente otro de un mil pesos fuertes, con los cuales podrá continuar el comprador si así le conviniere, previniéndose que al lado de las dos fincas situadas en la plaza principal se vá á construir el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores Alsina 79. F28

Por el mismo
EN SAN JOSE DE FLORES
DE DOS CASAS
Transferido por el mal tiempo para el Domingo 14 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden terminante de su dueño al remate de la casa situada en la calle de Union esquina á la de Belgrano, á una cuadra de la calle Real, constando su terreno 8 de 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fondo, con 5 piezas de azotea, revocado por dentro y fuera con piso de baldozas, hallandose las puertas, ventanas y techos en perfecto estado; tiene ademas una cocina, dos cuartitos de madera, letrinas; sumidero, etc, y una gran cantidad de árboles frutales.
La base para la venta son ps. 45,000 m|c.
Acto continuo se rematará la casa lindando con la anterior calle de Union, núm. 60, compuesto su terreno de 14 1|2 vs. de frente por 68 vs de fondo, constando su edificio de 3 piezas grandes de azotea, piso de ladrillo, revocado por dentro, todo su maderaje en perfecto estado, pozo y demas oficinas necesarias, con derecho á la carga sobre la pared lindera al costado de Este, y árboles frutales.
La base para la venta es de ps. 40,000 m|c.
Por mas pormenores Alsina núm. 79. M9

Por el mismo
Con arreglo al siguiente Edicto
SE PROCEDERA AL REMATE
DE LA CASA
Que el mismo espresa
Consta ella de ocho piezas bajas y altas galerias, sótanos, techos de baldozas pisos de tabla; linda con los Sres, de D. Felipe Arana, Sres. Ferrero y Estevarena
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se ha de proceder por el martillero D, Nicandro Dorr, el dia 21 del corriente mes de Marzo, á la venta en público remate, de una finca situada en el partido de San José de Flores, calle de Colon formando esquina á una sin nombre, de propiedad del D. José Molteni, cuyo terreno se compone de 34 vs. 20 cs de frente al Este, por 52 vs. 36 cs. de fondo; tasada en la cantidad de 57,660 $ m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaría del que firma, donde se encuentra el espediente que contra el espresado Molteni, sigue Da. Maria Salomon por cobro de ps, en el que se le ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1880.—Horacio F. Ferrari Escribano Secretario, oficina Defensa 86, 2º patio. M9

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
EN LAS HERAS
UN VALIOSO LOTE
DE TERRENO
91 cuadras cuadradas
891 MILIMETROS DE OTRA
Retasado en 90000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes 60000 m|c.
El Domingo 14 de Marzo próximo á las dos de la tarde venderemos el terreno arriba mencionado en el pueblo, frente á la estacion del Ferro Carril, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Don Segundino Almaras y herencia correspondiente á Don Gavino Lopez.
Mide una superficie de 1.546 367 varas cuadradas 1.275 467 metros 80 mils, ó sean 91 cuadras 891 milímetros de otra. Linda por el N. Este con derechos de Don Pedro Ocampo. Por el N. Oeste con el Ferro Carril del Oeste. Por el Sud Oeste con los herederos de Doña Tomasa Lopez de Morales y por el Sud Este con los herederos de Don Segundino Almaras.
Tasacion 90,000 m|c. Base para la venta 2|3 60,000.
Escrituras de primer órden, en la escribanía de Don José Martinez Perú 12.
La bandera de remate estará frente á la estacion del Ferro Carril.
Por mas informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 122.
NOTA—Se exijirá al portador 50|0 de seña al entender el boleto de venta.
Hay un contrato de arrendamiento que terminará en Mayo próximo. M9

Juan Manuel Perez
JUDICIAL
De una suerte de Estancia
EN EL PARTIDO DEL AZUL
El Domingo 21 del entrante mes de Marzo á las 3 de la tarde, y en virtud de mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, á fojas 189 del espediente testamentaria de Dª Regina Ponce de Carreras, venderé en público remate en el mismo pueblo del Azul y en el local donde estará la bandera, ó sea el Café de Catalanes, el campo arriba indicado, compuesto de tres cuartos de legua cuadrada situado á cuatro leguas mas afuera próximamente del citado pueblo del Azul, siendo la base de la venta la suma de doscientos mil pesos moneda corriente, ó sea las dos terceras partes de su tasacion.
Los títulos de propiedad están en debida forma y libres de todo gravámen.
Los que se interesen y deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir al rematador que firma domiciliado en Chacabuco, calle Belgrano 42, á la Secretaría del Actuario D. Gregorio V. Carballo por donde tramitan los autos testamentarios, Defensa 86 1er patio, pudiendo tambien dar ámplios informes el apoderado de la testamentaria D. Isidoro Casanova.—Bolivar 18.
NOTA—El campo que se vende linda por el Norte con D. Manuel Leal, por el Sud, con Cárlos Uriarte, por el Este Arroyo por medio, con el mayor Santos, y por el Oeste Ignacio Rivas—Sus pastos son excelentes y aguada permanente por estar sobre el arroyo Azul. F15

Bollini, Muro y Ca.
JUDICIAL
De la buena casa altos y bajos
Calle Gral. Lavalle No. 129
Entre Florida y San Martin
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
Del Sr. D. Domingo Dellepiani
Base para la venta 288,666 $ m|c.
Da 3,000 ps mensuales de alquiler
GARANTIDO
El paraje inmejorable
La propiedad está edificada á todo costo
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 21 de Marzo á las 5 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, la propiedad citada, tiene 7 varas de frente por 40 de fondo, con 14 buenas piezas altas y bajas, todo edificado en cal y tierra romana, maderas duras, puertas de cedro y pino, puerta de fierro, dos patios, un gran aljibe, 2 resumideros, pozo de balde, de letrinas gas etc,; etc.
Los títulos pueden verse en la Escribania del Sr. Letchas y otros datos á nuestra casa Bolivar No, 28. F19

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
RETASA
De la espléndida propiedad
Calle 25 de Mayo Nos. 84 y 86
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
A 2 cuadras de la Plaza Victoria, cerca de la Bolsa, de los Bancos, Aduanas, Puertos, etc, etc.—Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Enrique J. Repes.
Primera base de venta 900,000 ps. m|c. Retasa ps. m|c 856,680; 2|3 partes base de venta ps. m|c. 557,787. Ni los ladrillos pagan.
OJO ESPECULADORES y PROPIETARIOS
La casa produce 6,300 ps. actualmente, alquilada para escritorio y depósitos, bien atendida, puede producir 10,000.
El Miércoles 24 de Marzo
á las 4 de la tarde
Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 84 y 86, compuesto su terreno de 18 1|2 vs. de frente al Este, por 87 3|4 vs, de fondo al Oeste, con un martillo á su favor de 5 1|4 vs. de frente al Sud por 16 vs. de fondo al Norte, igual á 93 vs. cuadradas, superficie de todo el terreno 777 1|2 varas cuadradas. La base para la venta es de 557,787.
La casa habitacion tiene diez espléndidas piezas con cañería de gas y gran portada en la antesala, pisos de tabla, cielo rasos de lienso empapelado, las puertas esteriores son de cedro, con tres espaciosos patios con cañería de gas; el primero de baldoza catalana y los otros dos de Marsella, los umbrales de todas las puertas son de mármol, como asi el piso que tiene el zaguan, con portada de fierro; ademas tiene un magnífico almacen con su correspondiente escritorio, ventanas y puertas á la calle y á los patios, tiene un gran aljibe, cocinas y demas dependencia. Esta propiedad ha sido edificado por el Sr. Repes sin economizar, en cal y tierra romana, los techos son de dos hileras de ladrillo y una de bolsa sentado todo en cal, las maderas son de quebracho y las paredes para edificar de altos si se quiere las balaustradas, pilares y demas adornos del frente de la casa son de yeso.
Los títulos en perfecto estado y garantidos, por mas informes á los rematadores Bolivar núm. 28. F20

JUDICIAL
De una casa en el Pueblo de San Fernando á media cuadra de la Plaza, y otra casa cochera, frente á esta.
Nueva tasacion casi de balde
Casa 39,912 ps. m|c. 2|3 partes 26,608
Cochera 12,673 ps. m|c.
2|3 partes pesos 8449 m|c.
El Domingo 28 de Marzo á las 3 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr, Juez de 1ª Instancia, Dr. Rosa y como perteneciente a la testamentaria de D, Manuel Durañona, la casa espresada, compuesto su terreno de 12 vs. de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, y su edificio de 6 habitaciones, cocina y letrina, todo de material, techo de azotea, pisos de ladrillo, incluso el patio, una caballeriza piso de madera, un pozo para agua, verja de hierro, parra, árboles frutales y cercado de pared al fondo.
A continuacion
Una gran cochera de material techo de azotea, edificada en un terreno de 9 1|4 vs de frente á la calle 11 de Setiembre por 50 de fondo.
La cochera está casi frente de la casa.
Títulos de primer órden, mas datos á los martilleros Bolivar 28.

Por el mismo
JUDICIAL
EN BELGRANO
De la magnífica casa-quinta
DE DON ANTONIO MATTI
NUEVA TASACION BAJISIMA
217,724 PS. M|C
Dos terceras partes
Base para la venta 145,150 ps
¡OJO! ¡OJO!
Los que quieran hacerse de una linda quinta por poco dinero
Costó al dueño 500,000 pesos
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 21 de Marzo á las 4 de la tarde
Venderemos en remate público por órden del señor Juez federal doctor Albarracin, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Adolfo Reyes contra don Antonio Matti, la preciosa casa quinta arriba mencionada, situada en la calle de San Martin, formando esquina entre las de Saavedra y Chacabuco, edificada en terreno de 50 varas de frente al Sud por 41 de fondo al Norte, ó sean de frente al Oeste por formar esquina, igual á 35 metros 509 mlm, constando su edificio de una casa construida toda ella en cal, con excepcion de las paredes del cerco que son en barro, compuesta de 15 piezas, cocina, letrina, aljibe, corredores á dos frentes techada toda con pizarra, pisos de madera, baldoza y mosaico, un jardin de plantas de flores, adornos y varias plantas de frutas escojidas.
Pormenores a nuestra casa, Bolivar 28.
Advertencia—El comprador entregará en el acto del remate el 5 p8 del valor de la propiedad. M5

Avisos

ELECTRICIDAD
El Martillo electrico magnetico último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.
Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland; dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad. A 23perm

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y C.ª
Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, etc. en la calle Mendoza núm 325, Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.
La casa tiene contratada con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantía de entregar buena madera.
Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varilla, torniquetes, etc.
La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándose de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.
NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la estacion Central de Buenos Aires. M2v2A

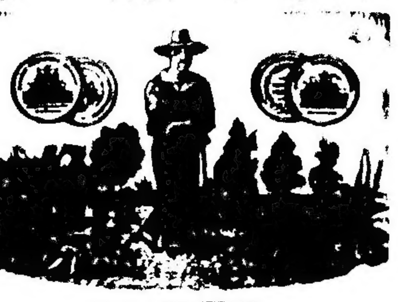

DEPOSITO
De semillas y plantas
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y C
Premiados con primeros premios en varias Exposiciones
201—CALLE ALSINA—201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo
Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas semillas—Semillas de alfalfa del pais, catalana y chilena cera especial para injertar 201 calle Alsina 201 Buenos Aires. Perm.

Palacio amueblado
25 DE MAYO 341
Y Paseo de Julio 354, 356 y 358
Este magnífico Establecimiento situado en el punto mas central de la ciudad; muy próximo al Correo, Telégrafos, Teatros y Muelle, ofrece al publico, no tan solo una vista aristocrática y alegre, sino tambien una comodidad higiénica encontrándose en este, mas de cien piezas lujosamente amuebladas y otras sin muebles, á precios sumamente módicos. F26v26M

Tomás Coquet, Small y Ca.

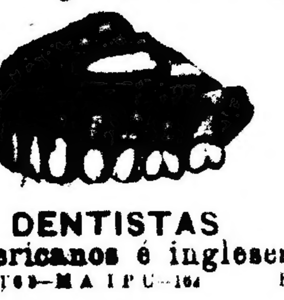

DENTISTAS
Americanos é ingleses
169—MAIPU—164 Perm.

A LA CIUDAD DE LONDRES
Tienda la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires
RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA
LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS
POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA
Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo
Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy
PERU 30, 32, 34, 38 Y 40
PERU 38 ENTRADA UNICA PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
SEMANA SANTA
Avisamos á nuestras favorecedoras, que los surtidos recibidos en provision de la SEMANA SANTA serán puestos en venta el Lúnes 1º de Marzo, Mártes 2, Miércoles 3 y Juéves 4 y dias siguientes
En cuanto á GUSTOS, CLASES y PRECIOS desafiamos toda clase de competencia, sea en SEDERIAS O GROES NEGROS y DE COLORES,—sea en ROPA BLANCA y ARTICULOS DE TOILETTE—sean en MANTILLAS ESPAÑOLAS, CORBATAS y OTROS ARTICULOS DE FANTASIA—sea en GENEROS BLANCOS DE ALGODON ó HILO para uso de familia.
Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo como el que se encuentra, á precios tan cómodos.
A LA CIUDAD DE LONDRES 38—PERU—38
En la seccion de avisos se encontrará próximamente el detalle reducido de algunos de los principales artículos.
F27v27M d. p. 1|2

RUSTON PROCTOR Y COMP.ª
INGENIEROS-CONSTRUCTORES Y FABRICANTES
LINCOLN
Sus maquinas han obtenido en la ultima Exposicion de Paris
CUATRO MEDALLAS DE PREMIO
El socio principal ha sido condecorado con la Cruz de Caballero de la Legion de Honor por la excelencia y superioridad de sus máquinas expuestas en Paris
ADEMAS HAN OBTENIDO MAS DE 160 MEDALLAS DE PREMIO EN LAS VARIAS EXPOSICIONES INTERNACIONALES
Entre muchas otras clases de máquinas hay máquinas á vapor portátiles y fijas, máquinas verticales y horizontales, máquinas de traccion y quema paja, máquinas condensadores y escavadores, máquinas de patente para trillar y limpiar trigo, máquinas de izar granos, paja ó alfalfa, máquinas para preparar el lino, molinos portátiles y fijos para trigo, desgranadoras de maíz, aserradoras circulares perfeccionadas, maquinarias para minas, molinos para yeso.
Darán presupuestos y precios detallados de maquinarias para minería, máquinas de hacer ladrillos, bombas de vapor y despulpadores etc. etc.
Por mas pormenores en cuanto á diseños y precios de los diferentes tamaños, ocurrase á los agentes
M FORRESTER Y COMP.ª
CALLE PIEDAD 185 Y 187
N16 perm. d. p. m.

GAYOSO Y COMP.ª
163-VICTORIA-165
REMATES PERMANENTES DE MERCADERIAS
A PLAZOS
Los Mártes y Viérnes de cada semana, la casa dá un remate de mercaderias para los ramos de tienda, ropería, mercería y zapatería.
Los remates estraordinarios que tengan lugar, serán anunciados por medio de avisos especiales.
Perm

INSTITUTO FRENOPATICO
DE BUENOS AIRES
DIRIGIDO POR EL DOCTOR PEREZ
AVENIDA DE SANTA LUCIA Nos. 43 Y 45
Desde esta fecha queda abierto al público, el Establecimiento particular designado con ese nombre y destinado á curacion de las enfermedades mentales.
Las personas que se vean en la necesidad de mandar algun individuo de su familia, pueden contar con el mas esmerado trato, con las delicadas atenciones y los asíduos cuidados que exigen estos enfermos, segun su posicion y por su estado, y sobre todo, con la absoluta proscripcion de los medios coercitivos de carácter mas ó menos violentos.
Habiendo prevalecido la idea, al fundar el establecimiento, de darle mas bien el carácter de casa de curacion, que de reclusion ó de asilo, se han reunido en él todos los elementos de terapéutica empleados en la Freno-patología moderna, dando grandísima importancia á la Hidroterápia, considerada como uno de los medios mas activos y eficaces en el tratamiento de esas oscuras y complicadas enfermedades del cerebro.
El Instituto está formado de dos departamentos con habitaciones higiénicas y cómodas, en cada uno de ellos, para tener aunque bajo una misma direccion facultativa, completamente separados los enfermos de sexos diferentes.
El servicio médico es tan completo, que á mas del MEDICO DIRECTOR, el establecimiento cuenta con un médico interno que vive en la misma casa, un médico consultor y un médico director del departamento *hidroterápico*.
Estando las salas de HIDROTERAPIA, aunque anexas enteramente independientes del recinto donde habitan los pensionistas, los enfermos externos que lo necesiten y lo deseen, podrán conseguir en ellas un tratamiento hidroterápico dirigido por el profesor que les asista ó por el médico del Establecimiento. Buenos Aires, Febrero 1º de 1880—EL ADMINISTRADOR. F13v13M

EDUARDO CASEY
Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O 5 perm.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Saenz Valiente, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. por conducto de la Secretaría de Don Manuel Perez Gomar Defensa 88, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 26 de 1880. *Luis Aguero* Escribano Público. F27v27M

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr Don Martin Bustos se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da FRANCISCA ARELLANOS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante el Juzgado de SS. por intermedio de la secretaría á cargo del escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Febrero 10 de 1880 *Federico Mendez*. Escribano público. F28v20M

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Martina Gonzalez, y Doña Victoria Fiorini, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S., por intermedio del Secretario Don Mariano Andrade, á cargo de cuya oficina se encuentra interinamente el que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Octubre 7 de 1879.—*Tristan Maria Almandos*. Oficina Defensa 86 2 patio. F16v16M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina White, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar; se hace presente que esta citacion es hecha en los autos testamentarios de Don Guillermo White que tramita por la oficina de Don Tulio Mendez á la que se halla adscripto el autorizante.—Buenos Aires Enero 27 de 1880. *Juan J. Gracia*. Oficina Victoria No 71. F16v16M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Julia Ramirez de Pacheco, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1879 *Estanislao Lopez*, Escribano Secretario, Defensa 82 (altos 2º patio). F27v27M

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don EDUARDO CINOLLO que quedan depositados en la oficina del secretario don Joaquin Rejero, (á la que se encuentra adscrito el que suscribe) el término de ocho dias, las bases de concordato [illegible] por el fallido con sus acreedores, para que dentro de este plazo puedan oponerse los que no estuvieren conforme, bajo apercibimiento de ser aprobado por el juzgado.—Buenos Aires Marzo 7 de 1880. *Luis Castañeda*, Escribano público, Perú 86. m9v14

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos, se ha de proceder á la venta en pública subasta por el Juzgado de Paz de Lujan en la tarde de los dias 8, 9 y 10 de Abril de corriente año [illegible] la parte que corresponde en el que pertenece á la Testamentaria de D Pedro [illegible] ubicado en el ejido del pueblo de Lujan calle 2 de Agosto siete cuadras hácia el Sud de la Plaza principal, linda por el frente al Sud calle en medio con terreno baldío por el fondo al Norte con Da Carmen Oliva por el Este D. Juan Gonzalez por el Oeste Don Antonio Ameguino, el terreno mide una estension de ochenta y cuatro varas de frente por setenta de fondo tasado en todos sus ramos en la suma veinte y cinco mil pesos moneda corriente previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesan en su compra pueden ocurrir por datos a la oficina del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me hallo adscripto. Buenos Aires, Febrero 21 de 1880. *C. Wright*. Defensa 86 M9v10 Ab

Por disposicion del Sr. Juez D. D. [illegible] Juez de Comercio del concurso de D. ANGEL OTTONE se convoca á Junta general de acreedores para el dia 17 del corriente á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez comisario.—Buenos Aires Marzo 3 de 1880—*Juan A. Massini*. M9v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don FRANCISCO MARTI ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 8 de 1880—*Juan Cárlos Ponce*. m9v9ab.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento Doña Cármen Quintana de Alais, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S, y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Febrero 26 de 1880 *Estanislao Lopez*.—Escribano Secretario Defensa 82 (Altos 2º patio) F27v27M

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil del Departamento del Sud, que en este asunto lo es el Dr. don Julian L. Aguirre, Juez del Crimen en virtud de escusacion del Dr. Ortiz; se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de doña FRANCISCA ACOSTA DE GARCIA, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho período presenten ante el Juzgado de S. S. y por la Secretaría cargo del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Dolores, Febrero 24 de 1880—*Severo F. Crespo*, secretario M2v2A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ELISA JOHUSTON DD M. WILLIAN ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 20 de 1880—*Estanislao Lopez*, Escribano-Secretario Defensa 82 (altos 2º patio. M. 303 ab.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se hace saber á los herederos de D. RAMON INSUA y á los Señores Morillo hermanos, el auto recaido en el espediente seguido por Don Pedro Gasparroa solicitando mensura de un terreno de su propiedad situado en el partido del 25 de Mayo, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Abril 11 de 1879. Atento lo solicitado en los escritos precedentes, de la diligencia de mensura corriente á f. 9 traslado á los linderos Insua, Castaing, Piñero y Morillo hermanos, librándose oficio al Juez de Paz del partido del 25 de Mayo como se pide á ft. 21 para la citacion de Insua, debiendo los interesados manifestar en el acto de la notificacion cual es el domicilio de los demas linderos, á quien se les confiere traslado.—Rosa, ante mí:—Mariano Andrade. Al mismo tiempo se les hace saber comparezcan á estar á derecho en dichos autos, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Enero 28 de 1880.—*Mariano Andrade*—Oficina Defensa 86, 2º patio. m3 v3ab.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama á todos los se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Pascual Millan, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 25 de 1880 *Juan Rodriguez*. Defensa 86 2º patio F27v27M

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados, por fallecimiento de D. LUCIANO TORRES, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo de Don Federico Mendes á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 26 de 1880 *Eduardo Mendes* Escribano Público. F28v28M

Juzgado de Paz del Azul Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JOSE MONTI, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente autorizado, para contestar a la demanda interpuesta por Don Vicente Castiño por cobro de alquileres de casa y entrega de las existencias y útiles que recibió del demandante, y caso de no comparecer se fallará en rebeldía. Azul, Febrero 29 de 1880.—*Pythagoras S. Bousto* Sustituto m4v20

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á don TIBURCIO LORENZO y demas acreedores del concurso de don Elias Burgos, para que comparezcan á junta ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario don Bartolomé Martin, el dia treinta y uno del corriente mes, á la una á efecto de tomar en consideracion la graduacion de créditos presentado por el síndico. Buenos Aires, Marzo 3 de 1880—*Bartolomé Martin*. m 4 v 14

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se procederá el dia 10 de Marzo del corriente año, á la venta en público remate por los martilleros Baltar y Quesada, de una chacra con todos los edificios que contiene, situada en el partido de San José de Flores, compuesta su terreno de 334 metros 750 milímetros de frente al Norte por 194 metros 850 milímetros de fondo al Oeste, equivalentes á 5 cuadras al primer rumbo por 1|2 al segundo, lindando por el frente con Don José Sumarriva, por el fondo con Don Juan Bautista Monsalvo, por el Norte con Santiago Dastugue y por el Sud con Don Tomás Gariano, dicha venta ha sido ordenada en los autos seguidos por el procurador Don Benito Gonnet, en representacion del Banco de la Provincia contra Don Guillermo Matti por cobro ejecutivo de pesos previniéndose que no se admitirá oferta que no cubra la suma de 25,160 pesos m|c, base fijada para la venta [illegible] Matti, podrá pagar una tercera parte al contado [illegible] piedad.—NOTA. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Secretaría á cargo del Escribano Don Angel Julio Blanco ó al escritorio de los martilleros calle de San Martin núm. 41—Buenos Aires Febrero 20 de 1880—*Angel Julio Blanco*. Perú 130. F26v12M

Se hace saber á D. JUAN y Da. ALEJANDRA VILLE por el término de treinta dias contados desde la fecha, que deben comparecer ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, calle de la Defensa [illegible] y seis, á estar á derecho en la testamentaria de Da. [illegible] Martinez de Ville, dentro del término antes mencionado, bajo apercibimiento de que sino comparecen se les nombrará un defensor de oficio que los represente.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1880—*Manuel Lacasa* Escribano Secretario. M2v3A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso de D. Luis [illegible] y á los efectos del artículo 1641 del Código de Comercio, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia de activo.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880—*Juan José Reynoso*, Secretario. F8v15M

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se hace saber á D. VICENTE NAVARRO que en la ejecucion que le sigue la Sucursal del Banco en este Pueblo ha recaido la sentencia que dice—«Lobos Marzo 4 de 1880.—No habiéndose opuesto excepcion alguna en este juicio seguido contra don Vicente Navarro, llévese adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate para satisfacer el crédito que se cobra.—Así lo mandó y firmó.—*Julio C. Figueroa*. m7v10

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se hace saber á Da. JUANA CONDE DE LARES que en la ejecucion que le sigue la Sucursal del Banco en este Pueblo, ha recaido la sentencia que dice—«Lobos 4 de Marzo de 1880—No habiéndose opuesto excepcion alguna en este juicio seguido contra doña Juana Conde de Lares, llévese adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate para satisfacer el crédito que se cobra.—Así lo mandó y firmó.—*Julio C. Figueroa*. m7v10

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Cárlos Z. Castro, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla en el arroyo Caraveles, aguas arriba, margen izquierda, doce cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con doña Genara Mino y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina de que suscribe dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones; pues de lo contrario se concederá á don Natalio Cairo el derecho de posecion que de él solicita. San Fernando Enero 27 1880.—*Desiderio Chaftuen*. escribano procurador F4v14M

Juzgado de Paz y Comisaría de Ranchos—Por el presente edicto que se publicará de cinco en cinco dias durante el término de treinta, se cita y llama á Doña Dionisia Ramirez para que dentro del mismo, comparezca ante este Juzgado á efectuar el reconocimiento de un pagaré, que importa la cantidad de diez mil pesos que contra ella como heredera de D. Saturnino Ramirez, ha presentado en demanda D. Leopoldo Mendes, bajo apercibimiento de haberse por reconocido en caso de no comparecer.—Ranchos Febrero 20 1880. *Pedro Monasterio*. Juez de Paz F25v25M

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita á Don RAMON MOYANO por término de treinta dias para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría de Don Federico Mendez á la que se halla adscripto el que suscribe á absolver el pliego de posiciones presentado por Don Joaquin Rodriguez en representacion de Don Joaquin Yagle en los autos que sigue contra la testamentaria de Doña Maria Ignacia Burgos y Urquiza sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 26 1880.—*Eduardo Mendes*—Escribano Público. F29v29M

Juzgado de Paz del Pergamino.—Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Feliciana S. de Sarmiento, para que en el término de treinta dias comparezcan á este juzgado á deducir sus acciones, por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Pergamino Febrero 13 de 1880.—*Fabian S. Vasquez*, Juez de Paz. F22v22M

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedín ha ordenado que por medio del presente y por el término de tres dias consecutivos se haga saber á Don Juan Lant el auto recaido en la ejecucion que le sigue la testamentaria de Don Martin Sanguitu, cuyo auto dice así:—Mercedes Enero veinte y nueve de mil ochocientos ochenta.—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la escritura hipotecaria que se acompaña, téngase por constituido el domicilio legal indicado é intímese á Don Juan Lant dé y pague dentro de tercero dia la suma de sesenta mil pesos moneda corriente, intereses costos y costas que debé á la sucesion de Don Martin Sanguitu en virtud de la referida obligacion hipotecaria. Al primer otro sí hágase la publicacion de edictos que se pide en dos diarios siendo uno de ellos «La Prensa» de la capital y el otro «El Pueblo» de esta ciudad aceptándose esta publicacion á la forma establecida en el artículo cuatrocientos ochenta y nueve del Código de Procedimientos. Al segundo otrosí; Como se pide Tedín ante mí Valentin Piñero. Al mismo tiempo se hace saber al espresado Lant que en virtud de lo dispuesto por el artículo y ley citada, está obligado á comparecer á estar á derecho dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía. Lo cual deberá verificar por medio de la Secretaría del Escribano Piñero á la que me hallo adscripto—*Alejandro Miñones*. Mercedes, Febrero 11 de 1880. f14v14M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se procederá el dia 10 del entrante Marzo, por el martillero D, José C. Soto, á la venta en público remate de una casa situada en el Pueblo de Chivilcoy, compuesta de 13 piezas de material, 4 de azotea y 9 de teja, un corredor, piso de tabla en las piezas, 1 portón, 2 pozos de balde, 3 sótanos y letrina; componiéndose el terreno de 50 vs. de frente á la calle real por 50 varas de fondo á la calle número 48, todo cercado de pared de 2 1|2 varas de alto. Esta propiedad está señalada en el plano con la letra D. y linda por el N. E. con D. Leonardo Oscares por el S. E. calle en medio con el mismo por el N. O. con D. Juan Roblia por el S. O. con D. Federico Suares, retasada en todas sus partes en la suma de 25,000 ps m|c, se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y que dicha venta ha sido ordenada en los autos del concurso formado á la Caja de Créditos que tramitan por la Secretaría á cargo del que firma donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores é inspeccion de títulos.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1880. *Angel Julio Blanco*, Perú 130. F24v10M

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se han de vender en almoneda pública por el Juez de Paz del partido de San Vicente, en los dias 22, 23 y 24 del entrante Marzo, á la hora de costumbre, dos terrenos, con todas sus poblaciones situados en aquel partido pertenecientes á D. RAMON BENTOSO, cuyos terrenos se componen el primero de un solar de cuarenta y tres metros un decímetro de frente al Sud Oeste, por sesenta metros siete decímetros de fondo al Nord Este y el segundo de medio solar de treinta y cinco metros ocho decímetros de frente al Sud Este por cuarenta y tres metros treinta y cinco centímetros, tasado en todos sus ramos en la suma de cincuenta y un mil doscientos pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Los que se interesen en su compra puedan ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe á donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1880—*Manuel Lacasa* Secretario. F29v17M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Paulino Palacios, se presentarán ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio del que firma. Defensa número ochenta y seis, segundo patio; dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1880—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. f24v24M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza por término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Rosa Dumás y D. Cárlos Grimaux; para que en el término indicado, por conducto del Escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 17 de 1880.—*José Setches*, Bolivar 71. F19v19M

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pablo Corzillo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano Don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880—*Eduardo G. Oliver*. Escribano F15v15M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Botana, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio del escribano infrascrito, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1880.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. f21v21M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedado por fallecimiento de doña Rudecinda Porcel de Peralta de Urraco, para que, dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires Febrero 23 de 1880—*Mariano Cabral* F24v24M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instacia en lo civil D. Martin Bustos, se cita y llama por el término de treinta dias á Don Francisco San Martin, á fin de que concurra á estar á derecho en los autos que contra el sigue Don Félix Ferrer, sobre propiedad de un campo, debiendo presentarse por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de seguir el juicio en su rebeldía—Buenos Aires Febrero 19 de 1880.—*José Martinez* Perú 12 F21v[illegible]

Juzgado de Paz Quilmes—Don José Santiago [illegible] se presentará en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha á recibir el remanente que le pertenece del producido del remate de siete bueyes de su propiedad, decretado por este Juzgado en el Juicio que le seguia Don Juan Escobar.—Quilmes Febrero 25 de 1880.—*Manuel Ambroso*.—Juez de Paz F26v[illegible]

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera se cita á Doña MARGARITA BENAVENTE, por el término de cinco dias á contar desde la fecha para que se presente ante el Juzgado de Su Señoría y Secretaría del que firma, el dia once de Marzo, á absolver las posiciones presentadas en los autos testamentarios de don Pedro Nolasco Benavente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires 3 de Marzo de 1880.—*Estanislao Lopez*. Escribano Secretario Defensa 82 (altos) 2º patio. m 5 v 10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente y por el término de 10 dias á todos los acreedores del concurso formado á don MANUEL BUENO que éste va á ser puesto en posesion de todos sus bienes, si en el citado término de 10 dias no comparece ningun acreedor á hacer oposicion al alzamiento del auto de quiebra.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1880 *Juan Enrico*, adscripto á la secretaría de don Juan Gonzalez. m 5 v 10

Se ha de proceder á vender en pública subasta, el dia 10 del corriente Marzo, en la Secretaría del que suscribe, una finca situada en la calle de la Arena, Parroquia de San Cristóbal, compuesto su terreno de 14 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste, retasada en todos sus ramos en la cantidad de 26,267 pesos, con 45 centavos m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, por haberlo así ordenado el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el espediente seguido por D. Juan D. Bossetti, contra Don Gervasio Sueldo sobre cobro hipotecario de pesos. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la Secretaría mencionada donde se les pondrá de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1880—*Natalio A. Pérez*, Escribano Secretario, (Defensa No. 164). M5v10

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se citen por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEVAN VASALLO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1880.—*Saturnino Garcia*. Defensa 82. m3 v3ab

Los acreedores del finado Sr. D. Mateo Posse, por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. Zavala, se presentarán ante el Juzgado de su Señoría por la oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto; á deducir sus acciones en forma, durante el término de 30 dias contados de la presente fecha, bajo apercibimiento de las que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 17 de 1880.—*Justiniano Reynoso*. F18v18M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Casiano de la Canal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo de Don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1880—*Eduardo G. Oliver*. Escribano F15v15M

Se hace saber á Don José D. Antezano y Bartolomé Verme por el término de treinta dias contados desde la fecha que deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, por intermedio de la Secretaría á mi cargo calle de la Defensa ochenta y seis, á estar á derecho en la testamentaria de Don Santiago Verme y Doña Teresa Matti dentro del término antes mencionado, bajo apercibimiento de que sinó comparecen se les nombrará un defensor de oficio que los represente—Buenos Aires, Febrero 11 de 1880—*Manuel Lacasa*. Escribano Secretario F15v15M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. TERESA GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1880—*Juan Cárlos Ponce*. F27v28M

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO RIOS y Da. ROSA PERALTA y de sus hijos D. Fermin y D. Nicanor Rios, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Antonio de Areco, Febrero 26 de 1880—*Bartolomé [illegible]* Juez de Paz. F26v26M